

Discursos y Proclamas

Simón Bolívar



Fundación



Biblioteca Ayacucho

LA BIBLIOTECA AYACUCHO DIGITAL es la expresión en otro formato de la ya indispensable colección de obras clásicas del pensamiento y arte latinoamericanos. Propicia el acceso universal y realmente democrático al bien cultural como derecho humano fundamental en el cual creemos. Da también espacio para recoger, en formatos de bajo costo de producción los llamados “menores” de nuestros grandes autores y cuya publicación o difusión impresa sería muy difícil de llevar a cabo debido a lo oneroso que resultaría. Esta Colección Digital renueva, conserva y actualiza el llamado a preservar la latinoamericanidad que nos definió en algún momento y según palabras del Libertador Simón Bolívar nos convierte en “un pequeño género humano”.

Contamos con otras modalidades de uso, representando de esta manera, un ejemplo de inclusión social gracias a que los archivos en formato PDF, de algunas de las obras, pueden ser leídos en voz alta por las computadoras mediante sintetizadores de voz que se encuentran incorporados en estos equipos. De esa manera se le facilita el acceso a aquellos individuos que presentan discapacidades visuales o motoras que les limitan. Solo deben seguir una serie de instrucciones sencillas disponibles en la página web de la institución www.bibliotecayacucho.gob.ve. Algunos textos están disponibles en archivos de audio permitiendo su descarga y reproducción en aparatos electrónicos. Todo con la finalidad de propiciar la mayor participación de la población y de manera especial la juvenil y estudiantil.

República Bolivariana de Venezuela

Fundación



Biblioteca Ayacucho

Discursos y proclamas

Colección Claves de América Digital

MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA CULTURA

Francisco Sesto Novás
Ministro

Héctor Enrique Soto
Viceministro de Identidad y Diversidad Cultural
Emma Elinor Cesín Centeno
Viceministra para el Fomento de la Economía Cultural
Iván Padilla Bravo
Viceministro de Cultura para el Desarrollo Humano

FUNDACIÓN BIBLIOTECA AYACUCHO
CONSEJO DIRECTIVO

Humberto Mata
Presidente (E)

Luis Britto García
Freddy Castillo Castellanos
Luis Alberto Crespo
Roberto Hernández Montoya
Gustavo Pereira
Manuel Quintana Castillo

Discursos y proclamas

Simón Bolívar

1

Compilación, prólogo y notas
Rufino Blanco Fombona

Presentación
Lautaro Ovalles

Cronología y bibliografía
Reina María León

República Bolivariana de Venezuela

Fundación



Biblioteca Ayacucho

©Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007
Colección Claves de América Digital, N^o 1
Hecho Depósito de Ley
Depósito Legal Ifi50120079003760
ISBN 978-980-276-451-8
Apartado Postal 14413
Caracas 1010 - Venezuela
www.bibliotecayacucho.gob.ve

Director Editorial: Edgar Páez
Coordinadora Editorial: Gladys García Riera
Jefa Departamento Editorial: Clara Rey de Guido
Asistentes Editoriales: Shirley Fernández y Yely Soler
Jefa Departamento de Producción: Elizabeth Coronado
Asistente de Producción: Jesús León
Auxiliar de Producción: Nabaida Mata
Coordinador de Correctores: Henry Arrayago
Edición y Corrección: Reina Marfa León y Francisco Ávila

Diseño de Colección: Pedro Mancilla
Diagramación: Ediplus producción
Hecho en Venezuela / *Made in Venezuela*

PRESENTACIÓN

ANTECEDENTES EDITORIALES

DE *DISCURSOS Y PROCLAMAS*

RUFINO BLANCO FOMBONA residía exiliado en París desde 1911. Había publicado en esa capital, en la Casa Editorial Garnier Hermanos, en 1913, en la “Biblioteca de Grandes Autores Americanos”, esta selección de los *Discursos y proclamas* de Simón Bolívar. Antecediendo la edición que comentamos había publicado con prólogo de José Enrique Rodó, *Cartas de Bolívar 1799-1822 y Bolívar pintado por sí mismo*, en 1913. Blanco Fombona iniciaba con estos títulos la obra de difusión sobre la historia americana, que culminaría en la Editorial América de Madrid (1915-1935). Bolívar es personaje central de la obra de Rufino. Se conmemoraba en esos años el centenario del proceso de independencia hispanoamericana, hecho que facilitó su labor de difusión del mensaje bolivariano. En su condición de adversario de la dictadura del general Juan Vicente Gómez, presenta al Libertador y a su obra como contraste a la situación de opresión que sufría Venezuela, así como a la sumisión de la mayoría de las naciones latinoamericanas a los Estados Unidos. En tal sentido, Blanco Fombona, como otros grandes escritores modernistas, retoma el ideal bolivariano de la unión de las naciones latinoamericanas. Esta prédica de Rufino redescubre la figura del Libertador en España, Francia y otros países europeos.

La edición de los *Discursos y proclamas* de Simón Bolívar es un éxito editorial, según apunta su biógrafo, el historiador Rafael

Ramón Castellanos; los *Discursos y proclamas* de Simón Bolívar se venden masivamente. Blanco Fombona ha acertado. El Libertador vuelve a nacer en Europa y en otras regiones del mundo¹.

Según Vicente Lecuna, la primera colección de proclamas del Libertador la ordenó el coronel Juan José Conde, quien sirvió bajo sus órdenes. La edición titulada *Proclamas de Bolívar* tiene 64 páginas. Fue publicada en Caracas en 1842, en la imprenta de *El Venezolano*.

Otras ediciones relacionadas por Lecuna en su obra son:

- *Proclamas de Simón Bolívar, Libertador de Colombia*, New York. D. Appleton y Compañía MDCCCXLIII, 73 págs. Grabado del perfil de Bolívar por Carmelo Fernández, realizado por J.A. O' Neill.
- *Proclamas de Bolívar, Sucre, Santander y Padilla*. Imprenta de Zipaquirá, 1878.
- *Proclamas de Bolívar*. Edición de la Fábrica de Cigarrillos La Colombiana, como ofrenda en el Centenario de la Independencia. Caracas, Tipografía Americana, 1911, 78 págs.
- *Proclamas del Libertador Simón Bolívar*. Recopiladas por J.D. Monsalve y Roberto Ramírez B., de la Academia Colombiana de la Historia. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1928, 153 págs.
- *Proclamas de Bolívar, 1813-1830*. Editadas por Jesús E. Mármol. Maracaibo, El País, 1930, 80 págs.
- *Proclamas del Libertador Simón Bolívar*. Reimpresión. Caracas, Tipografía La Unión, 1930. Ofrenda de los señores Zuloaga Hermanos en el centenario de su muerte. Lecuna menciona esta edición en los siguientes términos:

1. Rafael Ramón Castellanos, "Biografía de Rufino Blanco Fombona", *Venezolanos del siglo XX*, Pedro Grases; coord., Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1982.

Don Rufino Blanco Fombona publicó en París en 1913, la primera colección que se ha hecho de *Discursos y proclamas* de Bolívar. Es una bella obra de XLVII + 302 páginas con prólogo del compilador. Lleva esta carátula: Biblioteca de Grandes Autores Americanos. Simón Bolívar. Discursos y Proclamas. Compilados, anotados, prologados y publicados por R. Blanco Fombona. París. Casa Editorial Garnier Hermanos, [1913] 6, rue des Saint-Pères, 6. [medida 0 m,133 x 0 m,085].

En 1936, el Gobierno del general López Contreras decreta publicar una edición completa de los *Discursos y proclamas del Libertador*, comisiona a la Academia Nacional de la Historia para realizarla. Correspondería a Vicente Lecuna seleccionar los textos que realiza según dice: “nosotros hemos ido a las fuentes, reproducimos los textos originales con exactitud, y a cada pieza se le anota el origen o versión de donde ha sido tomada”. La obra fue publicada en 1939 en la Lit. y Tip. del Comercio².

La obra de: cartas, discursos, proclamas, del Libertador, está contenida en las colecciones documentales de Francisco Javier Yáñez y Cristóbal Mendoza: *Documentos para la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, publicado a partir de 1824, en los últimos años de su vida. Posteriormente, se editan: las *Memorias del General O’Leary* en 33 tomos, y los *Documentos para la vida pública del Libertador*, recopiladas por Ramón Azpúrua y José Félix Blanco con motivo del centenario de su nacimiento. Las *Memorias de O’Leary* serán reeditadas como los *Documentos para la vida pública del Libertador* por el Ministerio de la Defensa y las ediciones de la Presidencia de la República, con motivo del bicentenario conmemorado en 1983.

2. Por Vicente Lecuna, con el título *Proclamas y discursos de El Libertador*.

Las *Cartas del Libertador* fueron publicadas por Vicente Lecuna en 10 tomos, en 1930. Posteriormente, reeditadas por la Sociedad Bolivariana de Venezuela; igualmente la Sociedad Bolivariana ha publicado, desde 1964, 24 tomos de los escritos del Libertador. El Archivo del Libertador, cuya historia sería capítulo aparte, es la fuente principal de estas recopilaciones. Pertenece a la Casa Natal del Libertador y se encuentra en un edificio anexo a la Sociedad Bolivariana, bajo la custodia de la Academia Nacional de la Historia desde 1999.

Lautaro Ovalles

NOTA A LA PRESENTE EDICIÓN

Esta edición de *Discursos y proclamas* de Simón Bolívar, compilada, anotada, prologada y publicada por el historiador, narrador y editor Rufino Blanco Fombona, sigue la primera edición publicada en París por la Casa Editorial Garnier Hermanos, en 1913. Se han corregido las erratas advertidas y se ha modernizado la ortografía siguiendo las pautas de Biblioteca Ayacucho, también se ha completado el índice.

Se ha mantenido el prólogo de Blanco Fombona, quien expresa en un estilo hiperbólico, apasionado y a veces violento su fervor bolivariano, contribuyendo a todo lo que ayuda al mejor conocimiento del Libertador y su obra civilizadora. En la contraportada aparecen fragmentos del prólogo, que son ejemplo del estilo modernista de la época. Los textos que contextualizan los discursos pertenecen a Rufino Blanco Fombona y se han destacado en cursivas.

Lautaro Ovalles, detalladamente, da cuenta de las distintas publicaciones relacionadas con los *Discursos y proclamas* acerca de este tema desde 1913. Reina María León presenta un esbozo cronológico de la vida y obra de Blanco Fombona y una bibliografía de las fuentes citadas por éste.

B.A.

Discursos y proclamas

BOLÍVAR, ESCRITOR

AL TOMAR en las manos el volumen de *Discursos y proclamas* de Bolívar, lo mismo que al tomar en las manos un volumen cualquiera de su Epistolario, lo primero que ocurre a nuestro espíritu es la visión del guerrero y del imperator que el nombre de Simón Bolívar evoca. Una asociación de ideas se establece de súbito entre ese nombre y la existencia de su dueño, existencia que aparece como una tempestad de metralla, soplando desde las cimas de los Andes, y un paseo triunfal de veinte años por las capitales de Suramérica.

Así aparece el Libertador a los ojos de la mayoría que no alcanza de Bolívar sino el segmento deslumbrante y epopéyico y para la cual escapan, en medio de las múltiples peripecias del drama, la obra del gran pensador, del máximo orador, del prosista y del apóstol que son otros segmentos de la compleja personalidad de Bolívar y constituyen, en ligada armonía geométrica, junto con los talentos del diplomático, del legislador, del estadista y del fundador de patrias, el poliedro de aquella vida potente y varia.

Los *Discursos y proclamas* de Bolívar, lo mismo que sus cartas, fueron armas intelectuales esgrimidas por el prócer en su obra de destrucción y reconstrucción de un continente. A los intelectuales toca juzgarlos y conservarlos como legado precioso del genio. Para conservarlos con amor es necesario comprenderlos. Para comprenderlos en toda su plenitud es menester considerar el

medio y el instante en que aparecen, el influjo prepotente y bienhechor que ejercen y la obra que ayudaron a realizar por medio de la virtud callada, eficaz, madrepórica de las ideas. Lo primero, ¿qué obra es ésta?

Esta obra fue una de las más raras en la historia del mundo. El tribuno Castelar la considera, como otros pensadores europeos, la obra culminante de la historia en el siglo XIX. De Castelar son estas palabras: “la independencia americana es el hecho más grande de nuestro siglo”. La antigüedad no conoció nada semejante. En un continente recién descubierto, que vino a completar la geografía del planeta, cien pueblos sometidos se irguieron de repente y formaron cien pueblos libres que en el orden político completaron el equilibrio del antiguo mundo y que se constituyeron sobre bases sociales nuevas, distintas y aun antagónicas a las bases sociales de la monárquica Europa.

Ese nuevo concepto social, reaccionando sobre la misma Europa que salió a combatirlo, por las armas con la guerrera España y por la presión política con la Santa Alianza, se ha impuesto hoy en ambos hemisferios.

Esa revolución política y social cumplida en la cuarta parte del globo y que se ha impuesto, en sus mejores consecuencias, a casi todo el mundo civilizado, por lo menos en principio –pues ya nadie discute el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos–, tuvo por principal artífice el genio de Bolívar.

Y no se realizó aquella obra sin un esfuerzo asombroso. El *Epistolario* y los *Discursos y proclamas* de Bolívar o pueden ser, en manos inteligentes, índice o brújula de la revolución de independencia americana. Para facilitar la tarea contemplemos, breves instan-

tes, en la rapidez de una película cinematográfica, al Hércules en sus trabajos.

¿Qué ha hecho? En vez de repetir, cedamos la palabra a un historiador de Chile, a Vicuña Mackenna:

Desde Cumaná hasta Potosí nada le ha detenido. Ha destrozado virreinos, ha borrado todas las líneas de las demarcaciones geográficas: ha rehecho el mundo. Quitaba su nombre a la América y da a la parte que ha hecho suya el nombre de Colón (*Colombia*), y más adelante decreta el suyo propio su última conquista. Su caballo ha bebido las aguas del Orinoco, del Amazonas y del Plata, las tres grandes fronteras que dio la creación al Nuevo Mundo. Pero él las ha suprimido en nombre de la gloria, esta segunda creación de la omnipotencia... Desciende desde las montañas de Aragua e inunda de bayonetas todos los valles de América, que aclaman sus victorias...¹

Después de quince años de lucha sin cesar han desaparecido las escuadras españolas del Atlántico y del Pacífico; las expediciones peninsulares de Salomón, Morillo, Hore, Miyares, Canterac, Odonojú, las de Cuba y Puerto Rico, graneros y baluartes de la madre patria; ha quedado deshecha a sangre y fuego la resistencia de los mismos pueblos de América contra sus libertadores, han quedado tendidos, en solo el suelo de Colombia, cerca de 600.000 americanos²; “y el mundo de Colón—para emplear la síntesis del propio héroe— ha dejado de ser español”.

1. Felipe Larrazábal, *Vida del Libertador Simón Bolívar*. Madrid: Edit. Americana, 1918, v. II, p. 165.

2. En la Gran Colombia solo desaparecieron, durante el torbellino de la revolución, 596.284 existencias; de las cuales corresponden: a Ecuador, 108.204; a Nueva Gra-

Bolívar ha cumplido; casi sin elementos y a despecho de la naturaleza y de los hombres, una de las empresas más grandiosas que tocó esa suerte a un héroe. Ha emancipado cuatro veces más millones de colonos que Washington. Una sola de sus creaciones, Colombia, que tiene 112.000 leguas cuadradas, es más vasta que todas las conquistas de Napoleón. La historia no conoce guerrero cuyo caballo de batalla haya ido más lejos y cuyo teatro militar fuera tan extenso. Ni los capitanes europeos, Gonzalo de Córdoba, Carlos XII, Federico el Grande, ni los guerreros fabulosos del Asia: Gengis Kan o Tamerlán han recorrido, triunfantes, tantas tierras como él. Con razón y con orgullo americano pudo escribir José Martí: “Bolívar recorrió más tierras con las banderas de la libertad que ningún conquistador con las de la tiranía”.

* * *

Europa lo miró desde lejos con admiración y con asombro. Seis mil soldados ingleses, innúmeros franceses, alemanes, italianos corren a servir bajo sus banderas. Los polacos, los irlandeses, los liberales de España, todos los oprimidos clavan en él los ojos.

Con él están, desde 1813, soldados de la España liberal: Jalón, los Villapol, aquel asombroso Campo Elías, Mires, Torres, Campomanes, tantos otros. Mina, el héroe peninsular de la guerra contra Napoleón, el no menos ilustre general, don Mariano Renovales, le ofrecen su espada; y otros liberales exaltados de la Península, víctimas del tirano Fernando VII, esperan que Bolívar vaya a libertar la

nada, 171.741; y a Venezuela, donde se luchó más que en parte alguna de América y que derramó su sangre, sin avaricia, por todo el continente: 316.339. Para que sirva únicamente como unidad de comparación recuérdese que las pérdidas totales de Francia, durante todas las guerras de la Revolución y del Imperio fueron de 1.200.000 vidas.

España, después de haber independizado la América³. La prensa liberal de París lo reconoce superior a Washington. Lafayette se enorgullece de que los Estados Unidos lo escojan de intermedio para entregar al Libertador venerandas reliquias de Washington, y le dice que de todos los hombres vivos y aun de la historia, Washington lo hubiera preferido. “Sois el primer ciudadano del mundo”, le escribe el antiguo miembro de la Convención, general Alejandro de Lameth; y un miembro del Parlamento británico, general inglés, sir Robert Wilson: “el retrato de Vuestra Excelencia es el paladium de mi hogar”. El gran tribuno irlandés O’Connell le manda un hijo con estas palabras magníficas: “Lo envío, ilustre señor, para que admirando e imitando vuestro ejemplo, sirva bajo las órdenes de vuestra Excelencia”. Otros europeos eminentes le mandan también a sus hijos. El sobrino de Koskiusko, el héroe de Polonia, “ha atravesado—escribe—el diámetro del globo, exaltado por las glorias del Libertador del Nuevo Mundo, para tener la honra de servirle”. Los holandeses lo comparan a Guillermo de Nassau, y a Guillermo de Nassau lo compara, en Bogotá, el enviado de Holanda, capitán Quartel. Bernadotte, rey de Suecia, dice con vanagloria: “Entre Bolívar y yo hay mucha analogía”. Bresson, plenipotenciario de Francia, expone: “La Francia no admira en él solamente aquella intrepidez y celebridad en las empresas, aquella penetración y aquella constancia,

3. El embajador de Francia en Madrid, M. de Moustier escribía al ministro francés de Relaciones Exteriores, barón de Damás, el 13 de febrero de 1826: “La consternación reina ya en todos los puertos con motivo de las hostilidades contra la Regencia de Argelia y los perjuicios que causan los corsarios colombianos. En estos puertos, más que en las ciudades del interior, gana prosélitos el sentimiento revolucionario, hasta el punto de tenerse el convencimiento de que si bajo semejantes disposiciones se presenta en las costas de España una escuadra insurrecta americana, sería imposible contener el desbordamiento revolucionario”. (Véase Carlos A. Villanueva, *Fernando VII y los nuevos Estados*. París: Ollendorff, 1912, pp. 249-250).

cualidades de un gran general, sino que tributa homenaje a sus virtudes y a sus talentos políticos...”. José Bonaparte, ex rey de España, desea que el hijo de Murat, ex rey de Nápoles, vaya a ser edecán de Bolívar. Un pariente del príncipe Ispillante, de Grecia; el hijo del emperador de México, Itúrbide, quieren servir con el Libertador⁴. Un militar inglés, comisionado diplomático de su majestad británica, el coronel J.P. Hamilton, ya de regreso en Londres, publica una obra donde estudia el país y al héroe: “Es —dice del Libertador— el hombre más grande, el carácter más extraordinario que hasta ahora haya producido el Nuevo Mundo”; y por las dificultades vencidas y las condiciones desplegadas en la realización de la obra que acaba de cumplir, lo juzga: “supereminente sobre cuantos héroes viven en el templo de la fama”⁵. Restrepo, el severo Restrepo, tan empapado en la política de la época, resume en su *Historia de Colombia*:

La idea que varios gobiernos europeos habían concebido de los talentos, de las virtudes, de la elevación de carácter y de los servicios eminentes de Bolívar a su patria, era tan alta, que si éste hubiera tenido la insensata pretensión de hacerse rey, naciones de primer orden le habrían reconocido y los soberanos y las familias más antiguas y distinguidas del viejo continente le habrían saludado como a un hermano y compañero de los monarcas; circunstancia que se acredita por documentos oficiales auténticos.

4. Para verificar la mayor parte de estas citaciones, consúltese la *Correspondencia de extranjeros con el Libertador (passim)*.

5. John Pote Hamilton, *Travels through the interior provinces of Colombia*, by colonel J.P. Hamilton, late comisioner from his britanic Magestic to the republic of Colombia. London: J. Murray, 1827, v. I, pp. 229-234.

Es más: Francia e Inglaterra lo instan a que se corone, como lo instan sus tenientes más poderosos: Santa Cruz en Bolivia, Lamar en Perú, Santander (1826) en Nueva Granada, Flores en el Ecuador, Páez en Venezuela y Sucre y Urdaneta y Mariño y Mosquera y Diego Ybarra y Briceño Méndez y tantos otros.

Bolívar no consintió en ceñirse la corona. Por una u otra razón no consintió: “El título de Libertador –escribe a Páez– es el mayor de cuantos ha recibido el orgullo humano. Me es imposible degradarlo”. No creían que siendo tan poderoso fuera tan abnegado. Benjamín Constant escribió en un periódico de París: “Si Bolívar muere sin haberse ceñido una corona, será en los siglos venideros una figura singular. En los pasados no tiene semejante. Washington no tuvo nunca en sus manos, en las colonias británicas del norte, el poder que Bolívar ha alcanzado entre los pueblos y desiertos de la América del Sur”.

Pero Bolívar despreció cetro y manto imperiales.

Así ha podido cantarlo el poeta madrileño, Lasso de la Vega:

Más alto que aquel corso que murió en cautiverio
Bolívar, alma excelsa, desdeñaba el imperio.
Por un laurel más claro: el de Libertador.

Y si no consintió en ceñirse la corona tampoco convino en que Colombia llamara a un rey extranjero, aunque no fuese sino para no desaparecer él mismo detrás del trono: situación imposible –según el inglés Lorain Petre– para hombre semejante⁶.

6. Francis Lorain Petre, *A life of Simon Bolivar*, London: J. Lane the Bodley Head, 1910, p. 434.

Y si no aceptó la corona, ni quiso que un extranjero viniera a ceñírsela en Colombia, impidió también, por medio de la diplomacia y aun de la firmeza, que otras secciones de América se monarquizaran y se diesen a príncipes europeos. El enviado de Colombia en México reúne en su casa a los republicanos y conspira contra el emperador Itúrbide. La Argentina solicitaba un hijo de Carlos IV para rey de aquella sección americana y, en defecto de éste, a un príncipe inglés, alemán, portugués, ruso, brasilero, de cualquier parte. Bolívar escribe, dirigiéndose al director supremo de los Estados Unidos del Río de la Plata: “Ligadas mutuamente entre sí todas las repúblicas que combaten contra la España, por el pacto implícito y a virtud de la identidad de causa, principios e intereses, parece que nuestra conducta debe ser uniforme y una misma...”⁷.

Con el Perú fue más explícito. El general San Martín había celebrado en Punchauca un pacto con el virrey Laserna, pacto por el cual se sometía y entregaba el ejército patriota al virrey, y San Martín en persona se embarcaría para España a solicitar del trono dominador secular de América, contra quien se llevaban diez años de revolución, un príncipe para el Perú, país que debía erigirse en monarquía, con Chile y la Argentina, según expresa el pacto suscrito por San Martín, como provincias de aquel reino.

El Libertador se alarmó y despachó a su edecán Diego Ybarra, con instrucciones, cerca de San Martín, para disuadir del absurdo plan suicida a este general, y para que, si el gobierno protectoral persistía en su propósito, hacerle saber que Colombia no asentía a

7. Véase el punto estudiado con más amplitud en Rufino Blanco Fombona, *Cartas de Bolívar*, París: Sociedad de ediciones Louis-Michaud, 1913, v. I, pp. 364-365, en nota del comentarista de dichas cartas.

él, por ir contra el objeto de la revolución, contra las nuevas instituciones y contra los deseos y la libertad de los pueblos⁸.

8. He aquí un artículo bien preciso de las instrucciones a Ybarra: “2º. Que si resultare verdadero el tratado en los términos en que se dice concluido procure vuestra señoría sondear y penetrar el ánimo del general San Martín y persuadirle a que desista del proyecto de erigir un trono en el Perú; por escándalo que causará esto en todas las repúblicas establecidas en nuestro continente; por las nuevas divisiones que produciría en su ejército y en el país la proclamación de los principios monárquicos, después de haberse pronunciado todos los republicanos; por el aliento que esto inspiraría a los españoles para continuar la guerra en todos los Estados insurrectos, contando siempre con el apoyo del Perú y con las divisiones intestinas; o pretendiendo que sigamos el mismo ejemplo; y últimamente, por el peligro que hay de que halle aquí la Europa un pretexto para mezclarse en nuestras discusiones con la España y trate de decidirla a imponernos la ley de la arbitrariedad del trono y su absoluto poder sobre el pueblo.

“Si después de haber vuestra señoría expuesto todas estas razones con las explicaciones que su prudencia y conocimientos le sugieran no alcanzare vuestra señoría a disuadir del plan al general San Martín, protestará vuestra señoría, de un modo positivo y terminante, que Colombia no asiente a él porque es contra nuestras instituciones, contra el objeto de nuestra contienda, contra los vehementes deseos y votos de los pueblos por su libertad” (Daniel Florencio O’Leary, *Memorias del general O’Leary*. Caracas: Imprenta y litografía del gobierno nacional, 1888, v. XVIII, p. 497).

Queda uno desconcertado, conociendo la historia de América y el papel de los hombres en el drama de nuestra emancipación, cuando lee, por ejemplo, en la *Historia de San Martín*, por Bartolomé Mitre, los siguientes absurdos: “La obra política de Bolívar en el orden nacional e internacional ha muerto con él, y sólo queda su heroica epopeya libertadora al través del continente, por él independizado. La obra de San Martín le ha sobrevivido y la América del Sur se ha organizado según las previsiones de su genio concreto, dentro de las líneas geográficas trazadas por su espada” (v. IV, pp. 170-171). B. Mitre olvida que había escrito respecto de los talentos políticos de San Martín: “No poseía los talentos del administrador ni estaba preparado para el manejo directo de los variados negocios públicos”. Y si el general San Martín, según las palabras de su panegirista, no era hombre de gobierno, si el Perú no es una monarquía española con Argentina y Chile como provincias, si la América ha quedado libre y republicana como la concibió y dejó a su muerte y por su obra el Libertador, ¿de dónde saca el señor Mitre que la obra política del Libertador ha muerto con él y que los proyectos monárquico-político-españoles de San Martín han sobrevivido? Es imposible llevar más lejos la audacia, para no darle otro nombre. Toda la historia de B. Mitre está llena de pasos de esa índole. La autoridad moral de semejante libro es absolutamente nula.

Así defendió e hizo triunfar Bolívar, contra propios y extraños, la independencia y la república en la América del Sur. Por eso la posteridad reconocida, la posteridad que no se engaña, la posteridad que no se mueve por pasiones ni intereses, llama al padre de Colombia, al emancipador del Perú, al fundador de Bolivia, al que destruyó las últimas resistencias del Pacífico, asegurando la independencia de Chile, al que emancipó las cuatro provincias argentinas del norte, oprimidas por Olañeta y en manos de España desde 1810, al que supo recular en Bolivia las pretensiones imperialistas del Brasil, al soldado de genio y de fortuna, al héroe sin segundo, el Libertador de América.

En 1824 había terminado su obra de guerrero. Así pudo proclamar a sus soldados: “Colombia os debe la gloria que nuevamente le dáis: el Perú vida, libertad y paz. La Plata y Chile también os son deudores de inmensas ventajas”. Y más adelante, vencedoras sus tropas, no sólo en Junín y Ayacucho, sino en las luchas complementarias de Tumasla y Callao, pudo decir en otra proclama: “el mundo de Colón ha dejado de ser español”. Quedaba cumplida su obra de soldado.

José Enrique Rodó, el maestro del Plata, sintetiza la obra militar del Libertador en estas magníficas palabras: “Catorce generales de España entregan (*en Ayacucho*), al alargar la empuñadura de sus espadas rendidas, los títulos de aquella fabulosa propiedad que Colón pusiera, trescientos años antes, en manos de Isabel y Fernando”.

En América su influencia es inmensa, semejante a la que hoy ejerce, por otras razones, el gobierno de los Estados Unidos.

México, que lo llamó en 1815, por medio del heroico general Vicente Guerrero, para que se pusiera al frente de las tropas mexicanas independientes, lo solicita de nuevo en 1824 como aliado y general en jefe de los ejércitos de América⁹. Centro América, libre después de la campaña boliviana de 1821, ordena colocar el retrato del caraqueño en las oficinas del Estado y suscribe, lo mismo que México, la alianza con Colombia y el Perú, bajo la dirección del Libertador. La actual República Dominicana se incorpora a la gran Colombia, después de Carabobo. Lo mismo hace la actual República del Panamá. Cuba envía al comisionado Iznaga cerca del caraqueño a recabar el auxilio de sus armas para independizarse y constituye un partido revolucionario con el nombre de *Soles de Bolívar*. Puerto Rico acoge con alborozo el proyecto de la expedición que se está preparando en Bogotá y en Caracas; expedición que va a emancipar las Antillas. Los tres pueblos de Colombia–Venezuela, Nueva Granada y Ecuador– siguen a Bolívar a través de la América, movidos por entusiasmo eléctrico. De la constitución de Cúcuta, dice Restrepo, que su mayor garantía para que todos lo obedecieran era llevar el “cúmplase” la firma de Bolívar. Perú lo nombra dictador. Bolivia lo declara presidente. Chile, por boca de sus hijos y funcionarios más ilustres, lo llama y espera de él la salvación. O’Higgins, el incomparable O’Higgins, héroe de cien batallas, dictador de Chile, está a sus órdenes. “Yo reitero –le escribe el magnífico soldado del Sur–, yo reitero mi propósito de acompañarle y servirle, bajo el carácter de un

9. Véase “Correspondencia de hispanoamericanos notables con el Libertador”, D.F. O’Leary, *op. cit.*, v. XI, pp. 344-345. “Así lo he manifestado al general Victoria, presidente de los Estados Unidos mexicanos, el cual me ha manifestado que desea se establezca esta federación, que está pronto a coadyuvar a ella y que al efecto lo va así a manifestar a usted... Ésta le sufragará para generalísimo de la liga y pondrá en sus manos gustosa la espada y el bastón que tan diestra y sobriamente ha sabido manejar”. C.M. de Bustamante, México, 2 de febrero de 1825.

voluntario que aspira a una vida con honor o a una muerte gloriosa y que mira el triunfo del general Bolívar como la única aurora de la independencia en la América del Sur”¹⁰. Blanco Encalada, almirante de la escuadra chilena, de aquella escuadra que ha realizado prodigios en el Pacífico, le manifiesta: “La república de Chile se aproxima cada día a la necesidad imperiosa de la influencia del Héroe de Colombia, para restablecer su equilibrio perdido y salir de un estado que de reacción en reacción la conducirá necesariamente al sepulcro”¹¹.

Argentina también lo llama, como lo llaman México, Cuba y Chile. El general San Martín, el más grande de los generales argentinos, le ha ofrecido su espada, y su cooperación. Las Heras quiere, desde 1822, deponer a San Martín y entregar el ejército argentino-chileno al Libertador. Alvarado ha hecho la guerra a sus órdenes. Necochea sale cubierto de heridas y laureles en Junín. “Mi primera impresión de Buenos Aires —escribe Alberdi— son los repiques de campanas y las fiestas en honor de Bolívar por el triunfo de Ayacucho”¹². Los liberales, los federalistas ponen toda su esperanza en el

10. “Correspondencia de hispanoamericanos notables” (D.F. O’Leary, *op. cit.*, v. XI, p. 45). Carta desde Trujillo, marzo 29 de 1824. O’Higgins había sido escogido por el Libertador para dirigir una expedición contra Chiloé, todavía, después de Ayacucho, en manos españolas. La caída de Chiloé hizo inútil la expedición.

11. *Ibidem*, v. XI, p. 66.

12. En toda la América, Ayacucho fue celebrada como la batalla del triunfo continental. De México escribe un corresponsal al Libertador: “Una salva de artillería y un repique general de campanas me anuncian en este día (2 de febrero 1825) el triunfo que las armas de Colombia al mando de usted han obtenido sobre el ejército español y asegurado para siempre el triunfo de las dos Américas”. En Santiago, en Bogotá, el entusiasmo popular es indescriptible y se celebra el triunfo oficialmente. En Caracas, se decretan monumentos a Bolívar. En Lima, el entusiasmo no fue menor. El capitán de fragata M. Alfonse Moyer, que estaba en el Perú, en misión del gobierno francés, para informar del estado de los negocios públicos de América y respecto a Bolívar, escribe al ministro de la Marina, el 18 de diciembre de 1824. Su informe concluye con las palabras siguientes: “En el instante en que termino esta carta se oye

Libertador para librarse de la tiranía de Buenos Aires, pulpo de la nación, y de la anarquía en que se debate la Argentina desde 1810. Funes, el primer historiador de las Provincias Unidas, diputado, diplomático, deán de la catedral, lo urge constantemente por que vaya y le asegura que por que vaya se pronuncia la opinión pública: “Muchísimos están en la firme persuasión de que Vuestra Excelencia se acerca con un grueso ejército. Los ha confirmado en esta idea la carta de un oficial inglés, que yo mismo he visto, y en la que dice que Vuestra Excelencia se hallaba disponiendo 20.000 hombres para esta empresa. Muchas gentes han venido a preguntármelo, y puede creer Vuestra Excelencia que éste es el voto público”¹³. Manuel Dorrego, bravo entre los bravos, glorioso entre los gloriosos, diputado al Congreso, primero, y luego Presidente de Buenos Aires, le escribe: “Vuestra Excelencia será llamado por aclamación”, La legislatura de Córdoba expide la siguiente resolución: “Levantar tropas para sostener las libertades de la Provincia de Córdoba y proteger a los pueblos oprimidos poniéndose de acuerdo con el Libertador Bolívar, por medio de un enviado, encargado de promover una negociación al efecto”¹⁴. Se empezaba a cumplir la previsión del deán Funes: “las provincias se separarán del Congreso y se echarán en brazos de Vuestra Excelencia”¹⁵.

un gran alboroto en la ciudad. Anuncian que el coronel Correa, enviado por el general Sucre, acaba de llegar con la noticia de la destrucción de la causa española en el Perú, ocurrida en una importante batalla librada el 9 del mes de la fecha en una aldea muy próxima a Huamanga. Lima está llena de júbilo. Un pueblo vociferante ocupa las calles. El general Bolívar recibe las felicitaciones públicas y su retrato lo pasean en las plazas y calles, en medio de banderas y fuegos artificiales. Por todas partes queman triquitraques y cohetes. Las campanas de los templos ensordecen el aire y su eco repercute a lo lejos”. (Véase C.A. Villanueva, *op. cit.*, pp. 251-252).

13. D.F. O’Leary, *op. cit.*, v. XI, p. 149.

14. Vicente Fidel López, *Historia de la República Argentina*, Buenos Aires, s.e., 1912.

15. D.F. O’Leary, *op. cit.*, p. 175.

El mismo gobierno unitario de Buenos Aires, el gobierno de la nación, envía a Bolívar dos plenipotenciarios a felicitarlo por sus últimas victorias, que han asegurado la independencia de toda Suramérica, a implorar el apoyo de su espada en favor de la Argentina, contra el Brasil, y a ofrecerle la dirección del ejército del Plata para que ese bravo ejército en unión con los de Perú, Chile y Colombia, fuera de triunfo en triunfo y clavase la bandera azul y blanca en las torres de Río de Janeiro¹⁶.

Apenas se piensa que Bolívar ha pisado territorio argentino, el Presidente de la República, o director de las Provincias Unidas, como se le llama, que es a la sazón el brillante veterano general Las Heras, apresúrase a enviarle patrióticos y entusiastas mensajes:

El gobierno de Buenos Aires, encargado del Poder Ejecutivo nacional, cumpliendo con un deber que le es sumamente grato, se apresura a felicitar a Su Excelencia por su arribo al territorio argentino y al mismo tiempo le es satisfactorio instruirle que, a consecuencia de lo resuelto por el Congreso general constituyente, marchará dentro de breves días una Legación compuesta de los señores brigadier general Carlos de Alvear y del doctor don José Miguel Díaz Vélez, para llenar los objetos que expresa la ley que en copia autorizada se acompaña, como igualmente para acordar con su Excelencia el Libertador negocios de la más alta importancia a la paz y prosperidad de los Estados de América.

16. Tanta era la fe que tenía la América en el Libertador que se creía que apenas tocase Bolívar con su espada el trono del Emperador, ese trono vendría a tierra. El ilustre general argentino don Carlos de Alvear, comisionado del gobierno de Buenos Aires, junto con el doctor J.M. Díaz Vélez, cerca del Libertador, para solicitar el apoyo de éste, escribía al grande hombre, desde Buenos Aires, el 3 de agosto de 1826: "Si El Libertador de Colombia hiciese lo que a mi humilde juicio su posición exigía, no tengo duda que el Emperador perdía su trono". (D.F. O'Leary, *op. cit.*, v. VI, p. 297).

El Libertador era a la sazón, según la síntesis de Mitre: “el hombre más poderoso de la América del Sur y el verdadero árbitro de sus destinos”¹⁷.

Sólo, repetimos, los Estados Unidos, en las dos últimas décadas, han alcanzado en el Nuevo Mundo, por otras razones, una influencia semejante a la que ejerció desde 1821 hasta 1826 aquel ilimitado Libertador.

Un guerrero, por grande que sea, por mucho que deslumbren sus victorias y por decisivas y trascendentales que se las considere, no alcanza tal imperio como la acción de su brazo no esté acompañada por la acción de su pensamiento y si la acción de su pensamiento no es correlativa a la acción de su brazo.

17. Quédase uno perplejo, cuando tiene la más leve noción de historia americana, ante el cínico descaro con que ese mismo B. Mitre ha falsificado la historia del continente en una mala novela que llama *Historia de San Martín*. Allí afirma, por ejemplo, que el ministro Rivadavia, después presidente derrocado por la anarquía, dijo: “ha llegado el momento de oponer los principios a la espada y levantó la bandera pacífica de la nueva hegemonía argentina” (*op. cit.*, cap. L, V). Y concluye: “En este contacto y en este choque la política boliviana se gasta y es vencida”. (*Ibid.*, cap. LI, V). ¿Levantar los principios contra la espada! ¿Acaso la espada de Bolívar no iba sirviendo por toda América los más altos principios? ¿No debemos todos a ella la independencia, la república, el gobierno democrático? ¿Qué hegemonía, por otra parte, es esa hegemonía argentina, esa *hegemonía pacífica*, sin ejército, sin dinero, sin prestigio, ni siquiera entre los términos de la propia nación, esa hegemonía que va a implorar el auxilio de la hegemonía real y efectiva de Colombia, representada en Bolívar, ya dictador del Perú, y presidente de Bolivia, es decir, Hegemón, César de medio mundo, para emplear la expresión del señor Groussac? No. La historia de la independencia americana no es historia remota y legendaria, fácil de falsificar. Es cosa de ayer y reposa sobre millares y millares de documentos que ya nadie puede destruir. La historia de Mitre es una patraña despreciable. Su Bolívar es un ratero del poder, con fortuna.

Al día siguiente de la última victoria aparece siempre la necesidad del estadista que reconstruya el nuevo edificio sobre los escombros de las viejas arquitecturas demolidas. El fundador es necesario después del destructor. Generalmente, estas actividades andan dispersas. En Bolívar se confundían, como el jinete y el corcel en el centauro, como la claridad y la firmeza en el diamante.

Y si al don heroico se unía el don de pensamiento, al don de pensamiento se aliaban la seducción de la palabra escrita y la virtud avasalladora del verbo tribunicio. Es decir, su genio era múltiple. Rodó estudia, disocia, muestra, en profunda síntesis psicológica, lo poliédrico del genio en el Libertador, “la multiplicidad de aptitudes”; y enseña que no es el genio en *su unidad simplísima*, como Carlos XII, Flaubert y Kant, sino el genio complejo, aquel en que la *facultad soberana* “suscita vocaciones secundarias que rivalizan en servirla”, como en Leonardo, Goethe, César. “De esta familia genial era Bolívar”, concluye el gran pensador del Plata.

Nada más exacto. Aunque no hubiera sido fundador de pueblos, ni legislador, ni guerrero sería siempre el tribuno de oro, el prosista a sangre y fuego.

Concretémonos a considerarlo como prosista y como orador.

Posee, en grado eminente, la cualidad primordial en el hombre de pluma: la pasión, que colorea la frase y convierte la lava en púrpura y las escorias en montañas de piedra.

Su imaginación es vivificante: de las cosas más mediocres saca él, para deslumbrar a sus pueblos, relámpagos de ilusión.

A Bolívar se le ha juzgado como a grande escritor; pero críticos con ochenta o cien años de retardo no han podido apreciar al Liber-

tador, en cuanto prosista, desde el punto de vista de iniciador que voy a presentarlo.

Bolívar fue un hombre rebelde por naturaleza, un revolucionario, un abridor de vías, un enemigo de clichés, un temperamento de excepción, no solamente en política sino también en literatura. Hoy no nos damos cuenta de la revolución que inició, e impuso en castellano el Libertador, por cuanto él no hizo profesión de las letras y esta aptitud literaria suya se apagaba o desvanecía ante el deslumbramiento de su epopeya.

Bolívar es la pluma representativa de esa renovación que no tuvo gran eco, por haber desaparecido con la revolución los novadores que seguían a Bolívar.

Pronto se cayó de nuevo en el clasicismo. Muchos años después de realizada la independencia política, todavía la academia española imperó en América.

Pero recuérdese la época en que apareció Bolívar. La lengua de Castilla arrastraba su pesada elocuencia y se movía con dificultad con una cola de incisos. El último maestro de la prosa, en España, había sido Jovellanos; el último maestro del verso, Quintana. Ambos son excelentes. Ambos, influenciados por el espíritu de los enciclopedistas, representan una faz nueva de la mentalidad española: la duda filosófica, el concepto racionalista; pero ambos se vinculan en el pasado de su país y de su literatura por la manera de escribir. Escojo los más ilustres nombres cuyas obras están en las manos y la memoria de todos, para no insistir. Baste mencionar que ambos grandes maestros son considerados como clásicos españoles, es decir, que su factura refresca y continúa la tradición gloriosa del Siglo de Oro español.

En América sucede lo propio: el clasicismo impera. Don Andrés Bello fue el maestro y el compañero de Bolívar; Olmedo fue su

amigo y su cantor. Ambos son las cumbres literarias de entonces: ambos son clásicos.

Por lo que respecta a la literatura política, y al estilo oficinesco de aquellos tiempos, en España y América reléanse los documentos de la época: discursos en las cortes de Cádiz, oficios de Morillo al ministro de guerra; notas del ministerio español; despachos de los virreyes y capitanes generales; literatura oficial de propaganda antirrevolucionaria, como los escritos de José Domingo Díaz; las *Memorias* de los funcionarios peninsulares más cultos: las de Heredia, por ejemplo, oidor de la Real Audiencia de Caracas; la *Relación* del comisionado a la Nueva Granada, Urquinaona. Reléanse las notas de Belgrano, de San Martín, de O'Higgins y de los mexicanos: ¿qué se observa? Entre los españoles, un estilo pesado, oficinesco, curialesco, indigesto, odioso, imposible; un lenguaje afásico, moldeado por los viejos patrones, seco como pleita de esparto, agrio y estéril como cuesta entre berrocales, una prosa de covachuelistas, una literatura que huele a moho, un estilo lleno de parches, costurones y escrúfulas¹⁸. Y toda esa cachivachería de anticuarios traduce casi constantemente una mentalidad camandulera, una política de nuestro adorado Fernando VII, una vieja alma absolutista, medioeval.

Por lo que respecta a los liberales de la Península y a los americanos delata la documentación de la época a espíritus que tienen una faz en la aurora, y creen en las ideas modernas, y otra faz en la media noche y no alcanzan o no logran la eficacia de vaciar el espíritu nuevo en nuevos moldes, abominando por igual de los reyes absolutistas y de la terminología laboriosa, de los encisos encabal-

18. Véase, por ejemplo, el volumen titulado: *Apuntes históricos-críticos para escribir la historia de la revolución de España desde 1820 hasta 1823*, por el marqués de Miraflores. Londres: Ricardo Taylor, impresor, 1834, dos tomos.

gados, de la prosa de besamanos, de las rancias y encorbadas peticiones a la Sacra, Real Majestad.

Es más: hombres movidos ya por el soplo que desarraiga tronos, declararon el 5 de julio de 1811 la independencia de Venezuela en estilo de la colonia. Roscio no escribe mejor que los señores de la Real Audiencia o los catedráticos de teología en la Real y Pontificia Universidad de Caracas.

Pero se presenta Bolívar y todo cambia. Su estilo está lleno, desde la aurora, de alas, de ojos y de fulguraciones; el idioma de Castilla, asumió en la pluma del Libertador; desde el principio, actitudes nuevas, obtuvo sonoridades inauditas. Su estilo se ha conservado tan fresco que parece de ayer. Aquel lenguaje fulgurante, lleno de cláusulas cortas; de ráfagas de odio, aquellas palabras de pasión, aquellas voces de apremio, aquellos gritos humanos, aquellos alaridos del patriotismo revelan al hombre nuevo, y que el espíritu de la revolución había encontrado para anidar la mente de un exaltado y para difundirse una gran voz y una gran pluma.

Aquella nueva oratoria suscita cien tribunos: Coto Paúl, Espejo, el mismo Peña; y a imitación y semejanza de la prosa boliviana escribe, el primero, Muñoz Tébar. Después, otros. Sus proclamas y documentos los imitarán en toda América y aun en la Península: San Martín en Chile, Quiroga y Riego en España, Guadalupe Victoria en México.

Lo primero que introduce Bolívar en literatura es el cambio del antiguo retoricismo, incompatible con la urgencia de su pasión, a la cual se libra. Las imágenes salen a borbotones en su naturaleza de poeta. A veces, en sus malos momentos, es hinchado y hasta campanudo; otras veces trae a cuento mitologías de una frialdad mármorea, que son recuerdos clásicos, resabios del siglo XVIII. Pero los tropiezos duran poco; echa a correr de nuevo su estilo, echa a volar

su prosa llena de alas, obediente sólo al temperamento, dejándose llevar del ímpetu psíquico.

Cuando graves pensamientos mueven su espíritu, cuando problemas sociales y políticos le obligan a escribir, entonces cambia la pluma relampagueante de las proclamas, el verbo encendido de los discursos, o la prosa confidencial y apasionada de las cartas por el lenguaje nutrido, sobrio, austero, altísimo del *Mensaje* al Congreso de Angostura.

Por tener un exquisito temperamento de artista, por la cultura adquirida, por la violencia de sus pasiones, por la altura de su pensamiento y porque se abandonó cuando escribía a su temperamento de escritor, Bolívar es, en punto a letras, lo más alto de su época en lengua de Castilla. Con Bolívar se realiza la revolución de independencia en las letras castellanas o, para no salir de casa, en las letras americanas. Fue también en literatura el Libertador. Lo atestiguan sus cartas, donde recorre el diapasón de los afectos, desde la plácida amistad hasta el odio encendido, hasta la tristeza salomónica; sus proclamas, fulgurantes de poesía épica; sus discursos persuasivos, sus documentos, a menudo de una armonía admirable entre la sobriedad del estilo y la altitud mental. Cuando es pensador, como en el Congreso de Angostura, la expresión gana en sobriedad, lo que pierde en brillo. En las cimas muy elevadas no se produce la vegetación frondosa de las tibias laderas y de los valles calientes. Conciso, no siempre lo fue, sobre todo al principio. Entonces la pasión desbordaba en su alma; y la pasión de la libertad, como una llama, encendía su prosa: los adjetivos, las imágenes, los tropos, todo sale borbotando de su pluma, cual rusiente lava de cráter. Después fue depurándose aquel lenguaje titánico hasta 1825 en que alcanza la

belleza que le prestaba otra exaltación: la exaltación dionisiaca del triunfo, de la fuerza. Más tarde, a partir de 1828, es la tristeza la que mueve aquella pluma y apesadumbra aquel espíritu: el estilo es arrebatado y doliente; se oyen como trenos de profeta hebraico; se ve el orgullo sangrando; los desengaños imperan. Asistimos al drama de un gran de espíritu vencido por la vida, ya sin esperanzas, despechado, impotente. Qué mayor pena que la de un gran iluso, carente de ilusiones. Lo que faltó siempre en su estilo y en su vida fue la serenidad, la placidez, la calma.

Este proceso de su estilo puede seguirse en el *Epistolario* del Libertador, que es, quizás, lo mejor de su pluma. También puede seguirse allí el proceso mental del prócer y advertirse que al optimismo de 1810 a 1824, mientras fue menester vencer, sucedió hasta promedios de 1826 la embriaguez del triunfo, y luego vino poco a poco el pesimismo apoderándose de su espíritu hasta que, en 1830, la desesperación lo aniquila. En aquel hombre todo fue grande, hasta el dolor.

Su estilo aparece constelado de galicismos, por efecto de constantes lecturas en lengua francesa; pero su principal galicismo fue el de la Revolución.

Orador, lo fue siempre. Aunque de voz delgada, como el guerrero Carlomagno y el tribuno Castelar, tenía del orador la simultaneidad del pensamiento con la palabra, el verbo caudaloso, la memoria, la lectura, los recuerdos, el rasgo incisivo, la respuesta pronta, la imaginación encendida, el espíritu poético, la facilidad de las imágenes, la tendencia a dramatizar las cosas, la consciencia de su altura mental y la confianza en sí propio.

La mitad de su influencia política con los contemporáneos de biola a su palabra. Sus amigos, sus émulos, sus adversarios, cuantos se le acercaban, sentían el influjo magnético de aquel hombre a quien se ha definido como “la cabeza de los milagros, la lengua de las maravillas”. Su juramento en el Aventino, en Roma, no fue sino una declamación sublime, ante el polvo de los siglos y los recuerdos clásicos. Su explosión de 1812, en medio del terremoto, entre las ruinas de hogares y templos, sobre los cadáveres de 10.000 caraqueños, explosión “a cuyo lado palidece, como se ha dicho, la imprecación famosa de Ajax de Telamón”, aquel desafío delirante a la naturaleza, ¿qué fue sino un rapto de inaudita elocuencia?

En 1816, en Haití, sus conmlitones no quieren reconocerlo como jefe de la expedición contra Costa Firme. Bolívar reúne a todos los patriotas, les habla, y queda reconocido. En 1820 se encuentra con su adversario el general Morillo. Morillo, La Torre, los oficiales del Estado mayor español quedan encantados al escuchar al Libertador. “Ayer he pasado –escribe Morillo en carta confidencial– uno de los días más felices de mi vida”. En 1822 se encuentra con el ilustre San Martín, su émulo, coronado por los laureles de Chacabuco y Maipo. San Martín le ofrece servir a sus órdenes. En 1825, en Arequipa, en un banquete, O’Higgins oye hablar a Bolívar y el incontenible chileno, movido del entusiasmo, se pone en pie y exclama: “Bolívar es el hombre más grande de la América del Sur”. En 1828, se teme que Bolívar, llamado por sus amigos, se acerque a Ocaña, donde celebra sus sesiones la famosa Convención, en la que se están ventilando los destinos de la república. Santander, el jefe de los disidentes, exclama en pleno Parlamento: “Que no venga. Tal es su influencia y la fuerza secreta de su voluntad que yo mismo, infinitas ocasiones, me he acercado a él lleno de venganza, y al solo verle y oírle me he desarmado y he salido lleno de admiración. Ninguno puede contrariar cara a cara al general Bolívar; y

¡desgraciado del que lo intente! Un instante después habrá confesado su derrota”.

Con los extranjeros que poseyeron bastante cultura para comprender al Libertador sucedía lo propio: la influencia era inmediata e imborrable el recuerdo.

Ahí está, por ejemplo, la relación del almirante danés C. van Dockun, oficial al servicio de la marina de Francia en 1825, sobre la audiencia que concedió Bolívar ese año, en Lima, al almirante francés Rosamel y a toda su oficialidad. Rosamel iba enviado por el gobierno borbónico, legitimista y amenazador de Francia, miembro de la Santa Alianza, con mensajes poco amistosos. Se temía una guerra con Francia, amiga y aun protectora entonces de Fernando VII. Bolívar recibió al almirante legitimista y, para molestarlo, hizo la apología de Napoleón. El almirante respondió algo. Bolívar lo apabulló con dos palabras. Después de referir la entrevista, resume, en 1877, el almirante danés, oficial en 1825 de la marina francesa: “Jamás había visto yo la superioridad de la fuerza intelectual manifestarse tan visiblemente como en aquel célebre encuentro”¹⁹.

El inglés Miller, que lo escuchó a menudo en el Perú y en Bolivia y que, dígame de paso, no fue nunca muy afecto al Libertador, ha dejado en sus *Memorias* vívidas impresiones de la elocuencia boliviana: “Bolívar descollaba con especialidad en improvisaciones elegantes y apropiadas. Un día contestó sucesivamente diecisiete arengas; sus contestaciones hubieran podido imprimirse como salían de sus labios y hubieran sido admiradas por su precisión y oportunidad. Proponiendo un brindis, dando gracias o hablando sobre cualquier materia dada, Bolívar no puede quizás ser excedido”²⁰.

19. Traducción de C. Witzke, ex cónsul de Dinamarca en Maracaibo. El señor Witzke dio a luz su relación en *Patria Futura*, de Caracas, correspondiente al 15 de marzo de 1911. La obra del almirante Van Dockun se publicó en 1877.

El irlandés O'Leary ha dejado estas observaciones:

Hablaba mucho y bien; poseía el raro don de la conversación y gustaba de referir anécdotas de su vida pasada. Su estilo era florido y correcto. Sus discursos y sus escritos están llenos de imágenes atrevidas y originales. Sus proclamas son modelo de elocuencia militar. En sus despachos lucen a la par de la galanura del estilo, la claridad y la precisión. En las órdenes que comunicaba a sus tenientes, no olvidaba ni los detalles más triviales: todo lo calculaba, todo lo preveía. Tenía el don de la persuasión y sabía inspirar confianza.²¹

El francés Perú de Lacroix, en su maravilloso *Diario de Bucaramanga*, que salvó del olvido Cornelio Hispano, diario publicado ochenta y cuatro años después de escrito (Ollendorff, París, 1912), y que es uno de los mejores índices para estudiar la psicología del Libertador, expone: “Las ideas del Libertador son como su imaginación: llenas de juego, originales y nuevas. Ellas animan mucho su conversación, haciéndola muy variada”.

Otro francés, el capitán de fragata Alfonso Moyer, comisionado secreto del gobierno reaccionario de Luis XVIII, informa a su gobierno, el 18 de diciembre, 1824, de haberse visto con Bolívar. “El general Bolívar —escribe— se expresa correctamente en francés... La locuacidad de su conversación lo lleva a tratar todos los temas.

20. He aquí el texto en inglés: “*Bolivar particularly excels in giving elegant and appropriate extempore replies. In one day he gave seventeen successive answers, each of which might have been printed off as he spoke it, and would have been admired for its peculiar applicability to the occasion. In proposing a toast, in returning thanks, or in speaking upon any given subject, perhaps Bolivar cannot be surpassed*”. (John Miller, *Memoires of General Miller in the service of the republic of Peru*. London: Longman, Rees, Orme, Brown and Green, 1829, v. II, pp. 308-309).

21. D.F. O'Leary, *op. cit.*, v. II, p. 486.

Cuando se refiere a su vida pasada, lo hace con simplicidad y desinterés... Es un hombre que sigue con gran cuidado los sucesos de Europa por medio de la prensa europea. El 9 de diciembre tenía en Lima los periódicos de Londres hasta el 24 de agosto”.

Aunque no hubiera cien ejemplos y mil testimonios de la asombrosa elocuencia de Bolívar, aunque se hubieran perdido todos sus discursos, bastaría un episodio de su vida, que voy a recordar, para probarnos la influencia instantánea y avasalladora del tribuno aun sobre los que se le acercaban con las más negras y dañinas intenciones.

En 1814, cuando el gran desastre nacional en que pereció la república bajo las patas de los caballos de Boves, y se irguió la anarquía entre los patriotas y se hundió en el desprestigio del vencimiento la figura de Bolívar, había un aventurero italiano, José Bianchi, al servicio de la república. Este filibustero se alzó, en las horas de más angustia y compromiso, con las armas que los patriotas, como último refugio de la esperanza, embarcaron a bordo de las naves de Bianchi, y con 24 cajones de plata labrada y alhajas que Bolívar había sacado de las iglesias de Caracas y que constituían todo el tesoro de la vencida revolución. Esto sucedía en agosto de 1814 y en aguas de Cumaná, después de la batalla de Aragua, villa ésta donde el feroz canario Morales, para coronar su victoria, asesinó tres mil quinientos venezolanos. Sabedores Bolívar y Mariño de la infidencia del marino y de que larga velas, llevándose buques, parque y tesoro, se embarcan solos tras del filibustero. Lo alcanzan, lo increpan: el furioso no cede, aduciendo que se lleva parque, tesoro y naves en pago de cuanto le adeudan, por servicios prestados, Margarita y Cumaná. Bolívar y Mariño no contaban con más fuerzas para someter a Bianchi y los buques del pirata sino con su palabra desprestigiada por las derrotas. Bolívar habla, se endulza, promete, cede, persua-

de. El bucanero termina por aprobar a Margarita y devolver buques, tesoro y parque²².

Obtener por persuasión que un pirata potente y desalmado devuelva su presa, máxime en las condiciones de Bianchi, ¿no es triunfo, un gran triunfo de la palabra? En mi concepto Bolívar jamás obtuvo, con la espada del verbo, victoria superior a esa victoria contra la barbarie, la rapiña, la avaricia y la fuerza.

Todos los historiadores y comentaristas apuntan la elocuencia como virtud de las más genuinas y espontáneas en la múltiple personalidad del Libertador. Cuando él murió, expresa Rodó, “había dado a la América de origen español su más eficaz y grande voluntad heroica, el más espléndido verbo tribunicio de su propaganda revolucionaria, la más penetrante visión de sus destinos futuros, y concertando todo esto la representación original y perdurable de su espíritu en el senado humano del genio”. “La lengua de las maravillas”, lo llamó Cecilio Acosta. “Su voz –escribe Montalvo, don Juan Montalvo–, no ostentaba la del trueno, pero como espada se iba a las entrañas de la tiranía, fulgurando en esos capitolios al raso que la victoria erigía, después de cada gran batalla”. “Las improvisaciones del Libertador –dice Larrazábal– podían ser enviadas a la imprenta sin cambiar una palabra. Y por lo que hace a la gracia, a la corrección, al brillo y a la fuerza, sostener el paralelo con los discursos más bellos de Burke, de Vergniaud, de Mirabeau”. José Martí, el último de los libertadores, el tribuno asombroso, el maestro, enseña: “No hablaba Bolívar a grandes períodos sino a sacudidas. De un vuelo de frase immortalizaba a un hombre;

22. “El Libertador consiguió por último que Bianchi pusiera a disposición del gobierno de Margarita, las armas y pertrechos y que le entregara parte de la escuadrilla con los dos tercios de caudales y efectos que en ella existían”. (F. Larrazábal, *op. cit.*, v. I, p. 330).

de un tajo de su palabra hendía a un déspota. No parecían sus discursos collares de rosas sino haces de ráfagas”.

A esa fluidez, a ese brillo del verbo, a esa seducción personal, debió su imperio sobre las multitudes, sus triunfos parlamentarios, la idolatría de sus tropas²³ y hasta sus varias conquistas donjuanescas.

Bolívar dedicaba todos los días horas enteras a su correspondencia, según consta de O’Leary y de otros contemporáneos; y como esa costumbre fue de toda su vida, por cuanto la correspondencia le servía de actuación política o era menester para los asuntos del servicio, se comprenderá fácilmente que lo que la posteridad conserva de las cartas bolivianas es bien poco, una porción mínima. La observación del señor Paul Groussac, respecto a la desproporción entre las *Cartas a Bolívar* y las *Cartas de Bolívar* es excelente para comprender a cuánto monta el tesoro perdido de esa correspondencia, preciosa por su valor literario e histórico, y más preciosa todavía como revelación psicológica de aquella gran sombra continental.

Su modo de producir era el siguiente: dictaba paseándose con un volumen en la mano, a veces; volumen que, aunque parezca increíble, recorre u ojea mientras el amanuense escribe. El dictador divide la atención, por un poderoso esfuerzo mental, entre la lectura

23. La tropa, en efecto, quería con fanatismo al Libertador y las proclamas de su general la electrizaban. Bolívar es uno de los capitanes que inspiró más afecto a sus tropas y que mayores esfuerzos humanos ha sacado del soldado. Ya esto lo notó el inglés Lorain Petre, que dice: “*Napoleon himself was hardly more successful in exacting from his men the uttermost farthing of exertion and devotion*”. (F. Lorain Petre, *op. cit.*, p. 442).

y el dictador²⁴. Otras veces dicta, meciéndose en la hamaca, y silba mientras el secretario escribe la frase. Por lo menos, así lo pinta, creyendo hacerle un mal, el autor de *Recollections of a service of three years during the war of extermination in the republics of Venezuela and Colombia* (London, 1828).

“En la puerta a medio abrir del apartamento, estaban de centinela dos soldados ingleses que impedían una impertinente entrada a donde estaba su excelencia. . . Penetré en la pieza, grande pero sucia, y casi sin amueblar”. Bolívar estaba en la hamaca dictándole oficios militares (*of a military nature*) al coronel O’Leary; y al propio tiempo se mecía violentamente (*was swinging himself violently*). “En esta curiosa situación alternaba el dictado a O’Leary silbando un aire republicano francés, del cual marcaba el compás golpeándose los pies uno contra otro”²⁵.

Cuando el asunto requería toda su atención, se paseaba, los brazos cruzados, o las manos en las solapas, y solía apoyar el dedo pulgar de la diestra sobre el labio superior, bajo la nariz. (Recuérdese que la distancia entre la boca y la nariz era grande en él).

Mucha parte de su correspondencia, de sus documentos más importantes, fueron escritos a la diablo, en el campamento o en cuartos sucios de poblachos adonde arribaba, o en condiciones peores. En junio de 1829, correspondiéndose con el doctor Gual, asienta: “No tenemos tiempo ni medios para escribir largo, ni bien, a los amigos. Es de noche y estamos en campaña, a la orilla del Guayas. Hace además bastante aire y no logramos tener vela encendida”. En la selva, a las orillas del Orinoco, cuando atracaba la flechera en que navega, o a bordo de ésta, en la hamaca, dictó la constitución pre-

24. Véase D.F. O’Leary, *op. cit.*, v. II, p. 37.

25. *Op. cit.*, v. II, pp. 242-243.

sentada al Congreso de Angostura y el maravilloso discurso que pronunció ante aquella asamblea²⁶.

Con los escribientes desfoga a veces su mal humor. “Martel está más torpe que nunca”, le dicta al propio Martel, comunicándose con un corresponsal. En otra ocasión, el 8 de abril de 1825, expone, desde Lima, al general Urdaneta: “no tengo quien me escriba y yo no sé escribir. Cada instante tengo que buscar nuevo amanuense y que sufrir con ellos las más furiosas rabietas, por lo que me es imposible tener correspondencia con nadie”.

En literatura es romántico. Pertenece a la familia de espíritus que provienen de Juan Jacobo; es contemporáneo de Chateaubriand; pero sus estudios filosóficos y políticos, la lectura de Montesquieu, el conocimiento del árido Spinoza, el contacto con poetas griegos y prosadores latinos, traducidos en francés por lo común, el afecto a la transparencia y comedimiento de Voltaire, el eclecticismo, su buen gusto y, sobre todo lo potente, original, autónomo de su personalidad, lo salvaron siempre de caer en extravíos románticos o vestir la librea de los discípulos. Fuerte, brillante, personalísimo escritor, se abandona con muy buen acuerdo a su inspiración y no obedece ni sigue sino su propio temperamento. Su prosa es siempre rotunda; las imágenes nuevas y osadas; el estilo fogoso, volador.

Su discurso del 3 de julio de 1811, en la Sociedad Patriótica, trasciende a la Revolución Francesa; pero su elocuencia es personal. Su memoria de Cartagena en 1812 da desde entonces su medida como pensador y como prosista. Cuanto a las cartas, el estilo rebosa de imágenes, de cuadros dramáticos, máxime por los años de

26. D.F. O’Leary, *op. cit.*, v. I, p. 492.

trece y catorce; pero mezclado todo con un sentido práctico constante, con la clara noción de las realidades; de las realidades trascendentales y distantes, en veces, de las realidades que parecen quimeras para el ojo desnudo del sentido común sanchopancesco, de realidades en potencia, que iban a existir por él.

A veces, lo perjudican, como he dicho, la ampulosidad oratoria, las remembranzas mitológicas y las figuras heladas, a lo siglo XVIII. Pero esto es ocasional. La vida y la acción urgen. No hay tiempo para la retórica. Sus pasiones hablan claro. El lenguaje, depurado por el gusto, mejora, y aun cuando nombre a Anfitriite, adjetiva como escritor personalísimo, de buena cepa, y la llama *Anfitriite, la colombiana*. Suele encajar la idea dentro de la frase con tanta felicidad y precisión que la frase parece un axioma. Así dice: “a la sombra del misterio no trabaja sino el crimen”, y otra vez: “para juzgar bien de las revoluciones y de sus actores es preciso observarlas muy de cerca y juzgarlos muy de lejos; o bien: las cuatro planchas cubiertas de tela carmesí, que llaman trono, cuestan más sangre que lágrimas y dan más inquietudes que reposo”. El problema de la barbarocracia armada lo preocupa desde temprano: “yo temo más la paz que la guerra”, escribe. Luego expondrá el problema étnico americano en frases dignas de un sociólogo-poeta, como Guyau: “Los españoles se acabarán bien pronto; pero nosotros, ¡cuándo! semejantes a la corza herida llevamos en nuestro seno la flecha, y ella nos dará muerte sin remedio porque nuestra propia sangre es nuestra ponzoña”.

Si alguna falta literaria cometió, fue contra la pureza de la lengua. Lector asiduo y preferente de libros en francés, su prosa resplandece empedrada de galicismos. ¡Pero qué prosa tan noble, si no pura, a veces tan hermosa, y siempre tan suelta y elegante! Es “de una homérica y divina facilidad”, expresa Larrazábal. Groussac compara el estilo del Libertador, por su opulencia, con una selva del

trópico. “Hombre de no vulgar literatura”, opina Menéndez Pelayo; Montalvo, lo saluda como a grande escritor; Rodó lo conceptúa un temperamento de artista; “rezuma poesía”, escribe Unamuno. “Su lenguaje —expone Max Grillo— tiene color de poesía; su frase, elegancia inusitada; recurre a las comparaciones más delicadas por más que trate de las materias menos poéticas”. Y otro joven literato, perteneciente, no al mismo país que Grillo, aunque sí a esta nueva generación de América que está comprendiendo la excelsitud del Libertador, el señor Alejandro Carías, autor de unos amenísimos *Apuntes acerca del estilo epistolar de Bolívar*, argumenta su opinión de este modo: “Poseía su estilo en grado tan notable las condiciones de energía, igualdad y claridad, que bien pudo tratar con inimitable precisión los asuntos más diversos”.

Pero el estilo no fue siempre uniforme. En Bolívar, como en todos los escritores de raza, tuvo ligeras variantes que obedecen, primero, a la evolución de la propia personalidad y, después, a las circunstancias externas que obran sobre el escritor y determinan el estado de su alma. Bolívar, que recorrió etapas tan diversas en su carrera pública, que fue un día púgil contra el infortunio, otro César de medio mundo y más tarde un proscrito, presta a su lenguaje, que tradujo siempre con lealtad su pensamiento, y que vibró al unísono de sus nervios, ya cóleras, ya exaltaciones, ya lamentos, siempre, dentro de los límites de una cambiante pero única personalidad.

Ya he indicado el proceso de su manera literaria. Hacia 1819, su estilo es maravilloso, de gracia, y de fuerza, sin mezcla de falsos oropeles o de fanfarrias chillonas; hacia 1825 y 1826, se produce Bolívar con ímpetu dionisíaco, y de 1826 a 1830, el Libertador, movido por la desesperanza, por el despecho, por el dolor, habla “como los profetas mayores”. Así, este hombre de pasiones exaltadas, va de un extremo al otro de la filosofía; recorre, en punto a lenguaje, todo el diapasón del arte: desde los cuadros dantescos de 1814 has-

ta la majestad del discurso de Angostura, en 1819, desde la delirante epístola a Páez²⁷; escrita en las cabeceras del Plata en 1825, hasta las mesenianas y los sollozos elegíacos de Santa Marta, en 1830.

En tan solemnes días,
Por la orilla del mar, los pasos lentos,
Y cruzados los brazos, cual solías,
Hondas melancolías
Exhalabas a veces en lamentos.

Ora pasara un ave,
Ya hender vieses el líquido elemento
Sin dejar rastro en él, velera nave,
Murmurabas: “¡quién sabe
Si aré en el mar y edificué en el viento!”.

En sordos aquilones
Oías como lúgubres señales:
“¡Si caerán sobre mí las maldiciones
de cien generaciones!
¡Ay, desgraciado autor de tantos males!”.

En esas estrofas, blancas, puras, resistentes como tablas de mármol, grabó Miguel Antonio Caro, con clásico cincel, la figura del padre de la patria; y supo transparentar en esa figura las más nobles aflicciones, las más hondas heridas del espíritu.

27. “Ya me tiene usted comprometido a defender a Bolivia hasta la muerte, como a una segunda Colombia: de la primera soy padre, de la segunda soy hijo. Así mi derecha estará en las bocas del Orinoco y mi izquierda llegará hasta las márgenes del Río de la Plata. Mil leguas ocuparán mis brazos...”.

Del Bolívar de esos tiempos (1828-1830) es que expresa un crítico literario lo siguiente:

Su dolor se agiganta, su espíritu –alta encarnación de las más excel-sas ideas– se debate en vano, gime, se retuerce, imprec a los hom-bres, lanza soberanas maldiciones y al fin se pliega ante la adversidad triste, vencido. Su palabra resuena como salida de una tumba inmen-sa; su acento tiene la solemnidad de los profetas mayores. Sólo en la antigüedad se encuentran héroes que hayan dicho profundas ver-dades en estilo tan insigne, tan verdaderamente trágico; sólo entre los grandes poetas se encuentran pensamientos de un fervor tan ex-traordinario.²⁸

Sí. Los nombres de Ezequiel, de Dante, de Shakespeare, son los que vienen a dos labios para comparar muchas páginas del epis-tolario de Bolívar.

Ese epistolario es una de las obras más interesantes que pue-dan leerse. Allí alumbra el sol; y cuando el horizonte se entenebre-ce, mira uno la oscuridad cebrada de relámpagos²⁹.

Las proclamas de Bolívar gozaban, en tiempos de la revolu-ción, en aquellos días que fueron una larga noche trágica, el doble

28. Max Grillo, *Alma dispersa*. París: Garnier Hnos., 1912, pp. 77-78.

29. “No hay día, no hay hora, en que estos abominables no me hagan beber la hiel de la calumnia. No quiero ser la víctima de mi consagración al más infernal pueblo que ha tenido la tierra: América, que después que la he librado de sus enemigos y la he dado una libertad que no merece, me despedaza diariamente, de un extremo a otro, con toda la furia de sus viles pasiones”. Carta al doctor J.M. del Castillo, Ríobamba, 1º de junio de 1829.

prestigio que granjea el mérito intrínseco de piezas brillantes y el que daba la ocasión.

Leídas ahora, cien años después de escritas, sin el anhelo de la independencia, que ya gozamos, sin las pasiones de la poca, sin los estímulos exteriores, las admiramos literariamente y hasta nos producen cosquilleo de vanidad patriótica y de entusiasmo guerrero. Supongamos, pues, la impresión que producirían en nuestros abuelos, a quienes ya ceñían con frescos laureles, ya iban a buscar, en lo profundo de los escondites; para iluminar su sombra con luces de esperanza, para quienes eran cosas de patria y libertad, cuestión de vida y muerte. La madre que había visto perecer a sus hijos en el cadalso, en las prisiones o en los campos, el patriota cuyas hermanas, hijas o novia habían emigrado, huyendo a las vejaciones de la barbarie, el soldado a quien le recordaban sus triunfos, halagándole patriotismo y vanidad, todos aquellos a quienes hería en los sentimientos, a quienes exaltaba las tremendas pasiones del momento, ¡con qué secreta inquietud no iban a esperarlas, con cuánto juego no las devorarían!

Otras veces —¡cuán a menudo!— esas palabras guerreras e inflamadas encendieron en espíritus amodorrados la llama del sacrificio en los indiferentes, la emulación; en los humildes, el orgullo, y en cien pueblos en abyección una virtud colectiva y hasta entonces por ellos ignorada: ¡el patriotismo!

Es más: esas proclamas, como los discursos, arengas y cartas de Bolívar fueron, a menudo, en las tinieblas coloniales, cátedra de derecho, lección de política, plantel de ciudadanos³⁰. Esos documentos

30. Nadie lo ha comprendido mejor que el más reciente y tal vez el más brillante de los historiadores de Bolívar, en todo caso uno de los que mejor lo ha comprendido, M. Jules Mancini: “*En même temps*—escribe Mancini— *qu’il ressuscite et qu’il exalte les instincts belliqueux de la race il s’attache à lui rappeler sans cesse l’idéal pour*

crearon opinión pública; que no había, a favor de la independencia, y una conciencia nacional. A Bolívar le tocó representar el papel de los enciclopedistas, de la convención y de Bonaparte.

Y por lo que respecta a la empresa guerrera que esas proclamas alentaron, ¡qué titánica! ¡A ningún otro héroe concedió la fortuna el abarcar semejante vastedad de universo!

A cuál fue dable, en efecto, proclamar, como Bolívar después de Ayacucho, dirigiéndose a sus soldados: “Habéis dado la libertad a la América meridional; y *una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria*”?

Esa empresa guerrera que tuvo por coronamiento la libertad de la cuarta parte del globo, regada por la sangre de tantos pueblos se ha cumplido a despecho de la naturaleza, a despecho de los embrollos étnicos, a despecho del fanatismo religioso, a despecho de la ignorancia, a despecho de la anarquía, a despecho de aquellos mismos pueblos engeguecidos a quienes se iba libertando.

A tal empresa, tal cíclope. ¿Qué dicen los extraños, los indiferentes, los fríos? ¿Los ingleses, por ejemplo? Oigámoslos...: “Fue igual como capitán a Carlos XII en audacia, a Federico II en constancia y pericia...”; “sobrepasó a Alejandro, a Aníbal y a César en las dificultades que tuvo que vencer y sus marchas fueron más largas que las de Gengis Kan y Tamerlán”³¹.

lequel il la mène au combat”. (Bolívar et l’émancipation des colonies espagnoles des origines à 1815. Paris: Perrins, 1912, v. I, p. 452). En otra parte dice: “*Il assemblait les notables (en Barinas), les endoctrinait, leur expliquait ce que devait être la nation dont il avait entrepris de reconstituer l’organisme. Ses harangues réfléchies sont de véritables cours de droit public*”. (Op. cit., v. I, p. 481). Y todavía más adelante, agrega: “*Nous verrons avec quelle science et quelle sincérité magnifiques Bolívar s’adaptera désormais à ce rôle d’éducateur...*”. (Op. cit., v. I, p. 497).

31. *History of Simon Bolívar, Liberator of South America*, London, Clayton and Co., 1876, pp. 5-6. “*Bolívar surpassed Alexander, Hannibal and Cesar, on account of the immense difficulties he was obliged to vanquish. As a military man he*

Y esa obra de violencia fue una obra de amor. Él no ató pueblos, sino los desató. La libertad de América, de toda esa América española que él tuvo y proclamó por patria, que quiso confederar en un solo pueblo gigante, fue la columna de fuego que lo guió en su epopeya.

Por eso Martí, José Martí, un José Martí, pudo tener este arranque magnífico: “De hijo en hijo, mientras la América viva, el eco de su nombre resonará en lo más viril y honrado de nuestras entrañas”.

Rufino Blanco Fombona

París, 1913

equalled Charles XII in audacity and Frederick II in constancy and skill: his marches were longer than those of Gengis Kan and Tamerlan”. Las dificultades que tuvo que vencer Bolívar para realizar su obra militar y política fueron tan fabulosas, que los historiadores de todos los países cuando las consideran se quedan boquiabiertos. Es unánime esta admiración: los ingleses O’Leary y Lorain Petre, los belgas De Pradt y Schryver, los franceses Reveillère y Mancini, el alemán Gervinus, el italiano Cantú, el argentino Mitre, el venezolano Laureano Villanueva, el colombiano Aníbal Galindo, todos constatan y admiran la realización de tal obra en tales circunstancias. “*If ever a man—dice Lorain Petre—had to face the problem of making bricks without straw that man was the Liberator*”. (F. Lorain Petre, *op. cit.*, p. 438). Esta misma idea de haber creado de la nada la expresa Villanueva, en su *Vida de Sucre*, con la siguiente frase: “Después de Dios, es el único que ha creado de la nada”. Por último, Mancini anota: “*Il nous livre par avance le schéma du programme qu’il exécutera jusqu’au bout, au travers des obstacles les plus ardues qu’il ait été donné à un être humain de rencontrer sur sa route et de les surmonter sans défaillance*”. (Mancini, *op. cit.*, v. I, p. 450).

Primera parte
DISCURSOS

DISCURSO DE BOLÍVAR EN LA SOCIEDAD PATRIÓTICA, DE CARACAS, EL 3 DE JULIO DE 1811

LA SOCIEDAD PATRIÓTICA, fundada por Miranda y por Bolívar, era una especie de Club revolucionario, donde estaban los elementos más radicales de la revolución. La Sociedad Patriótica urgía al Congreso para que declarase la independencia. Los timoratos y conservadores de esta Asamblea veían un cuerpo rival en la Sociedad Patriótica, a la que llamaban Congreso sin poderes, Cuerpo cismático. El 3 de julio (1811) pronunció Bolívar en la Sociedad Patriótica el discurso que va a leerse, proponiendo que una comisión de la Sociedad llevara al Congreso los sentimientos de aquel cuerpo a favor de la declaración inmediata de la independencia. Al día siguiente, 4 de julio, llevó el doctor Miguel Peña la palabra de la Sociedad ante el Congreso. El 5 declaró esta Asamblea la independencia de Venezuela. Venezuela fue el primer país de la América Latina que hizo la revolución, destituyendo al capitán general Emparan el 19 de abril de 1810, y el primero que se declaró independiente, el 5 de julio de 1811.

He aquí el discurso de Bolívar:

No es que haya dos Congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que más conocen la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva, para animarnos a la gloriosa empresa de

nuestra libertad. Unirnos para reposar y dormir en los brazos de la apatía, ayer fue mengua, hoy es una traición.

Se discute en el Congreso nacional lo que debiera estar decidido. Y, ¿qué dicen? Que deberíamos empezar por una confederación: ¡como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera! Que debemos esperar los resultados de la política de España: ¿qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos, o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son triste efecto de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse con calma! Trescientos años de calma, ¿no bastan? ¿Se quieren otros trescientos todavía?

La Junta Patriótica respeta, como debe, al Congreso de la nación; pero el Congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sudamericana. Vacilar es perdernos.

Propongo que una comisión del seno de este cuerpo lleve al soberano Congreso estos sentimientos.

DISCURSO PRONUNCIADO EL 2 DE ENERO DE 1814, EN EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO, EN CARACAS, ANTE LA ASAMBLEA CONVOCADA EN AQUELLA IGLESIA

Ciudadanos:

EL ODIÓ a la tiranía me alejó de Venezuela cuando vi a mi patria segunda vez encadenada; y desde los confines lejanos del Magdalena, el amor de la libertad me ha conducido a ella, venciendo cuantos obstáculos se oponían a la marcha que me encaminaba a redimir a mi país de los horrores y vejaciones de los españoles. Mis huestes, seguidas por el triunfo, lo han ocupado todo, y han destruido el coloso enemigo. Vuestras cadenas han pasado a vuestros opresores; y la sangre española que tiñe el campo de batalla ha vengado a vuestros compatriotas sacrificados.

Yo no os he dado la libertad. Vosotros la debéis a mis compañeros de armas. Contemplad sus nobles heridas, que aún vierten sangre; y llamad a vuestra memoria a los que han perecido en los combates. Yo he tenido la gloria de dirigir su virtud militar. No ha sido el orgullo ni la ambición del poder los que me han inspirado esta empresa. La libertad encendió en mi seno este fuego sagrado; y el cuadro de mis conciudadanos expirando en la afrenta de los suplicios, o gimiendo en las cadenas, me hizo empuñar la espada contra los enemigos. La justicia de la causa reunió bajo mis banderas los más valerosos soldados y la providencia, justa, nos condujo a la victoria.

Para salvaros de la anarquía y destruir a los enemigos que intentaron sostener el partido de la opresión, fue que admití y conservé el Poder Soberano. Os he dado leyes; os he organizado una administración de justicia y de rentas, y, en fin, os he dado un gobierno.

¡Ciudadanos! Yo no soy el soberano. Vuestros representantes deben hacer vuestras leyes; la hacienda nacional no es de quien os gobierne. Todos los depositarios de vuestros intereses deben mostraros el uso que han hecho de ellos. Juzgad con imparcialidad si he dirigido los elementos del poder a mi propia elevación, o si he hecho el sacrificio de mi vida, de mis sentimientos, de todos mis instantes por constituirlos en nación, por aumentar vuestros recursos, o más bien por crearlos.

Anhelo por el momento de transmitir este poder a los representantes que debéis nombrar; y espero, ciudadanos, que me eximiréis de un destino que alguno de vosotros podrá llenar dignamente, permitiéndome el honor a que únicamente aspiro, que es el de continuar combatiendo a vuestros enemigos, pues no envainaré jamás la espada mientras la libertad de mi patria no esté completamente asegurada.

Vuestras glorias adquiridas con la expulsión de vuestros opresores se veían eclipsadas; vuestro honor se hallaba comprometido: vosotros lo habíais perdido, sucumbiendo bajo el yugo de los tiranos. Erais víctimas de una venganza cruel. Los intereses del Estado estaban en manos de bandidos. Decidid si vuestro honor se ha repuesto; si vuestras cadenas han sido despedazadas; si hemos exterminado a vuestros enemigos; si os he administrado justicia, y si he organizado el erario de la República.

Os presento tres informes justificados de aquellos que han sido mis órganos para ejercer el Poder supremo. Los tres secretarios de Estado os harán ver si volvéis a aparecer en la escena del mundo y si las naciones todas, que ya os consideraban anonadados, vuelven

a fijar su vista sobre vosotros y a contemplar con admiración los esfuerzos que hacéis por conservar vuestra existencia; si éstas mismas naciones podrán oponerse a proteger y reconocer vuestro pabellón nacional; si vuestros enemigos han sido destruidos tantas cuántas veces se han presentado contra los ejércitos de la república; si puesto a la cabeza de ellos he defendido vuestros derechos sagrados; si he empleado vuestro erario en vuestra defensa; si he expedido reglamentos para economizarlo y aumentarlo, y si aun en medio de los campos de batalla y del calor de los combates he pensado en vosotros, y en echar los cimientos del edificio que os constituya una nación libre, feliz y respetable. Pronunciad, en fin, si los planes adoptados podrán hacer que se eleve la república a la gloria y a la felicidad.

OTRO DISCURSO, IMPROVISADO EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO, EN CARACAS, EL 2 DE ENERO DE 1814, ANTE LA ASAMBLEA ALLÍ REUNIDA

NO HE PODIDO oír sin rubor, sin confusión, llamarme héroe y tributarle tantas alabanzas. Exponer la vida por la patria es un deber que han llenado nuestros hermanos en el campo de batalla: sacrificar todo a la libertad, lo habéis hecho vosotros mismos, compatriotas generosos. Los sentimientos que elevan mi alma exaltan también la vuestra. La providencia, y no mi heroísmo, ha operado los prodigios que admiráis.

Luego que la demencia o la cobardía os entregaron a los tiranos, traté de alejarme de este país desgraciado. Yo vi al pérfido que os atraía a sus lazos para dejaros prendidos en las cadenas. Fui testigo de los primeros sacrificios que dieron el alarma general. En mi indignación resolví perecer antes de despecho o de miseria en el último rincón del globo, que presenciar las violencias del déspota. Huí de la tiranía, no para ir a salvar mi vida, ni esconderla en la obscuridad, sino para exponerla en el campo de batalla, en busca de la gloria y de la libertad. Cartagena, al abrigo de las banderas republicanas, fue elegida para mi asilo. Este pueblo virtuoso defendía por las armas sus derechos contra un ejército opresor que había ya puesto el yugo a casi todo el Estado. Algunos compatriotas nuestros y yo llegamos en el momento del conflicto, cuando ya las tropas españolas se acercaban a la capital y le intimaban rendición. Los esfuerzos de los caraqueños contribuyeron poderosamente a arrojar a los ene-

migos de todos los puntos. La sed de los combates, el deseo de vindicar los ultrajes de mis compatriotas, me hicieron entonces alistar en aquellos ejércitos, que consiguieron victorias señaladas. Nuevas expediciones se hicieron contra otras provincias. Ya en aquella época, era yo en Cartagena coronel, inspector y consejero, y no obstante pedí servicio en calidad de simple voluntario bajo las órdenes del coronel Labatut que marchaba contra Santa Marta. Yo desprecié grados y distinciones. Aspiraba a un destino más honroso: derramar mi sangre por la libertad de mi patria.

Fue entonces que indignas rivalidades me redujeron a la alternativa más dura. Si obedecía las órdenes del jefe, no me hallaba en ninguna ocasión de combatir: si seguía mi natural impulso, me lisonjeaba de tomar la fortaleza de Tenerife, una de las más inexpugnables que hay en la América meridional. Siendo vanas mis súplicas para obtener de aquel me confiase la dirección de esta empresa, elegí arrostrar todos los peligros y resultados, y emprendí el asalto del fuerte. Sus defensores lo abandonaron a mis armas, que se apoderaron de él sin resistencia, cuando hubieran podido rechazar al mayor ejército. Cinco días marcados con victorias consecutivas terminaron la guerra, y la provincia de Santa Marta fue ocupada después sin obstáculo alguno.

Tan felices sucesos me hicieron obtener del gobierno de la Nueva Granada el mando de una expedición contra la provincia de Cúcuta y Pamplona. Nada pudo detener allí el ímpetu de los soldados que mandaba. Vencieron y despedazaron a los enemigos en dondequiera que los encontraban, y esta provincia fue libertada.

En medio de estos triunfos, ansiaba sólo por aquellos que debieran dar la libertad a Venezuela, constante mira de todos mis conatos. Las dificultades no podían aterrarme; la magnitud de la empresa excitaba mi ardor. Las cadenas que arrastrabais, los ultrajes que recibíais, inflamaban más mi celo. Mis solicitudes al fin obtu-

vieron algunos soldados y el permiso de hacer frente al poder de Monteverde. Marché entonces a la cabeza de ellos, y los primeros pasos me hubieran desalentado, si no hubiese preferido vuestra salud a la mía. La desertión fue continua; y mis tropas habían quedado reducidas a muy corto número cuando obtuve los primeros triunfos en territorio de Venezuela.

Ejércitos grandes oprimían la república, y visteis, compatriotas, un puñado de soldados libertadores volar desde la Nueva Granada hasta esta capital, vencíendolo todo, y restituyendo a Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas a su primera dignidad política. Esta capital no necesitó de nuestras armas para ser libertada. Su patriotismo sublime no había decaído en un año de cadenas y vejaciones. Las tropas españolas huyeron de un pueblo desarmado cuyo valor temían y cuya venganza merecían. Grande y noble en el seno mismo del oprobio, se ha cubierto de mayor gloria en su nueva regeneración.

Compatriotas, vosotros me honráis con el ilustre título de Libertador. Los oficiales, los soldados del ejército, ved ahí los libertadores; ved ahí los que reclaman la gratitud nacional. Vosotros conocéis bien a los autores de vuestra restauración: esos valerosos soldados, esos jefes impertérritos: el general Ribas, cuyo valor vivirá siempre en la memoria americana, junto con las jornadas gloriosas de Niquitao y Barquisimeto; el gran Girardot, el joven héroe que hizo aciaga con su pérdida la victoria de Bárbula; el mayor general Urdaneta, el más constante y sereno oficial del ejército; el intrépido d'Elhuyar, vencedor de Monteverde en Las Trincheras; el bravo comandante Elías, pacificador del Tuy y libertador de Calabozo; el bizarro coronel Villapol que, desriscado en Vigirima, contuso y desfallecido, no perdió nada de su valor que tanto contribuyó a la victoria de Araure; el coronel Palacios que, en una larga serie de encuentros terribles, soldado esforzado y jefe sereno, ha defendido con firme carácter la libertad de su patria; el mayor Manrique, que

dejando a sus soldados tendidos en el campo, se abrió paso por en medio de las filas enemigas con solo sus oficiales Planas, Monagas, Canelón, Luque, Fernández, Buroz y pocos más cuyos nombres no tengo presentes y cuyo ímpetu y arrojo publican Niquitao, Barquisimeto, Bárbula, Las Trincheras y Araure.

Compatriotas, yo no he venido a oprimiros con mis armas vencedoras; he venido a traeros el imperio de las leyes; he venido con el designio de conservaros vuestros sagrados derechos. No es el despotismo militar lo que puede hacer la felicidad de un pueblo, ni el mando que obtengo puede convenir jamás, sino temporariamente, a la república. Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria; no es el árbitro de las leyes ni del Gobierno; es el defensor de su libertad. Sus glorias deben confundirse con las de la república, y su ambición debe quedar satisfecha al hacer la felicidad de su país.

He defendido vigorosamente vuestros intereses en el campo del honor, y os protesto los sostendré hasta el último período de mi vida. Vuestra dignidad, vuestras glorias serán siempre caras a mi corazón; mas el peso de la autoridad me agobia. Yo os suplico me eximáis de una carga superior a mis fuerzas. Elegid vuestros representantes, vuestros magistrados, un gobierno justo; y contad con que las armas que han salvado la república, protegerán siempre la libertad y la gloria de Venezuela.

DISCURSO DE BOLÍVAR CONTESTANDO A OTROS ORADORES, EL 2 DE ENERO DE 1814, EN CARACAS, ANTE LA ASAMBLEA REUNIDA ESE DÍA EN EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO

LOS ORADORES han hablado por el pueblo; el ciudadano Alzuru ha hablado por mí. Sus sentimientos deben elevar todas las almas republicanas.

¡Ciudadanos! En vano os esforzáis por que continúe ilimitadamente en el ejercicio de la autoridad que poseo. Las asambleas populares no pueden reunirse en toda Venezuela sin peligro: lo conozco, compatriotas, y yo me someteré, a mi pesar, a recibir la ley que las circunstancias me dictan, siendo solamente hasta que cese este peligro, el depositario de la autoridad suprema. Pero más allá, ningún poder humano hará que yo empuñe el cetro despótico que la necesidad pone ahora en mis manos. Os protesto no oprimiros con él; y también, que pasará a vuestros representantes en el momento que pueda convocarlos.

No usurparé una autoridad que no me toca. ¡Pueblos! Ninguno puede poseer vuestra soberanía, sino violenta e ilegítimamente. Huid del país donde uno solo ejerza todos los poderes: es un país de esclavos. Vosotros me tituláis Libertador de la república; yo nunca seré el opresor. Mis sentimientos han estado en la más terrible lucha con mi autoridad. Compatriotas, creedme: este sacrificio me es más doloroso que la pérdida de la vida.

Confieso que ansío impacientemente por el momento de renunciar a la autoridad. Entonces espero que me eximiréis de todo,

excepto de combatir por vosotros. Para el supremo poder hay ilustres ciudadanos que, más que yo, merecen vuestros sufragios. El general Mariño, libertador del Oriente; ved ahí un bien digno jefe de dirigir vuestros destinos.

Compatriotas, he hecho todo por la gloria de mi país; permitid que haga algo por la mía. No abandonaré, sin embargo, el timón del Estado, sino cuando la paz reine en la república.

Os suplico no creáis que mi moderación es para alucinaros y para llegar por este medio a la tiranía. Mis protestas, os juro, son las más sinceras. Yo no soy como Sylva, que cubrió de luto y de sangre a su patria; pero quiero imitar al dictador de Roma en el desprendimiento con que, abdicando el supremo poder, volvió a la vida privada y se sometió en todo al reino de las leyes. No soy un Pisistrato, que con finas supercherías pretende arrancar vuestros sufragios afectando una páfida moderación, indigna de un republicano, y más indigna aun de un defensor de la patria. Soy un simple ciudadano que prefiero siempre la libertad, la gloria y la dicha de mis compatriotas, a mi propio engrandecimiento.

Aceptad, pues, las más puras expresiones de mi gratitud por la espontánea aclamación que habéis hecho titulándome vuestro dictador, protestándoos, al separarme de vosotros, que la voluntad general del pueblo será para mí, siempre, la suprema ley, que ella será mi guía en el curso de mi conducta, como el objeto de mis conatos serán vuestra gloria y vuestra libertad.

PALABRAS DE BOLÍVAR A LA DIVISIÓN DEL GENERAL URDANETA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1814, EN PAMPLONA

Vencidos los patriotas venezolanos en 1814, el general Urdaneta que obraba en el Occidente de la república, voló con su división a ofrecer sus servicios a la república de Nueva Granada. A esa misma nación, hermana gemela de Venezuela, corrió Bolívar en aquella emergencia. Bolívar llegaba a Pamplona en propio día que Urdaneta, obedeciendo órdenes del Gobierno granadino debía partir de aquella ciudad hacia Tunja con su división. Los soldados manifestaron deseos de esperar y ver a su general. Urdaneta, por satisfacer un capricho de la tropa no podía condescender a aquella demanda, desobedeciendo al Gobierno a quien servía. Se dispuso a partir, y ya habían salido hacia Tunja los primeros cuerpos de la división, cuando oficiales y jefes regresaron a Pamplona, insubordinados, gritando: ¡Viva el general Bolívar! ¡Viva el Libertador!

Poco después arribó éste; y Bolívar, derrotado por los españoles y proscrito por sus paisanos, entró en Pamplona en los brazos y entre las aclamaciones de los soldados.

En la tarde hizo el Libertador que Urdaneta revistara a la tropa y arengó a ésta con las siguientes palabras:

Soldados:

HABÉIS HENCHIDO mi corazón de gozo; pero, ¿a qué costa? A costa de disciplina, de la subordinación que es la primera virtud del militar. Vuestro jefe es el benemérito general Urdaneta; y él lamenta, como yo, el exceso a que os condujo vuestro amor.

Soldados:

Que no se repitan más los actos de desobediencia entre vosotros. Si me amáis, probádmelo, continuando fieles a la disciplina y obedientes a vuestro jefe. Yo no soy más que un soldado que vengo a ofrecer mis servicios a esta nación hermana. Para nosotros la patria es la América; nuestros enemigos los españoles; nuestra enseña la independencia y libertad.

DISCURSO PRONUNCIADO EL 23 DE ENERO DE 1815 EN BOGOTÁ, AL INAUGURARSE EL GOBIERNO DE LA UNIÓN EN AQUELLA CAPITAL, QUE EL LIBERTADOR HABÍA TOMADO POR ASALTO EL 13 DE DICIEMBRE DE 1814

POR DOS VECES el desplomo de la República de Venezuela, mi patria, me ha obligado a buscar un auxilio en la Nueva Granada, que por dos veces he contribuido a salvar. Cuando en la primera guerra civil, en medio del tumulto de la anarquía y del espanto de una cruel invasión, que por todas partes amenazaba a estos estados, tuve la dicha de presentarme entre mis hermanos, les pagué con mis servicios su hospitalidad.

Al presente las nuevas catástrofes de Venezuela me conducen aquí, y encuentro el interior otra vez dañado por la divergencia. V.E. me hace el honor de destinarme a pacificar a Cundinamarca disidente, y la paz sucede a la división. ¡Terrible! ¡Terrible división! pero disculpable... Permítame V.E. remontar al origen lamentable de esta calamidad.

Creado el nuevo mundo bajo el fatal imperio de la servidumbre, no ha podido arrancarse las cadenas sin despedazar sus miembros; consecuencia inevitable de los vicios de la servilidad y de los errores de una ignorancia tanto más tenaz, cuanto que es hija de la superstición más fanática que ha cubierto de oprobio al linaje humano. La tiranía y la inquisición habían degradado a la clase de los brutos a los americanos, y a los hijos de los conquistadores, que les trajeron estos funestos presentes. Así, ¿qué razón ilustrada, qué virtud política, qué moral pura podríamos hallar entre nosotros para

romper el cetro de la opresión, y sustituir de repente el de las leyes, que debían establecer los derechos e imponer los deberes a los ciudadanos en la nueva república? El hábito a la obediencia, sin examen, había entorpecido de tal modo nuestro espíritu, que no era posible descubriésemos la verdad, ni encontrásemos el bien. Ceder a la fuerza fue siempre nuestro solo deber; como el crimen mayor buscar la justicia y conocer los derechos de la naturaleza y de los hombres. Especular sobre las ciencias; calcular sobre lo útil, y practicar la virtud, eran atentados de lesa tiranía, más fáciles de cometer que de obtener su perdón. La mancilla, la expatriación y la muerte, seguían con frecuencia a los talentos, que los ilustres desgraciados sabían adquirir para su ruina, no obstante el cúmulo de obstáculos que oponían a las luces los dominadores de este hemisferio.

Jamás, señor, jamás nación del mundo, dotada inmensamente de extensión, riqueza y población ha experimentado el ignominioso pupilaje de tres siglos, pasados en una absoluta abstracción; privada del comercio del universo, de la contemplación de la política, y sumergida en un caos de tinieblas. Todos los pueblos de la tierra se han gobernado por sí mismos con despotismo o con libertad; sistemas más o menos justos han regido a las grandes sociedades; pero siempre por sus ciudadanos, refundiendo el bien o el mal en ellos mismos. La gloria o el deshonor ha refluído sobre sus hijos; mas nosotros ¿hemos dirigido los destinos de nuestra patria? La esclavitud misma ¿ha sido ejercida por nosotros? Ni aun el ser instrumentos de la opresión nos ha sido concedido. Todo, todo era extranjero en este suelo. Religión, leyes, costumbres, alimentos, vestidos, eran de Europa, y nada debíamos ni aun imitar. Como seres pasivos, nuestro destino se limitaba a llevar dócilmente el freno que con violencia y rigor manejaban nuestros dueños. Igualados a las bestias salvajes, la irresistible fuerza de la naturaleza no más ha sido capaz de reponernos en la esfera de los hombres; y aunque todavía

débiles en razón, hemos ya dado principio a los ensayos de la carrera, a que somos predestinados.

Sí, Excmo. señor, hemos sabido representar en el teatro político la grande escena que nos corresponde, como poseedores de la mitad del mundo. Un vasto campo se presenta delante de nosotros, que nos convida a ocuparlo; y bien que nuestros primeros pasos hayan sido tan trémulos como los de un infante, la rigurosa escuela de los trágicos sucesos ha afirmado nuestra marcha habiendo aprendido con las caídas, dónde están los abismos; y con los naufragios, dónde están los escollos. Nuestra empresa ha sido a tientas, porque éramos ciegos; los golpes nos han abierto los ojos, y con la experiencia, y con la vista que hemos adquirido ¿por qué no hemos de salvar los peligros de la guerra, y de la política, y alcanzar la libertad y la gloria que nos esperan por galardón de nuestros sacrificios? Estos no han podido ser evitables, porque para el logro del triunfo siempre ha sido indispensable pasar por la senda de los sacrificios. La América entera está teñida de la sangre americana. ¡Ella era necesaria para lavar una mancha tan envejecida! La primera que se vierte con honor en este desgraciado continente, siempre teatro de desolaciones, pero nunca por la libertad, México, Venezuela, la Nueva Granada, Quito, Chile, Buenos Aires y el Perú presentan heroicos espectáculos de triunfos e infortunios. Por todas partes corre en el Nuevo Mundo la sangre de sus hijos; mas es ya por la libertad, ¡único objeto digno del sacrificio de la vida de los hombres! Por la libertad, digo, está erizada de armas la tierra, que poco ha sufría el reposo de los esclavos; y si desastres espantosos han afligido las más bellas provincias y aun repúblicas enteras, ha sido por culpa nuestra, y no por el poder de nuestros enemigos.

Nuestra impericia, Excmo. señor, en todos los departamentos del Gobierno ha agotado nuestros elementos, y ha aumentado considerablemente los recursos precarios de nuestros enemigos, que

prevaliéndose de nuestras faltas, han sembrado la semilla venenosa de la discordia, para anonadar estas regiones que han perdido la esperanza de poseer. Ellos antes aniquilaron la raza de los primeros habitantes para sustituir la suya, y dominarlo... Ahora hacen perecer hasta lo inanimado, porque en la impotencia de conquistar, ejercen su maleficencia innata en destruir. Pretenden convertir la América en desierto y soledad; se han propuesto nuestro exterminio, pero sin exponer su salud, porque sus armas son las viles pasiones, que nos han transmitido por herencia, la cruel ambición, la miserable codicia, las preocupaciones religiosas y los errores políticos. De este modo, sin aventurar ellos su suerte, deciden de la nuestra.

A pesar de tan mortíferos enemigos, contemplamos la bella república de Buenos Aires, subyugando al reino del Perú; México preponderando contra los tiranos; Chile triunfante; el oriente de Venezuela libre, y la Nueva Granada tranquila, unida y en una actitud amenazadora.

Hoy V.E. pone el complemento a sus ímprobos trabajos, instalando en esta capital el gobierno paternal de la Nueva Granada, y recibiendo por recompensa de su constancia, rectitud y sabiduría, las bendiciones de los pueblos, que deben a V.E. la paz doméstica y la seguridad externa.

Por la justicia de los principios que V.E. ha adoptado, y por la moderación de una conducta sin mancha, V.E. no ha vencido, ha ganado a sus enemigos internos, que han experimentado más beneficios de sus contrarios, que esperanzas tenían en sus amigos. Deseaban estos componer una república aislada en medio de otras muchas, que veían con horror una separación, que dividiendo el corazón del resto del cuerpo le da la muerte al todo. V.E. colma los votos de sus enemigos, haciéndolos entrar en la gran familia, que ligada con los vínculos fraternales, es más fuerte que nuestros opresores.

V.E. ha dirigido sus fuerzas y miras en todos sentidos: el norte es reforzado por la división del general Urdaneta; Casanare espera los socorros que lleva el comandante Lara; Popayán se verá auxiliar superabundantemente; Santa Marta y Maracaibo serán libertadas por el soberbio ejército de venezolanos y granadinos que V.E. me ha hecho el honor de confiar. Este ejército pasará con una mano bienhechora rompiendo cuantos hierros opriman con su peso y oprobio a todos los americanos que haya en el norte y sur de la América meridional. Yo lo juro por el honor que adorna a los libertadores de la Nueva Granada y Venezuela; y ofrezco a V.E. mi vida, como el último tributo de mi gratitud, o hacer tremolar las banderas granadinas hasta los más remotos confines de la tiranía. Mientras tanto, V.E. se presenta a la faz del mundo, en la majestuosa actitud de una nación respetable por la solidez de su constitución, que formando de todas las partes, antes dislocadas, un cuerpo político, pueda ser reconocido como tal por los estados extranjeros, que no debieron tratar con esta república que era un monstruo, por carecer de fuerza la autoridad legítima, como de legitimidad el poder efectivo de las provincias representadas; éstas por sí mismas eran hermanas divididas, que no componían una familia.

Aunque mi celo importuno me ha extraviado en este discurso, que sólo debía ser inaugural, continuaré todavía mi falta atreviéndome a añadir que el establecimiento de los tribunales supremos, que sin interpretar las leyes, y sometiéndose ciegamente a ellas en la distribución de la justicia, aseguran el honor, la vida y la fortuna de los ciudadanos, me lisonjeo, será uno de los más bellos monumentos que V.E. erigirá a su gloria. La justicia es la reina de las virtudes republicanas, y con ellas se sostienen la igualdad y la libertad que son las columnas de este edificio.

La organización del erario nacional que exige de los ciudadanos una mínima parte de su fortuna privada, para aumentar la pública

que alimenta a la sociedad entera, ocupa en el ánimo de V.E. un lugar muy prominente; porque sin rentas no hay ejércitos, y sin ejércitos parece el honor, al cual hemos ya consagrado innumerables sacrificios, por conservarlo en el esplendor que la han adquirido la vida de tantos mártires, y la privación de tantos bienes.

Pero la opinión pública, Excmo. señor, es el objeto más sagrado que llama la alta atención de V.E.; ella ha menester la protección de un gobierno ilustrado que conoce que la opinión es la fuente de los más importantes acontecimientos. Por la opinión ha preservado Atenas su libertad de la Asia entera. Por la opinión, los compañeros de Rómulo conquistaron el universo. Por la opinión influye Inglaterra en todos los gobiernos, dominando con el tridente de Neptuno la inmensa extensión de los mares.

Persuadamos a los pueblos de que el cielo nos ha dado la libertad para la conservación de la virtud y la obtención de la patria de los justos. Que esta mitad del globo pertenece a quien Dios hizo nacer en su suelo, y no a los tráfugas trasatlánticos, que por escapar de los golpes de la tiranía vienen a establecerla sobre nuestras ruinas. Hagamos que el amor ligue con un lazo universal a los hijos del hemisferio de Colón, y que el odio, la venganza y la guerra se arranquen de nuestro seno y se lleven a las fronteras, a emplearlos contra quienes únicamente son justos: contra los tiranos.

Excmo. señor, la guerra civil ha terminado; sobre ella se ha elevado la paz doméstica; los ciudadanos reposan tranquilos bajo los auspicios de un gobierno justo y legal; y nuestros enemigos tiemblan.

DISCURSO PRONUNCIADO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1817, EN ANGOSTURA, ANTE EL CONSEJO DE ESTADO QUE ACABABA DE CREAR EL LIBERTADOR

Señores del Consejo de Estado:

CUANDO EL PUEBLO de Venezuela rompió los lazos opresivos que lo unían a la España, fue su primer objeto establecer una Constitución sobre las bases de la política moderna, cuyos principios capitales son la división de poderes y el equilibrio de las autoridades. Entonces, proscribiendo la tiránica institución de la monarquía española, adoptó el sistema republicano más conforme a la justicia; y entre las formas republicanas escogió la más liberal de todas: la federal. Las vicisitudes de la guerra, que fueron tan contrarias a las armas venezolanas, hicieron desaparecer la república y con ella todas sus instituciones. No quedó otro vestigio de nuestra regeneración que algunas reliquias dispersas de los defensores de la patria, que volviendo por la Nueva Granada y Güiría, restablecieron el gobierno independiente de Venezuela. Las circunstancias que acompañaron a esta nueva reacción fueron tales y tan extraordinarias, tan rápidos y tan impetuosos los movimientos de la guerra, que entonces fue imposible dar al Gobierno la regularidad constitucional que las actas del Congreso habían decretado en la primera época. Toda la fuerza, y por decirlo así, toda la violencia de un gobierno militar bastaba apenas a contener el torrente devastador de la insurrección, de la anarquía y de la guerra. ¿Y qué otra constitución que

la dictatorial podía convenir a tiempos tan calamitosos? Así lo pensaron todos los venezolanos, y así se apresuraron a someterse a esta terrible, pero necesaria administración. Los ejemplos de Roma eran el consuelo y la guía de nuestros conciudadanos.

Vuelto a desaparecer el Gobierno de la república, insurrecciones parciales sostuvieron aunque precariamente sus banderas, pero no su Gobierno, pues que éste había sido enteramente extinguido. En la isla de Margarita volvió a tomar una forma regular la marcha de la república; pero siempre con el carácter militar desgraciadamente anexo al estado de guerra. El tercer período de Venezuela no había presentado hasta aquí un momento tan favorable, en que pudiese colocarse al abrigo de las tempestades el arca de nuestra constitución. Yo he anhelado, y podría decir que he vivido desesperado, en tanto que he visto a mi patria sin Constitución, sin leyes, sin tribunales, regida por el solo arbitrio de los mandatarios, sin más guías que sus banderas, sin más principios que la destrucción de los tiranos y sin más sistema que el de la independencia y de la libertad. Yo me he apresurado, salvando todas las dificultades, a dar a mi patria el beneficio de un gobierno moderado, justo y legal. Si no lo es, V.E. va a decidirlo: mi ánimo ha sido establecerlo.

Por la asamblea de Margarita de 6 de mayo de 1816, la república de Venezuela fue decretada una e indivisible. Los pueblos y los ejércitos, que hasta ahora han combatido por la libertad, han sancionado, por el más solemne y unánime reconocimiento, esta acta, que, al mismo tiempo que reunió los estados de Venezuela en uno solo, creó y nombró un Poder Ejecutivo bajo el título de Jefe Supremo de la República. Así, sólo faltaba la institución del Cuerpo Legislativo y del Poder Judicial.

La creación del Consejo de Estado va a llenar las augustas funciones del Poder Legislativo, no en toda la latitud que corresponde a la soberanía de este cuerpo, porque sería incompatible con la ex-

tensión y vigor que ha recibido el Poder Ejecutivo, no sólo para libertar el territorio y pacificarlo, sino para crear el cuerpo entero de la república; obra que requiere medios proporcionados a su magnitud y cuantas fuerzas pueden residir en el Gobierno más concentrado. El Consejo de Estado, como V.E. verá por su creación, está destinado a suplir en parte las funciones del Cuerpo Legislativo. A él corresponde la iniciativa de las leyes, reglamentos e instituciones que en su sabiduría juzgue necesarios a la salud de la república. Él será consultado por el Poder Ejecutivo antes de poner en ejecución las leyes, reglamentos e instituciones que el Gobierno decreta. En todos los casos arduos, el dictamen del Consejo de Estado será oído, y sus avisos tendrán la más grande influencia en las deliberaciones del jefe supremo.

La Alta Corte de Justicia, que forma el tercer poder del Cuerpo Soberano, se ha establecido ya, y su instalación no ha tenido efecto, porque antes me ha parecido preciso consultar al Consejo sobre tan importante institución, su forma y los funcionarios que han de llenar estas eminentes dignidades. La Alta Corte de Justicia es la primera necesidad de la república. Con ella quedarán a cubierto los derechos de todos; y las propiedades, la inocencia y los méritos de los ciudadanos no serán hollados por la arbitrariedad de ningún jefe militar o civil, y ni aun del Jefe Supremo. El Poder Judicial de la Alta Corte de Justicia goza de toda la independencia que le concede la constitución federal de la República de Venezuela.

La erección de un tribunal de comercio o cuerpo consular ha tenido lugar, en favor de los asuntos comerciales y de la agricultura, que tanto ha menester de prontas y urgentes medidas. La erección del consulado hará conocer a V.E. la naturaleza de este benéfico cuerpo.

Las provincias libres de Venezuela han recibido la organización regular que han permitido las circunstancias y la situación del enemigo. En Barcelona, el general de brigada José Tadeo Monagas ha

sido nombrado gobernador y comandante general de aquella provincia, prescribiéndole los límites que anteriormente tenía, el número y la fuerza de los cuerpos militares que deben defenderla y pacificarla. Un gobernador civil está encargado provisionalmente del Poder Judicial de aquella provincia; pero inmediatamente sujeto a la Alta Corte de Justicia. El general Monagas ha recibido instrucciones detalladas para la conservación de los bienes nacionales, el restablecimiento del orden civil en toda la provincia y su organización.

El general de división José Francisco Bermúdez, nombrado gobernador y comandante general de la provincia de Cumaná, ha sido encargado por el gobierno del noble objeto de pacificar la provincia y libertar la capital, para lo cual debe organizar y disciplinar tres o cuatro batallones de infantería y uno o dos escuadrones de caballería, tanto para expulsar los españoles, como para destruir las facciones que la disidencia del general Mariño había producido en la provincia, aplicando su mayor atención a restablecer el orden que el espíritu de partido había allí alterado, y a proteger la agricultura, el comercio y la industria; tratando a los cumaneses con la suavidad a que ellos son acreedores, por su fidelidad a la causa de la independencia.

La invicta isla de Margarita, que a la sombra de sus laureles podía descansar en el reposo que procura la paz, ha necesitado en estos últimos tiempos de todos los cuidados de un gobierno paternal. Las victorias de Margarita han agotado sus recursos; así, armas y pertrechos se han mandado comprar para auxiliarla, y el almirante Brión está especialmente encargado de llenar este agradable deber, en favor de un pueblo que merece ser libre y ha menester la protección de sus hermanos.

La organización de Margarita es la obra del benemérito general Arismendi, y a su cabeza se halla actualmente el general Francisco Esteban Gómez.

El general Páez, que ha salvado las reliquias de la Nueva Granada, tiene bajo la protección de las armas de la república las provincias de Barinas y Casanare. Ambas tienen sus gobernadores políticos y civiles y sus organizaciones cual las circunstancias han permitido; pero el orden, la subordinación y buena disciplina reinan allí por todas partes, y no parece que la guerra agita aquellas bellas provincias. Ellas han reconocido y prestado juramento a la autoridad suprema; y sus magistrados merecen la confianza del Gobierno.

Libertada Guayana por las armas venezolanas, ha sido mi primer cuidado incorporar esta provincia, como parte integrante, a la República de Venezuela, y ordenar la erección de un cuerpo municipal. Ella ha sido dividida en tres departamentos, cuyos límites se han fijado según la naturaleza del país, y su organización civil y militar consta por los documentos que presento a la consideración de V.E.

El general de división Manuel Cedeño está nombrado gobernador y comandante general de la provincia de Guayana, y su defensa le está igualmente encargada con diez escuadrones de caballería, dos batallones de infantería, dos compañías de artillería y la guardia nacional.

Desde la segunda época de la república ha sido conocida la necesidad de fijar un centro de autoridad para las relaciones exteriores, recibir cónsules y enviados extranjeros, entablar, concluir negociaciones de comercio, comprar y contratar armas, municiones, vestuarios y toda especie de elementos de guerra. Pero sobre todo, el objeto más importante que reclama imperiosamente el nombramiento de un Consejo de Gobierno es el de llenar provisoriamente las funciones del Jefe Supremo en caso de fallecimiento. La república sufriría un considerable trastorno si el Consejo de Gobierno no quedase establecido antes de emprender yo la próxima campaña. Por tanto, me congratulo con V.E. de haber procurado este nuevo apoyo a la república.

Los soldados del ejército libertador eran demasiado acreedores a las recompensas del Gobierno, para que hubiese podido olvidarlos. Hombres que han arrostrado todos los peligros, que han abandonado todos los bienes y que han sufrido todos los males, no debían quedar sin el justo galardón que merecen su desprendimiento, su valor y su virtud. Yo, pues, a nombre de la república, he mandado distribuir todos los bienes nacionales entre los defensores de la patria. La ley que fija los términos y la especie de esta donación es el documento que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Consejo. El premio del mérito es el acto más augusto del poder humano.

La ciudad de Angostura será provisoriamente la residencia y capital del gobierno de Venezuela. Permanecerán, pues, en ella, hasta que la capital de Caracas sea libertada, los Consejos de Gobierno y Estado, la Alta Corte de Justicia y la comisión especial para la repartición de los bienes nacionales entre los militares del ejército libertador.

La religión de Jesús, que el Congreso decretó como la exclusiva y dominante del Estado, ha llamado poderosamente mi atención, pues la orfandad espiritual a que desgraciadamente nos hallamos reducidos nos compele imperiosamente a convocar una junta eclesiástica, a que estoy autorizado como jefe de un pueblo cristiano, que nada puede segregar de la comunidad de la iglesia romana. Esta convocatoria, que es el fruto de mis consultas a eclesiásticos doctos y piadosos, llenará de consuelo el ánimo afligido de los discípulos de Jesús y de nuestros religiosos conciudadanos.

La instalación de un cuerpo tan respetable y digno de confianza del pueblo es una época fausta para la nación. El Gobierno que, en medio de tantas catástrofes y aislado entre tantos escollos, no contaba antes con ningún apoyo, tendrá ahora por guía una congregación de ilustres militares, magistrados, jueces y administradores,

y se hallará en lo futuro protegido, no sólo de una fuerza efectiva, sino sostenido de la primera de todas las fuerzas: la opinión pública. La consideración popular, que sabrá inspirar el Consejo de Estado, será el más firme escudo del Gobierno.

DISCURSO PRONUNCIADO ANTE EL CONGRESO, EN ANGOSTURA, EL 15 DE FEBRERO DE 1819

Señor:

¡DICHOSO EL CIUDADANO que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la soberanía nacional, para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me encuentro entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los representantes del pueblo de Venezuela en este augusto Congreso, fuente de la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del destino de la nación.

Al transmitir a los representantes del pueblo el poder supremo que se me había confiado, colmo los votos de mi corazón, los de mis conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo esperan de vuestra sabiduría, rectitud y prudencia. Cuando cumplo con este dulce deber, me liberto de la inmensa autoridad que me agobiaba como de la responsabilidad ilimitada que pesaba sobre mis débiles fuerzas. Solamente una necesidad forzosa, unida a la voluntad imperiosa del pueblo, me había sometido al terrible y peligroso encargo de dictador, jefe supremo de la república. Pero ya respiro, devolviéndoos esta autoridad, que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrosas que pueden afligir a un cuerpo social.

No ha sido la época de la república que he presidido una mera tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular: ha sido, sí, el desarrollo de todos los elementos desorganizados; ha sido, sí, la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela. Un hombre, ¡y un hombre como yo!, ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones? En medio de este piélago de angustias, no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario, que me arrebató como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal. Fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos. Atribuírmelos no sería justo, y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional.

No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos, para siempre lamentables; apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela. Sin embargo, mi vida, mi conducta, todas mis acciones públicas y privadas están sujetas a la censura del pueblo.

Representantes: vosotros debéis juzgarlas. Yo someto la historia de mi mando a vuestra imparcial decisión, nada añadiré para excusarla; ya he dicho cuánto puede hacer mi apología. Si merezco vuestra aprobación, habré alcanzado el sublime título de buen ciudadano, preferible para mí al de Libertador que me dio Venezuela, al de pacificador que me dio Cundinamarca y los que el mundo entero pueda darme.

Legisladores: yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro es ahora el augusto deber de consagra-

ros a la felicidad de la república; en vuestras manos está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria; ellas sellarán los decretos que fijen nuestra libertad.

En este momento el jefe supremo de la república no es más que un simple ciudadano, y tal quiere quedar hasta la muerte. Serviré, sin embargo, en la carrera de las armas, mientras haya enemigos en Venezuela. Multitud de beneméritos hijos tiene la patria capaces de dirigirla: talentos, virtudes, experiencia, y cuanto se requiere para mandar a hombres libres, son el patrimonio de muchos de los que aquí representan el pueblo, y fuera de este soberano cuerpo se encuentran ciudadanos que en todas épocas han mostrado valor para arrostrar los peligros, prudencia para evitarlos y el arte, en fin, de gobernarse y de gobernar a otros. Estos ilustres varones merecerán, sin duda, los sufragios del Congreso, y a ellos se encargará del Gobierno, que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre.

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo, de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo magistrado que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

Ya, pues, que por este acto de mi adhesión a la libertad de Venezuela puedo aspirar a la gloria de ser contado entre sus más fieles amantes, permitidme, señor, que exponga con la franqueza de un verdadero republicano mi respetuoso dictamen en este proyecto de Constitución, que me tomo la libertad de ofreceros en testimonio de

la sinceridad y del candor de mis sentimientos. Como se trata de la salud de todos, me atrevo a creer que tengo derecho para ser oído por los representantes del pueblo. Yo sé muy bien que vuestra sabiduría no ha menester de consejos, y sé también que mi proyecto acaso os parecerá erróneo, impracticable. Pero, señores, aceptad con benignidad este trabajo, que más bien es el tributo de mi sincera sumisión al Congreso que el efecto de una levedad presuntuosa.

Por otra parte, siendo vuestras funciones la creación de un cuerpo político, y aun se podría decir, la creación de una sociedad entera, rodeada de todos los inconvenientes que presenta una situación la más singular y difícil, quizás el grito de un ciudadano puede advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido.

Echando una ojeada sobre lo pasado, veremos cuál es la base de la república de Venezuela.

Al desprenderse la América de la monarquía española se ha encontrado semejante al Imperio romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una nación independiente, conforme a su situación o a sus intereses; pero con la diferencia de que aquellos miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento, y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión, y de mantenernos en el país que nos vio nacer contra la oposición de los invasores; así, nuestro caso es el más extraordinario y complicado. Todavía hay más; nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula, y nos hallábamos en tanta más dificultad para alcanzar la libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre, porque no solamente se nos ha-

bía robado la libertad, sino también la tiranía activa y doméstica. Permítaseme explicar esta paradoja.

En el régimen absoluto, el poder autorizado no admite límites. La voluntad del déspota es la ley suprema, ejecutada arbitrariamente por los subalternos que participan de la opresión organizada, en razón de la autoridad de que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares y religiosas; pero al fin son persas los sátrapas de Persia, son turcos los bajáes, del gran señor; son tártaros los sultanes de la Tartaria.

La China no envía a buscar mandarines a la cuna de Gengis Kan que la conquistó. Por el contrario, la América todo lo recibía de España que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa; no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos; tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes revoluciones. Lo diré de una vez, estábamos abstraídos, ausentes del universo, en cuanto era relativo a la ciencia del gobierno.

Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber ni poder ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido y los ejemplos que hemos estudiado son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza, y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por

la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que instigado por el sentimiento de sus fuerzas marcha con la seguridad del hombre más perspicaz, y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos.

Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad. Así, legisladores, vuestra empresa es tanto más ímproba, cuanto que tenéis que constituir a hombres pervertidos por las ilusiones del error y por incentivos nocivos. La libertad, dice Rousseau, es un alimento suculento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutrimento de la libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las mazmorras, y aniquilados por las pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar con paso firme hacia el augusto templo de la libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?

Meditad bien vuestra elección, legisladores. No olvidéis que vais a echar los fundamentos a un pueblo naciente que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionáis su base al eminente rango que le espera; si vuestra elección no está presidida por el genio tutelar de Venezuela que debe inspiraros el acierto al escoger la naturaleza y la forma de gobierno que vais a adoptar para la felicidad del pueblo; si no acertáis, repito, la esclavitud será el término de nuestra transformación.

Los anales de los tiempos pasados os presentarán millares de gobiernos. Traed a la imaginación las naciones que han brillado sobre la tierra, y contemplaréis afligidos que casi toda la tierra ha sido y aún es víctima de sus gobiernos. Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al género humano conducido por pastores de pueblos no disminuyese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo, como viles rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores. La naturaleza, a la verdad, nos dota al nacer del incentivo de la libertad; mas sea pereza, sea propensión inherente a la humanidad, lo cierto es que ella reposa tranquila, aunque ligada con las trabas que le imponen. Al contemplar este estado de prostitución parece que tenemos razón para persuadirnos que los más de los hombres tienen por verdadera aquella humillante máxima, que más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía. ¡Ojalá que esta máxima, contraria a la moral de la naturaleza, fuese falsa! ¡Ojalá que esta máxima no estuviese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto a sus derechos más sagrados!

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad: muy luego han recaído en sus antiguos vicios políticos; porque son los pueblos, más bien que los gobiernos, los que arrastran tras sí la tiranía. El hábito de la dominación los hace insensibles a los encantos del honor y de la prosperidad nacional, y miran con indolencia la gloria de vivir en el movimiento de la libertad, bajo la tutela de leyes dictadas por su propia libertad. Los fastos del universo proclaman esta espantosa verdad.

Sólo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad, pero, ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido, a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia? ¿Y no se ha

visto por el contrario la aristocracia, la monarquía, cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos? ¿Qué gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué república ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El Imperio romano no conquistó la Tierra? ¿No tiene la Francia catorce siglos de monarquía? ¿Quién es más grande que la Inglaterra? Estas naciones, sin embargo, han sido o son aristocracia y monarquía.

A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra república al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo y aspirando a lo más perfecto, al separarse Venezuela de la nación española, ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una república democrática, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios; declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, hablar y de escribir. Estos actos, eminentemente liberales, jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado. El primer congreso de Venezuela ha estampado en los anales de nuestra legislatura, con caracteres indelebles, la majestad del pueblo dignamente expresada al sellar el acto social más capaz de formar la dicha de una nación.

Necesito recoger todas mis fuerzas para sentir con toda la vehemencia de que soy susceptible, el supremo bien que encierra en sí este código inmortal de nuestros derechos y de nuestras leyes... Hay sentimientos que no se pueden contener en el pecho de un amante de la patria: ellos rebosan agitados por su propia violencia, y a pesar del mismo que los abriga, una fuerza imperiosa los comunica. Estoy penetrado de la idea de que el gobierno de Venezuela debe reformarse; y aunque muchos ilustres ciudadanos piensan como yo, no todos tienen el arrojo necesario para profesar públicamente la adopción de nuevos principios. Esta consideración me insta a tomar

la iniciativa en un asunto de la mayor gravedad, y en que hay sobrada audacia en dar avisos a los consejeros del pueblo.

Cuanto más admiro la excelencia de la constitución federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro estado. Y según mi modo de ver, es un prodigio que su modelo en el norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la libertad y se alimenta de pura libertad; lo diré todo, aunque bajo de muchos respectos, este pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere de este gobierno con respecto a la nación americana, debo decir, que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de dos estados tan distintos como el inglés americano y el americano español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aun es más difícil adaptar, en Venezuela, las leyes del norte de América. ¿No dice “el espíritu de las leyes” que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen? ¿Que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra? ¿Que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos? ¿Referirse al grado de libertad que la constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el código que debíamos consultar y no el de Washington!

La Constitución venezolana, sin embargo de haber tomado sus bases de la más perfecta, si se atiende a la corrección de los principios y a los efectos benéficos de su administración, difirió esencial-

mente de la americana en un punto cardinal, y sin duda el más importante. El Congreso de Venezuela, como el americano, participa de algunas de las atribuciones del Poder Ejecutivo. Nosotros además subdividimos este poder, habiéndolo sometido a un cuerpo colectivo sujeto por consiguiente a los inconvenientes de hacer periódica la existencia del gobierno, de suspenderla y disolverla siempre que se separan sus miembros.

Nuestro triunvirato carece, por decirlo así, de unidad, de continuación, de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata, y un gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad debe llamarse nulo.

Aunque las facultades del Presidente de los Estados Unidos están limitadas con restricciones excesivas, ejerce por sí sólo todas las funciones gubernativas que la constitución le atribuye y es indubitante que su administración debe ser más uniforme, constante y verdaderamente propia que la de un poder diseminado entre varios individuos, cuyo compuesto no puede ser menos que monstruoso. El Poder Judicial en Venezuela es semejante al americano, indefinido en duración, temporal y no vitalicio, goza de toda la independencia que le corresponde.

El primer Congreso en su constitución federal consultó más el espíritu de las provincias que la idea sólida de formar una república indivisible y central. Aquí cedieron nuestros legisladores al empeño inconsiderado de aquellos provinciales seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del pueblo americano, pensando que las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de gobierno, y no al carácter y costumbres de los ciudadanos. Y, en efecto, el ejemplo de los Estados Unidos, por su peregrina prosperidad, era demasiado lisonjero para que no fuese seguido. ¿Quién puede resistir el atractivo victorioso del goce pleno y

absoluto de la soberanía, de la independencia, de la libertad? ¿Quién puede resistir al amor que inspira un gobierno inteligente que liga a un mismo tiempo los derechos particulares a los derechos generales; que forma de la voluntad común la ley suprema de la voluntad individual? ¿Quién puede resistir al imperio de un gobierno bienhechor que con una mano hábil, activa y poderosa, dirige siempre y en todas partes, todos sus resortes hacia la perfección social, que es el fin único de las instituciones humanas?

Mas por halagüeño que parezca y sea en efecto este magnífico sistema federativo, no era dado a los venezolanos gozarlo repentinamente al salir de las cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo. Nuestra constitución moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno completamente representativo, y tan sublime cuanto que podía ser adaptado a una república de santos.

Representantes del pueblo: vosotros estáis llamados a consagrar o suprimir cuanto os parezca digno de ser conservado, reformado o desechado en nuestro pacto social. A vosotros pertenece el corregir la obra de nuestros primeros legisladores; yo querría decir, que a vosotros toca cubrir una parte de las bellezas que contiene nuestro código político; porque no todos los corazones están formados para amar a todas las beldades; ni todos los ojos son capaces de soportar la luz celestial de la perfección. El libro de los apóstoles, la moral de Jesús, la obra divina que nos ha enviado la Providencia para mejorar a los hombres, tan sublime, tan santa, es un diluvio de fuego en Constantinopla, y el Asia entera ardería en vivas llamas si este libro de paz se impusiese repentinamente por código de religión, de leyes y de costumbres.

Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presen-

te que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del norte; que más bien es un compuesto de África y América que una emanación de la Europa; pues que hasta la España misma, deja de ser europea por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y en sangre son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis: esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia.

Los ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la naturaleza, de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese sido un dogma en Atenas, en Francia y en América, deberíamos nosotros consagrarlo para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud, y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y no todos lo son; todos deben poseer talentos, y no todos los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia, porque colocan al individuo en la sociedad, para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una

igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. Es una inspiración, eminentemente, benéfica la reunión de todas las clases en un estado en que la diversidad se multiplica en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades y odio se han evitado!

Habiendo ya cumplido con la justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, mas tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea, cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.

El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. Por las leyes que dictó el primer congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las vuestras, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha. —A vosotros toca resolver el problema—. ¿Cómo después de haber roto todas las trabas de nuestra antigua opresión podemos hacer la obra maravillosa de evitar que los restos de nuestros duros hierros no se cambien en armas liberticidas? Las reliquias de la dominación española permanecerán largo tiempo antes que llegemos a anonadarlas: el contagio del despotismo ha impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra ni el específico de nuestras saludables leyes han purificado el aire que respiramos. Nuestras manos ya están libres, todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu.

El gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de

la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad, para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas. Luego, extendiendo la vista sobre el vasto campo que nos falta por recorrer, fijemos la atención sobre los peligros que debemos evitar. Que la historia nos sirva de guía en esta carrera. Atenas la primera nos da el ejemplo más brillante de una democracia absoluta, y al instante la misma Atenas nos ofrece el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de gobierno. El más sabio legislador de Grecia no vio conservar su república diez años, y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la democracia absoluta para regir ninguna especie de sociedad, ni aun la más culta, morigerada y limitada porque sólo brilla con relámpagos de libertad. Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado al mundo y le ha enseñado cuán difícil es dirigir por simples leyes a los hombres.

La república de Esparta, que parecía una invención quimérica, produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón. Gloria, virtud, moral, y por consiguiente la felicidad nacional, fueron el resultado de la legislación de Licurgo. Aunque dos reyes en un Estado son dos monstruos para devorarlo, Esparta poco tuvo que sentir de su doble trono; en tanto que Atenas se prometía la suerte más espléndida, con una soberanía absoluta, libre elección de magistrados frecuentemente renovados, leyes suaves, sabias y políticas. Pisístrato, usurpador y tirano, fue más saludable a Atenas que sus leyes; y Pericles, aunque también usurpador, fue el más útil ciudadano. La república de Tebas no tuvo más vida que la de Pelópidas y Epaminondas; porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos, por sabios que sean, son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas.

La Constitución romana es la que mayor poder y fortuna ha producido a ningún pueblo del mundo; allí no había una exacta distribución de los poderes. Los cónsules, el senado, el pueblo ya eran legisladores, ya magistrados, ya jueces; todos participaban de todos los poderes. El Ejecutivo, compuesto de dos cónsules, padecía el mismo inconveniente que el de Esparta. A pesar de su deformidad, no sufrió la república la desastrosa discordancia que toda previsión habría supuesto inseparable de una magistratura compuesta de dos individuos, igualmente autorizados, con las facultades de un monarca. Un gobierno, cuya única inclinación era la conquista, no parecía destinado a cimentar la felicidad de su nación; un gobierno monstruoso y puramente guerrero elevó a Roma al más alto esplendor de virtud y de gloria y formó de la tierra un dominio romano, para mostrar a los hombres de cuánto son capaces las virtudes políticas y cuán indiferentes suelen ser las instituciones.

Y pasando de los tiempos antiguos a los modernos encontraremos la Inglaterra y la Francia llamando la atención de todas las naciones y dándoles lecciones elocuentes de toda especie en materia de gobierno. La revolución de estos dos grandes pueblos, como un radiante meteoro, ha inundado el mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes, en qué consiste la excelencia de los gobiernos y en qué consisten sus vicios. Todos saben apreciar el valor intrínseco de las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos. En fin, este astro en su luminosa carrera, aun ha encendido los pechos de los apáticos españoles, que también se han lanzado en el torbellino político, han hecho sus efímeras pruebas de libertad, han reconocido su incapacidad para vivir bajo el dulce dominio de las leyes y han vuelto a sepultarse en sus prisiones y hogueras inmemoriales.

Aquí es el lugar de repetiros, legisladores, lo que os dice el elocuente Volney, en la dedicatoria de sus *Ruinas de Palmira*: “A los pueblos nacientes de las Indias castellananas, a los jefes generosos que los guían a la libertad: que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y felicidad al mundo nuevo”. Que no se pierdan, pues, las lecciones de la experiencia y que las escuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra y de americanos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las naciones con leyes propias, justas, legítimas y, sobre todo, útiles; no olvidando jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, en su forma ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye.

Roma y la Gran Bretaña son las naciones que más han sobresalido entre las antiguas y modernas; ambas nacieron para mandar y ser libres, pero ambas se constituyeron no con brillantes formas de libertad, sino con establecimientos sólidos. Así, pues, os recomiendo, representantes, el estudio de la Constitución británica, que es la que parece destinada a operar el mayor bien posible a los pueblos que la adoptan; pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponeros su imitación servil. Cuando hablo del gobierno británico, sólo me refiero a lo que tiene de republicano, y a la verdad, ¿puede llamarse monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y equilibrio de los poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta y cuanto es sublime en la política? ¿Puede haber más libertad en ninguna especie de república? ¿Y puede pretenderse más en el orden social? Yo os recomiendo esta constitución, como la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza.

En nada alteraríamos nuestras leyes fundamentales, si adoptásemos un poder legislativo semejante al Parlamento británico. He-

mos dividido como los americanos la representación nacional en dos cámaras: la de Representantes y el Senado. La primera está compuesta muy sabiamente, goza de todas las atribuciones que le corresponden y no es susceptible de una reforma esencial, porque la Constitución le ha dado el origen, la forma y la facultad que requiere la voluntad del pueblo para ser legítima y competentemente representada. Si el Senado en lugar de ser electivo fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra república. Este cuerpo, en las tempestades políticas pararía los rayos del Gobierno y rechazaría las olas populares. Adicto al Gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus magistrados. Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios; el individuo pugna contra la masa y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido y desarme al ofensor. Este cuerpo neutro, para que pueda ser tal, no ha de deber su origen a la elección del Gobierno ni a la del pueblo, de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad. El Senado hereditario, como parte del pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos y de su espíritu. Por esta causa no se debe presumir que un Senado hereditario se desprenda de los intereses populares, ni olvide sus deberes legislativos. Los senadores en Roma y los lores en Londres han sido las columnas más firmes sobre que se ha fundado el edificio de la libertad política y social.

Estos senadores serán elegidos la primera vez por el Congreso. Los sucesores al Senado llaman la primera atención del Gobierno, que debería educarlos en un colegio especialmente destinado para instruir aquellos tutores, legisladores futuros de la patria.

Aprenderían las artes, las ciencias y las letras, que adornan el espíritu de un hombre público; desde su infancia ellos sabrían a qué carrera la Providencia los destinaba, y desde muy tiernos elevarían su alma a la dignidad que les espera.

De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un Senado hereditario; no es una nobleza lo que pretendo establecer, porque como ha dicho un célebre republicano, sería destruir a la vez la igualdad y la libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y a la ventura de las elecciones; el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada. Por otra parte, los libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la república que les debe su existencia. Creo que la posteridad vería con sentimiento anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores; digo más, es de interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor nacional conservar con gloria, hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que, superando todos los obstáculos, han fundado la república a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser libre, y no lo será jamás.

Un Senado hereditario, repito, será la base fundamental del Poder Legislativo, y, por consiguiente, será la base de todo el Gobierno. Igualmente, servirá de contrapeso para el Gobierno y para el pueblo; será una potestad intermedia que embote los tiros que recíprocamente se lanzan estos eternos rivales. En todas las luchas, la calma de un tercero viene a ser el órgano de la reconciliación; así el Senado de Venezuela será la traba de este edificio delicado y har-

to susceptible de impresiones violentas; será el iris que calmará las tempestades y mantendrá la armonía entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político.

Ningún estímulo podrá adulterar un cuerpo legislativo investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo, sin temer nada del pueblo ni esperar nada del Gobierno, que no tiene otro objeto que el de reprimir todo principio de mal y propagar todo principio de bien; y que está altamente interesado en la existencia de una sociedad en la cual participa de sus efectos funestos o favorables. Se ha dicho con demasiada razón que la cámara alta de Inglaterra es preciosa para la nación, porque ofrece un baluarte a la libertad, y yo añado, que el Senado de Venezuela no sólo sería un baluarte de la libertad, sino un apoyo para eternizar la república.

El Poder Ejecutivo británico está revestido de toda la autoridad soberana que le pertenece, pero también está circunvalado de una triple línea de diques, barreras y estacadas. Es jefe del Gobierno, pero sus ministros y subalternos dependen más de las leyes que de su autoridad, porque son personalmente responsables, y ni aun las mismas órdenes de la autoridad real los eximen de esta responsabilidad. Es generalísimo del ejército y la marina; hace la paz y declara la guerra; pero el Parlamento es el que decreta anualmente las sumas con que deben pagarse estas fuerzas militares. Si los tribunales y jueces dependen de él, las leyes emanan del Parlamento que las ha consagrado. Con el objeto de neutralizar su poder, es inviolable y sagrada la persona del rey; al mismo tiempo que le dejan libre la cabeza le ligan las manos con que debe obrar. El soberano de Inglaterra tiene tres formidables rivales: su Gabinete, que debe responder al pueblo y al Parlamento; el Senado, que defiende los intereses del pueblo como representante de la nobleza de que se compone, y la Cámara de los Comunes, que sirve de órgano y de tribuna al pueblo británico. Además, como los jueces son responsables del cumpli-

miento de las leyes, no se separan de ellas, y los administradores del erario, siendo perseguidos, no solamente por sus propias infracciones sino aun por las que hace el mismo Gobierno, se guardan bien de malversar los fondos públicos. Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un reino, sea para una aristocracia, sea para una democracia. Aplíquese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un presidente nombrado por el pueblo o por sus representantes, y habremos dado un gran paso hacia la felicidad nacional.

Cualquiera que sea el ciudadano que llene estas funciones se encontrará auxiliado por la Constitución; autorizado para hacer bien, no podrá hacer mal, porque siempre que se someta a las leyes, sus ministros cooperarán con él; si, por el contrario, pretende infringirlas, sus propios ministros lo dejarán aislado en medio de la república y aun lo acusarán delante del Senado. Siendo los ministros los responsables de las transgresiones que se cometan, ellos son los que gobiernan, porque ellos son los que las pagan. No es la menor ventaja de este sistema la obligación en que pone a los funcionarios inmediatos al Poder Ejecutivo de tomar la parte más interesada y activa en las deliberaciones del Gobierno y a mirar como propio este departamento. Puede suceder que no sea el Presidente un hombre de grandes talentos ni de grandes virtudes, y no obstante la carencia de estas cualidades esenciales, el Presidente desempeñará sus deberes de un modo satisfactorio, pues en tales casos el ministerio, haciendo todo por sí mismo, lleva la carga del Estado.

Por exorbitante que parezca la autoridad del Poder Ejecutivo de Inglaterra, quizás no es excesiva en la República de Venezuela. Aquí el Congreso ha ligado las manos y hasta la cabeza a los magistrados. Este cuerpo deliberante ha asumido una parte de las funciones ejecutivas, contra la máxima de Montesquieu, que dice, que un

cuerpo representante no debe tomar ninguna resolución activa: debe hacer leyes y ver si se ejecutan las que hace. Nada es tan contrario a la armonía entre los poderes como su mezcla. Nada es tan peligroso con respecto al pueblo como la debilidad del Ejecutivo; y si en un reino se ha juzgado necesario concederle tantas facultades, en una república son éstas infinitamente más indispensables.

Fijemos nuestra atención sobre esta diferencia, y hallaremos que el equilibrio de poderes debe distribirse de dos modos. En las repúblicas el Ejecutivo debe ser más fuerte porque todos conspiran contra él, en tanto que en las monarquías el más fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira en favor del monarca. La veneración que profesan los pueblos a la magistratura real es un prestigio que influye poderosamente a aumentar el respeto supersticioso que se tributa a esta autoridad. El esplendor del trono, de la corona, de la púrpura; el apoyo formidable que le presta la nobleza; las inmensas riquezas que generaciones enteras acumulan en una misma dinastía; la protección fraternal que recíprocamente reciben todos los reyes, son ventajas muy considerables que militan en favor de la autoridad real y la hacen casi ilimitada. Estas mismas ventajas son, por consiguiente, las que deben confirmar la necesidad de atribuir a un magistrado republicano una suma mayor de autoridad que la que posee un príncipe constitucional.

Un magistrado republicano es un individuo aislado en medio de una sociedad, encargado de contener el ímpetu del pueblo hacia la licencia, la propensión de los jueces y administradores hacia el abuso de las leyes. Está sujeto inmediatamente al Cuerpo Legislativo, al Senado, al pueblo; es un hombre solo resistiendo el ataque combinado de las opiniones, de los intereses y de las pasiones del estado social, que, como dice Carnot, no hace más que luchar continuamente entre el deseo de dominar y el deseo de substraerse a la dominación. Es, en fin, un atleta lanzado contra una multitud de atletas.

Sólo puede servir de correctivo a esta debilidad el vigor bien cimentado y, más bien, proporcionado a la resistencia que necesariamente le oponen al Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial y el pueblo de una república. Si no se ponen al alcance del Ejecutivo todos los medios que una justa atribución le señala, cae inevitablemente en la nulidad o en su propio abuso; quiero decir, en la muerte del Gobierno, cuyos herederos son la anarquía, la usurpación y la tiranía. Se quiere contener la autoridad ejecutiva con restricciones y trabas: nada es más justo, pero que se advierta que los lazos que se pretenden conservar se fortifican, sí, mas no se estrechan.

Que se fortifique, pues, todo el sistema del Gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda, y de modo que no sea su propia delicadeza una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez, y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno y no un sistema permanente; contemos con una sociedad díscola, tumultuaria y anárquica, y no con un establecimiento social donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia.

No seamos presuntuosos, legisladores; seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano, lo que no han alcanzado las más grandes y sabias naciones. La libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las repúblicas antiguas, sobre las repúblicas modernas, sobre las repúblicas nacientes. Casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas, y a casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones. Son laudables ciertamente los hombres que anhelan por instituciones legítimas y por una perfección social; pero ¿quién ha dicho a los hombres que ya poseen toda la sabiduría, que ya practican toda la

virtud, que exigen imperiosamente la liga del poder con la justicia? Ángeles, no hombres, pueden únicamente existir libres, tranquilos y dichosos, ejerciendo todos la potestad soberana.

Ya disfruta el pueblo de Venezuela de los derechos que legítima y fácilmente puede gozar; moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizá le suscitaría la forma de un gobierno incompetente para él; abandonemos las formas federales que no nos convienen; abandonemos el triunvirato del poder ejecutivo, y concentrándolo en un presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo que combatir. Que el Poder Legislativo se desprenda de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo, y adquiera no obstante nueva consistencia, nueva influencia en el equilibrio de las autoridades. Que los tribunales sean reforzados por la estabilidad y la independencia de los jueces, por el establecimiento de jurados, de códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad, ni por reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la justicia y por genio de la sabiduría.

Mi deseo es que todas las partes del gobierno y administración adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no sólo entre los miembros que componen el Gobierno, sino entre las diferentes fracciones de que se compone nuestra sociedad. Nada importaría que los resortes de un sistema político se relajasen por sus debilidades, si esta relajación no arrastrase consigo la disolución del cuerpo social y la ruina de los asociados. Los gritos del género humano en los campos de batalla o en los cuerpos tumultuarios claman al cielo contra los inconsiderados y ciegos legisladores, que han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones. Todos los pueblos del mundo

han pretendido la libertad, los unos por las armas, los otros por las leyes, pasando alternativamente de la anarquía al despotismo, o del despotismo a la anarquía; muy pocos son los que se han contentado con pretensiones moderadas, constituyéndose de un modo conforme a sus medios, a su espíritu y a sus circunstancias.

No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben: que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo poder le señala; que una legislación civil y criminal, análoga a nuestra actual Constitución, domine imperiosamente sobre el Poder Judicial, y entonces habrá un equilibrio y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba en vez de ligar la sociedad.

Para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales, moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública: los términos que fijan teóricamente estos dos puntos, son de una difícil asignación, pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos es la restricción y la concentración recíproca, a fin de que haya la menor frotación posible entre la voluntad y el poder legítimo. Esta ciencia se adquiere insensiblemente por la práctica y el estudio. El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces.

El amor a la patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados, son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un republicano. Los venezolanos aman la patria, pero no

aman sus leyes, porque éstas han sido nocivas y eran la fuente del mal; tampoco han podido amar a sus magistrados, porque eran inicuos, y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. Si no hay un respeto sagrado por la patria y por las leyes, y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo, es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo.

Para sacar de este caos nuestra naciente república, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo: la composición del gobierno en un todo; la legislación en un todo, y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente: mezclémosla para unirla; nuestra Constitución ha dividido los poderes: enlacémoslos para unirlos; nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos; que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas; elevemos un templo a la justicia, y bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un código de leyes venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América septentrional los ofrecen admirables.

La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su Areópago y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos, y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra república una cuarta potestad, cuya dominio sea la infancia y el corazón de los

hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana. Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la república, que acuse la ingratitude, el egoísmo, la frialdad del amor a la patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos, debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la constitución, sino lo que viola el respeto público. La jurisdicción de este tribunal verdaderamente santo, deberá ser efectiva con respecto, a la educación y a la instrucción y de opinión solamente en las penas y castigos. Pero sus anales o registros donde se consignen sus actas y deliberaciones, los principios morales y las acciones de los ciudadanos serán los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultará el pueblo para sus elecciones, los magistrados para sus resoluciones y los jueces para sus juicios. Una institución semejante, por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano.

¡Legisladores! Por el proyecto de constitución que reverentemente someto a vuestra sabiduría, observaréis el espíritu que lo ha dictado. Al proponeros la división de los ciudadanos en activos y pasivos, he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber. Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres, hacerlos honrados y felices. Poniendo restricciones justas y prudentes en las asambleas primarias y electorales, ponemos el primer dique a la licencia popular, evitando la concu-

rrencia tumultuosa y ciega que en todos tiempos ha imprimido el desacierto en las elecciones y ha llevado por consiguiente el desacierto a los magistrados y a la marcha del Gobierno; pues este acto primordial es el acto generativo de la libertad o de la esclavitud de un pueblo.

Aumentando en la balanza de los poderes el peso del Congreso por el número de los legisladores y la naturaleza del Senado, he procurado darle una base fija a este primer cuerpo de la nación y revestirlo de una consideración importantísima para el éxito de sus funciones soberanas.

Separando con límites bien señalados la jurisdicción ejecutiva de la jurisdicción legislativa, no me he propuesto decidir sino enlazar con los vínculos de la armonía que nace de la independencia, estas potestades supremas, cuyo choque prolongado jamás ha dejado de aterrar a uno de los contendientes. Cuando deseo atribuir al Ejecutivo una suma de facultades superior a la que antes gozaba, no deseo autorizar a un déspota para que tiranice a la república, sino impedir que el despotismo beligerante no sea causa inmediata de un círculo de vicisitudes despóticas en que alternativamente sea reemplazada la anarquía por la oligarquía y por la monocracia. Al pedir la estabilidad de los jueces, la creación de un jurado y un nuevo código, he pedido al Congreso la garantía de la libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria, en una palabra, la única libertad, pues que sin ella las demás son nulas. He pedido la corrección de los más lamentables abusos que sufre nuestra judicatura, por ese origen vicioso de ese piélagos de legislación española, que semejante al tiempo, recoge de todas las edades y de todos los hombres, así las obras de la demencia como las del talento, así las producciones sensatas como las extravagantes, así los monumentos del ingenio como los del capricho. Esta enciclopedia judiciaria, monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos

españoles, es el suplicio más refinado que la cólera del cielo ha permitido descargar sobre este desdichado imperio.

Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la guerra y la tiranía nos han dado, me he sentido con la audacia de inventar un Poder Moral, sacado del fondo de la obscura antigüedad y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron algún tiempo la virtud entre los griegos y los romanos. Bien puede ser tenido por un cándido delirio, más no es imposible, y yo me lisonjeo que no desdeñaréis enteramente un pensamiento que, mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy eficaz.

Horrorizado de la divergencia que ha reinado y debe reinar entre nosotros por el espíritu sutil que caracteriza al gobierno federativo, he sido arrastrado a rogaros para que adoptéis el centralismo y la reunión de todos los estados de Venezuela en una república sola e indivisible. Esta medida, en mi opinión, urgente, vital, redentora, es de tal naturaleza, que, sin ella, el fruto de nuestra regeneración será la muerte.

Mi deber es, legisladores, presentaros un cuadro prolijo y fiel de mi administración política, civil y militar; mas sería cansar demasiado vuestra importante atención y privaros en este momento de un tiempo tan precioso como urgente. En consecuencia, los secretarios de estado darán cuenta al Congreso de sus diferentes departamentos, exhibiendo al mismo tiempo los documentos y archivos que servirán de ilustración para tomar un exacto conocimiento del estado real y positivo de la república.

Yo no os hablaría de los actos más notables de mi mando, si estos no incumbiesen a la mayoría de los venezolanos. Se trata, señor, de las resoluciones más importantes de este último período. La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la redención dispó las tempes-

tades. La esclavitud rompió sus grillos y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos, ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida, es superfluo, cuando vosotros sabéis la historia de los ilotas, de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la república.

Representaros la historia militar de Venezuela, sería recordaros la historia del heroísmo republicano entre los antiguos: sería deciros que Venezuela ha entrado en el gran cuadro de los sacrificios hechos sobre el altar de la libertad. Nada ha podido llenar los nobles pechos de nuestros generosos guerreros, sino los honores sublimes que se tributan a los bienhechores del género humano. No combatiendo por el poder ni por la fortuna, ni aun por la gloria, sino tan sólo por la libertad, títulos de libertadores de la república son dignos galardones. Yo, pues, fundando una sociedad sagrada con estos ínclitos varones, he instituido la orden de Libertadores de Venezuela. ¡Legisladores!, a vosotros pertenecen las facultades de conceder honores y condecoraciones; vuestro es el deber de ejercer este acto augusto de la gratitud nacional.

Hombres que se han desprendido de todos los goces, de todos los bienes que antes poseían como el producto de su virtud y talentos; hombres que han experimentado cuanto es cruel en una guerra horrorosa, padeciendo las privaciones más dolorosas y los tormentos más acerbos; hombres tan beneméritos de la patria han debido

llamar la atención del Gobierno; en consecuencia, he mandado recompensarlos con los bienes de la nación. Si he contraído para con el pueblo alguna especie de mérito, pido a sus representantes oigan mis súplicas como el premio de mis débiles servicios. Que el Congreso ordene la distribución de los bienes nacionales, conforme a la ley que a nombre de la república he decretado a beneficio de los militares venezolanos.

Ya que por infinitos triunfos hemos logrado anonadar las huestes españolas, desesperada la corte de Madrid ha pretendido sorprender vanamente la conciencia de los magnánimos soberanos que acababan de extirpar la usurpación, y la tiranía en Europa y deben ser los protectores de la legitimidad y de la justicia de la causa americana. Incapaz de alcanzar con sus armas nuestra sumisión, recurre la España a su política insidiosa; no pudiendo vencernos ha querido emplear sus artes suspicaces. —Fernando se ha humillado hasta confesar que ha menester de la protección extranjera para retornarnos a su ignominioso yugo, aunque todo poder es nulo para imponerlo—. Con vencida Venezuela de poseer las fuerzas suficientes para repeler a sus opresores, ha pronunciado por el órgano del Gobierno su última voluntad de combatir hasta expirar, por defender su vida política, no sólo contra la España, sino contra todos los hombres, si todos los hombres se hubiesen degradado tanto, que abrazasen la defensa de un gobierno devorador, cuyos únicos móviles son una España exterminadora y las llamas de la inquisición. Un gobierno que ya no quiere dominios, sino desiertos; ciudades, sino ruinas; vasallos, sino tumbas. La declaración de la República de Venezuela es el acta más gloriosa, más heroica, más digna de un pueblo libre; es la que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Congreso, ya sancionada por la expresión unánime del pueblo libre de Venezuela.

Desde la segunda época de la república nuestro ejército carecía de elementos militares; siempre ha estado desarmado; siempre

le han faltado municiones; siempre ha estado mal equipado. Ahora los soldados defensores de la independencia no solamente están armados de la justicia, sino también de la fuerza. Nuestras tropas pueden medirse con las más selectas de Europa, ya que no hay desigualdad en los medios destructores. Tan grandes ventajas las debemos a la liberalidad sin límites de algunos generosos extranjeros que han visto gemir la humanidad y sucumbir la causa de la razón, y no lo han visto tranquilos espectadores, sino que han volado con sus protectores auxilios y han prestado a la república cuanto ella necesitaba para hacer triunfar sus principios filantrópicos. Estos amigos de la humanidad son los genios custodios de la América, y a ellos somos deudores de un eterno reconocimiento, como igualmente de reconocimiento religioso a las sagradas obligaciones que con ellos hemos contraído. La deuda nacional, legisladores, es el depósito de la fe, del honor y de la gratitud de Venezuela. Respetadla como la arca santa que encierra no tanto los derechos de nuestros bienhechores, cuanto la gloria de nuestra fidelidad. Perezcamos primero que quebrantar un empeño que ha salvado la patria y la vida de sus hijos.

La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho, estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas

costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana. Ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro. Ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo mundo. Ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces a la suma de las riquezas que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.

Dignaos, legisladores, acoger con indulgencia la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigiros. Dignaos conceder a Venezuela un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

Señor, empezad vuestras funciones; yo he terminado las mías.

DISCURSO PRONUNCIADO POR BOLÍVAR ANTE EL CONGRESO DE ANGOSTURA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1819, A SU REGRESO DEL NUEVO REINO DE GRANADA, QUE ACABABA DE REDIMIR EN LAS ACCIONES DE BONZA, GÁMEZA, PANTANO DE VARGAS Y BOYACÁ

AL ENTRAR en este augusto recinto, mi primer sentimiento es de gratitud por el honor infinito que se ha servido dispensarme el Congreso, permitiéndome volver a ocupar esta silla que no ha un año cedí al presidente de representantes del pueblo.

Cuando, inmerecidamente y contra mis más fuertes sentimientos, fui encargado del Poder Ejecutivo al principio de este año, representé al cuerpo soberano que mi profesión, mi carácter y mis talentos eran incompatibles con las funciones de magistrado; así, desprendido de estos deberes, dejé su cumplimiento al vicepresidente, y sólo tomé sobre mí el encargo de dirigir la guerra.

Marché luego al ejército de Occidente, a cuyo frente se hallaba el general Morillo con fuerzas superiores. Nada habría sido más aventurado que dar una batalla en circunstancias en que la capital de Caracas debía ser ocupada por las tropas expedicionarias, últimamente venidas de Europa, y en momentos en que esperábamos nuevos auxilios. El general Morillo, al aproximarse el invierno, abandonó las llanuras del Apure, y juzgué que más ventajas produciría a la república la libertad de la Nueva Granada que completar la de Venezuela.

Sería demasiado prolijo detallar al Congreso los esfuerzos que tuvieron que hacer las tropas del ejército libertador para conseguir la empresa que nos propusimos. El invierno en llanuras anegadi-

zas, las cimas heladas de los Andes, la súbita mutación de clima, un triple ejército aguerrido y en posesión de las localidades más militares de la América meridional, y otros muchos obstáculos tuvimos que superar en Paya, Gámeza, Vargas, Boyacá y Popayán para libertar, en menos de tres meses, doce provincias de la Nueva Granada.

Yo recomiendo a la soberanía nacional el mérito de estos grandes servicios por parte de mis esforzados compañeros de armas, que, con una constancia sin ejemplo, padecieron privaciones mortales, y con un valor sin igual en los anales de Venezuela, vencieron y tomaron el ejército del rey.

Pero no es solamente al ejército libertador a quien debemos las ventajas adquiridas. El pueblo de la Nueva Granada se ha mostrado digno de ser libre. Su eficaz cooperación reparó nuestras pérdidas y aumentó nuestras fuerzas. El delirio que produce una pasión desenfrenada es menos ardiente que el que ha sentido la Nueva Granada al recobrar su libertad.

Ese pueblo generoso ha ofrecido todos sus bienes y todas sus vidas en aras de la patria. Ofrendas tanto más meritorias cuanto que son espontáneas. ¡Sí!, la unánime determinación de morir libres y de no vivir esclavos ha dado a la Nueva Granada un derecho a nuestra admiración y a nuestro respeto. Su anhelo por la reunión de sus provincias a las provincias de Venezuela es también unánime. Los granadinos están íntimamente penetrados de la inmensa ventaja que resulta, a uno y otro pueblo, de la creación de una nueva república, compuesta de estas dos naciones. La reunión de la Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos países y es la garantía de la América del Sur.

¡Legisladores! El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra república ha llegado.

A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social y establecer los principios del pacto sobre los cuales va a fundarse esta vasta república.

Proclamadla a la faz del mundo y mis servicios quedarán recompensados.

PALABRAS PRONUNCIADAS EN SANTA ANA, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1820

Palabras pronunciadas en el banquete con que obsequió a Bolívar su contendor el general español don Pablo Morillo, después de los tratados de armisticio y regularización de la guerra (Bolívar terminó su improvisación con este brindis).

...A LA HEROICA firmeza de los combatientes de uno y otro ejército; a la constancia, sufrimiento y valor sin ejemplo; a los hombres dignos que, al través de males horrorosos, sostienen y defienden la libertad; a los que han muerto gloriosamente en defensa de su patria o de su gobierno; a los heridos de ambos ejércitos, que han mostrado su intrepidez, su dignidad y su carácter... Odio eterno a los que deseen sangre y la derramen injustamente.

DISCURSO PRONUNCIADO EL 3 DE OCTUBRE DE 1821, EN CÚCUTA, ANTE EL CONGRESO DE COLOMBIA, AL ENCARGARSE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SEÑOR: EL JURAMENTO SAGRADO que acabo de prestar en calidad de Presidente de Colombia es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumisión a la ley y a la patria. Sólo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaría a someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud que debo a los representantes del pueblo me impone además la agradable obligación de continuar mis servicios por defender, con mis bienes, con mi sangre y aun con mi honor, esta Constitución que encierra los derechos de dos pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La constitución de Colombia será junto con la independencia el ara santa en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé a las extremidades de Colombia a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres.

Señor: espero que me autoricéis para unir con los vínculos de la beneficencia a los pueblos que la naturaleza y el cielo nos han dado por hermanos. Completada esta obra de vuestra sabiduría y de mi celo, nada más que la paz nos puede faltar para dar a Colombia todo, dicha, reposo y gloria. Entonces, señor, yo ruego ardientemente, no os mostréis sordo al clamor de mi conciencia y de mi honor que me piden a grandes gritos que no sea más que ciudadano. Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la república, al que el pueblo

señale como al jefe de su corazón. Yo soy el hijo de la guerra; el hombre que los combates han elevado a la magistratura; la fortuna me ha sostenido en este rango y la victoria lo ha confirmado. Pero no son estos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha y por la voluntad nacional. La espada que ha gobernado a Colombia no es la balanza de Astrea; es un azote del genio del mal que algunas veces el cielo deja caer a la tierra para el castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el día de la paz, y éste debe ser el último de mi poder, porque así lo he jurado para mí, porque lo he prometido a Colombia, y porque no puede haber república donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades. Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un gobierno popular; es una amenaza inmediata a la soberanía nacional. Yo quiero ser ciudadano, para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, y aquél emana de las leyes. Cambiadme, señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano.

**DISCURSO PRONUNCIADO EN GUAYAQUIL
(MARZO DE 1823) EN LA RECEPCIÓN DEL
GENERAL PORTOCARRERO, ENVIADO POR
EL MARISCAL RIVA-AGÜERO, PRESIDENTE DEL
PERÚ, PARA SOLICITAR EL APOYO DE BOLÍVAR,
EN FAVOR DE AQUELLA REPÚBLICA**

EL PERÚ no podía elegir ni un jefe más digno de su administración que el presidente Riva-Agüero, ni un mensajero más agradable y más digno de representar al Perú en Colombia. La suerte de la bella república peruana está ya asegurada, porque tiene un gobierno de su corazón, un ejército peruano y a Colombia de auxiliar. Sí: Colombia hará su deber en el Perú: llevará sus soldados hasta el Potosí, y estos bravos volverán a sus hogares con la sola recompensa de haber contribuido a destruir a los últimos tiranos del Nuevo Mundo. Colombia no pretende un grano de arena del Perú, porque su gloria, su dicha y su seguridad, se fincan en conservar la libertad para sí, y en dejar independientes a sus hermanas.

Señor general: responda U.S. al gobierno del Perú, que los soldados de Colombia ya están volando en los bajeles de la república, para ir a disipar las nubes que turban el sol del Perú.

DISCURSO PRONUNCIADO EN GUAYAQUIL (JULIO DE 1823) EN LA RECEPCIÓN OFICIAL DE OLMEDO Y SÁNCHEZ CARRIÓN, DIPUTADOS AL CONGRESO DEL PERÚ, QUE COMPOÑÍAN LA TERCERA EMBAJADA DE AQUELLA REPÚBLICA CERCA DEL FUNDADOR DE COLOMBIA PARA EXCITARLO A PASAR AL TERRITORIO PERUANO Y PONERSE AL FRENTE DE LAS TROPAS DE AMBOS PAÍSES

SEÑOR DIPUTADO¹, mi religioso respeto por las instituciones de Colombia ha sido premiado por una victoria que el cielo ha querido conceder a nuestras armas, destruyendo para siempre los elementos de la guerra civil².

Mucho tiempo ha que mi corazón me impele hacia el Perú; mucho tiempo ha que los más valientes guerreros de toda la América colman la medida de mi gloria, llamándome a su lado; pero yo no he podido vencer la voz del deber que me ha detenido en las playas de Colombia. He implorado el permiso del Congreso general para que me fuese permitido emplear mi espada en servicio de mis hermanos del sur: esta gracia no me ha venido aún. Yo me desespero en esta inacción, cuando las tropas de Colombia están entre los peligros y la gloria... ¡Y yo lejos de ellas!

Señor diputado, yo ansío por el momento de ir al Perú; mi buena suerte me promete que bien pronto veré cumplido el voto de los hijos de los incas y el deber que yo mismo me he impuesto de no reposar, hasta que el Nuevo Mundo no haya arrojado en los mares a todos sus opresores.

1. Se dirigía a Olmedo, presidente de la Comisión.

2. La victoria a que Olmedo se refiere es la victoria de Ibarra recién alcanzada por el Libertador sobre los indomables y fanáticos pastusos, alzados en armas a favor del rey, nuevamente, cuando supieron que Bolívar y el ejército de Colombia se enderezaban al Perú.

DISCURSO PRONUNCIADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1823, EN LIMA, ANTE EL CONGRESO DEL PERÚ

EL CONGRESO constituyente del Perú ha colmado para conmigo la medida de su bondad. Jamás mi gratitud alcanzará a la inmensidad de su confianza. Yo llenaré, sin embargo, este vacío con todos los sacrificios de mi vida; haré por el Perú mucho más de lo que admite mi capacidad, porque cuento con los esfuerzos de mis generosos compañeros. La sabiduría del Congreso será mi antorcha en medio del caos de dificultades y peligros en que me hallo sumergido. El presidente del Estado, por sus servicios, patriotismo y virtud, habría él solo salvado su patria, si se le hubiese confiado este glorioso empeño: el Poder Ejecutivo será mi diestra y el instrumento de todas mis operaciones. Cuento también con los talentos y virtudes de todos los peruanos, prontos a elevar el edificio de su hermosa república, ellos han puesto en las aras de la patria todas sus ofrendas; no les queda más que su corazón, pero este corazón es para mí el *palladium* de su libertad. Los soldados libertadores que han venido desde el Plata, el Maule, el Magdalena y el Orinoco no volverán a su patria si no cubiertos de laureles, pasando por arcos triunfales, llevando por trofeos los pendones de Castilla. Vencerán y dejarán libre el Perú o todos morirán: yo lo prometo...

Yo ofrezco la victoria confiado en el valor del ejército unido y en la buena fe del pueblo peruano. Así el Perú quedará independiente y soberano por todos los siglos de existencia que la providencia divina le señale.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIBERTADOR EN LIMA, ANTE EL CONGRESO, EL 10 DE FEBRERO DE 1825, ANIVERSARIO DEL DÍA EN QUE SE ENCARGARA DE LA DICTADURA, DANDO CUENTA DE SU CONDUCTA

SEÑORES, LOS REPRESENTANTES del pueblo peruano se reúnen hoy bajo los auspicios de la espléndida victoria de Ayacucho, que ha fijado para siempre los destinos del Nuevo Mundo.

Hace un año que el Congreso decretó la autoridad dictatorial, con la mira de salvar la república, que fallecía oprimida con el peso de las más espantosas calamidades. Pero la mano bienhechora del ejército libertador ha curado las heridas que llevaba en su corazón la patria; ha roto las cadenas que había remachado Pizarro a los hijos de Manco-Capac, fundador del imperio del sol, y ha puesto a todo el Perú bajo el sagrado régimen de sus primitivos derechos.

Mi administración no puede llamarse propiamente sino una campaña; apenas hemos tenido el tiempo necesario para armarnos y combatir, no dejándonos el tropel de los desastres otro arbitrio que el de defendernos. Como el ejército ha triunfado con tanta gloria para las armas peruanas, me creo obligado a suplicar al Congreso que recompense debidamente el valor y la virtud de los defensores de la patria.

Los tribunales se han establecido según la ley fundamental. Yo he mandado buscar el mérito oculto para colocarlo en el tribunal; he solicitado con esmero a los que profesaban modestamente el culto de la conciencia, la religión de las leyes.

Las rentas nacionales no existían; el fraude corrompía todos sus canales; el desorden aumentaba la miseria del Estado. Me he creído forzado a dictar reformas esenciales y ordenanzas severas, para que la república pudiese llevar adelante su existencia, ya que la vida social no se alimenta sin que el oro corra por sus venas.

La crisis de la república me convidaba a una preciosa reforma, que el curso de los siglos, quizá, no volverá a ofrecer. El edificio político había sido destruido por el crimen y la guerra: yo me encontraba sobre un campo de desolación; mas con la ventaja de poder constituir en él un gobierno benéfico. A pesar de mi ardiente celo por el bien del Perú, no puedo asegurar al Congreso que esta obra haya llegado al grado de mejora con que me lisonjeaba mi esperanza. La sabiduría del Congreso tendrá que emplear toda su eficacia para dar a su patria la organización que ella requiere, y la dicha que la libertad promete. Séame lícito confesar, que no siendo yo peruano, me ha sido más difícil que a otro la consecución de una empresa tan ardua.

Nuestras relaciones con la república de Colombia nos han proporcionado poderosos auxilios. Nuestra aliada y confederada no ha reservado nada para nosotros; ella ha empleado su tesoro, su marina, su ejército en combatir al enemigo común, como en causa propia.

El Congreso observará por estas demostraciones de Colombia el precio infinito que tiene, en el orden americano, la íntima y estrecha federación de los nuevos estados. Persuadido yo de la magnitud del bien que nos resultará de la reunión del Congreso de representantes, me he adelantado a invitar a nombre del Perú a nuestros confederados, para que, sin pérdida de tiempo, verifiquemos en el Istmo de Panamá, esa augusta asamblea que debe sellar nuestra alianza perpetua.

La república de Chile ha puesto a las órdenes de nuestro Gobierno una parte de su marina, mandada por el bizarro vicealmirante Blanco, que actualmente bloquea la plaza del Callao, con fuerzas chilenas y colombianas.

Los Estados de México, Guatemala y Buenos Aires nos han hecho ofertas de servicios, aunque sin efecto alguno, a causa de la celeridad de los sucesos. Estas repúblicas se han constituido y mantienen su tranquilidad interna.

El agente diplomático de la república de Colombia es el único que, en estas circunstancias, ha sido acreditado cerca de nuestro Gobierno.

Los cónsules de Colombia, de los Estados Unidos de América y de la Gran Bretaña se han presentado en esta capital a ejercer sus funciones; el último ha tenido la desgracia de perecer de un modo lamentable; los otros dos han obtenido el *exequatur* correspondiente, para entrar en los deberes de su cargo.

Luego que los sucesos militares del Perú sean conocidos en Europa, parece probable que aquellos gobiernos decidan definitivamente de la política que hayan de adoptar. Me lisonjeo que la Gran Bretaña será la primera que reconozca nuestra independencia. Si hemos de dar crédito a las declaraciones de la Francia, ella no está muy distante de unirse a la Inglaterra en esta marcha liberal; y tal vez el resto de la Europa seguirá esta misma conducta. La España misma, si oye los consejos de su propio interés, no se opondrá más a la existencia de los nuevos estados que han venido a completar la sociedad del universo.

Legisladores, al restituir al Congreso el poder supremo que depositó en mis manos, séame permitido felicitar al pueblo porque se ha librado de cuanto hay de más terrible en el mundo: de la guerra, con la victoria de Ayacucho, y del despotismo con mi resignación. Proscibid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad, ¡esta

autoridad que fue el sepulcro de Roma! Fue laudable, sin duda, que el Congreso, para franquear abismos horrorosos y arrostrar furiosas tempestades, clavase sus leyes en las bayonetas del ejército libertador; pero ya que la nación ha obtenido la paz doméstica y la libertad política, no debe permitir que manden sino las leyes.

Señores: el Congreso queda instalado.

Mi destino de soldado auxiliar me llama a contribuir a la libertad del Alto Perú y a la rendición del Callao, último baluarte del imperio español en la América meridional. Después volaré a mi patria a dar cuenta a los representantes del pueblo colombiano de mi misión en el Perú, de vuestra libertad y de la gloria del ejército libertador.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LIMA, ANTE EL CONGRESO EL 10 DE FEBRERO DE 1825, RENUNCIANDO LA DICTADURA, CON QUE LO INVISTIERA EL CONGRESO UN AÑO ANTES, EN AQUELLA MISMA FECHA

LEGISLADORES: hoy es el día del Perú, porque hoy no tiene un dictador.

El Congreso salvó la patria, cuando trasmitió al ejército libertador la sublime autoridad que le había confiado al pueblo, para que lo sacase del caos y de la tiranía. El Congreso llenó altamente su deber, dando leyes sabias en la constitución republicana que mandó cumplir. El Congreso, dimitiéndose de esa autoridad inenajenable que el pueblo mismo apenas podía prestar, ha dado el ejemplo más extraordinario de desprendimiento y de patriotismo. Consagrándose a la salud de la patria, y destruyéndose a sí mismo, el Congreso constituyó al ejército en el augusto encargo de dar libertad al Estado, de salvar sus flamantes leyes y de lavar con la sangre de los tiranos las manchas que la nación había recibido de esos hombres nefandos, a quienes se había confiado la autoridad de regirla.

Me es imposible expresar la inmensidad de gloria que me ha dado el Congreso encargándome de los destinos de su patria. Como representante yo del ejército libertador me atreví a recibir la formidable carga que apenas podrían sobrellevar todos mis compañeros de armas; pero la virtud y el valor de estos ínclitos guerreros me animaron a aceptarla. Ellos han cumplido la celeste misión que les confió el Congreso; en Junín y Ayacucho han derramado la libertad por todo el ámbito del imperio que fue de Manco-Capac; han roto

el yugo y las cadenas que le imponían los representantes del prócsul de la santa alianza en España. Ellos marchan al Alto Perú; pues sean cuales fueren las miras del que allí manda, al fin es un español. Yo volaré con ellos; y la plaza del Callao será tomada al asalto por los bravos del Perú y Colombia.

Después, señores, nada me queda que hacer en esta república; mi permanencia en ella es un fenómeno absurdo y monstruoso, es el oprobio del Perú.

Yo soy un extranjero: he venido a auxiliar como guerrero, y no a mandar como político. Los legisladores de Colombia, mis propios compañeros de armas, me increparían un servicio que no debo consagrar sino a mi patria, pues unos y otros no han tenido otro designio que el de dar la independencia a este gran pueblo. Pero si yo aceptase su mando, el Perú vendría a ser una nación parásita ligada así a Colombia, cuya presidencia obtengo y en cuyo suelo nací. Yo no puedo, señores, admitir un poder que repugna mi conciencia: tampoco los legisladores pueden conceder una autoridad que el pueblo les ha confiado sólo para representar su soberanía. Las generaciones futuras del Perú os cargarían de execración; vosotros no tenéis facultad de librar un derecho de que no estáis investidos. No siendo la soberanía del pueblo enajenable, apenas puede ser representada por aquellos que son los órganos de su voluntad; mas un forastero, señores, no puede ser el órgano de la representación nacional. Es un intruso en esta naciente república.

Yo no abandonaré, sin embargo, el Perú; le serviré con mi espada y con mi corazón, mientras un sólo enemigo huelle su suelo. Luego, ligando por la mano las repúblicas del Perú y de Colombia, daremos el ejemplo de la grande confederación que debe fijar los destinos futuros de este nuevo universo.

PALABRAS DEL LIBERTADOR A SU ENTRADA TRIUNFAL EN AREQUIPA, EL 10 DE MAYO DE 1825

Palabras del Libertador con motivo de haberle presentado dos jovencitas educandas del colegio de aquella ciudad sendas palanganas de plata, llenas de monedas de plata y oro, dinero ganado por ellas y las demás educandas del colegio y que el colegio ofrecía, por mano de Bolívar, a los soldados libertadores de la patria.

EN QUINCE AÑOS de combates por la libertad vuestra suerte ha estado constantemente alimentando el valor de nuestros soldados. ¡Las hijas de la América sin patria! ¡Qué! ¿No había hombres que la conquistaran? Esclavos vuestros padres, por esposos humildes esclavos, esclavos también vuestros hijos... ¿Hubiéramos podido sufrir tanto baldón? No, antes era preciso morir. Millares y millares de nuestros compañeros han hallado una muerte gloriosa combatiendo por la causa justa y santa de vuestros derechos; y esos soldados que reciben hoy de vuestras manos un premio celestial vienen desde las costas del Atlántico buscando a vuestros opresores para vencerlos o morir.

¡Hijas del sol!, ya sois tan libres como hermosas. Tenéis una patria iluminada por las armas del ejército libertador: libres son vuestros padres y vuestros hermanos; libres serán vuestros esposos y libres daréis al mundo los frutos de vuestro amor.

DISCURSO PRONUNCIADO EN POTOSÍ, EL 16 DE OCTUBRE DE 1825

Discurso pronunciado en la recepción de los plenipotenciarios argentinos, general Carlos M. de Alvear y doctor Díaz Vélez, delegados por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata cerca de Bolivia para felicitar “al genio de Colombia” por haber libertado, con sus triunfos del Perú, la América del Sur, para manifestar la gratitud argentina, “hacia el ilustre guerrero y el júbilo y alegría en las Provincias Unidas”; y por último para excitarlo a apoyar a la Argentina en su guerra con el Brasil, a convertirse “en el brazo fuerte que se encargue de dirigir el espíritu nacional...”.

SEÑORES PLENIPOTENCIARIOS, el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata ha tenido la bondad de querernos honrar con una misión la más lisonjera, tanto por su objeto verdaderamente glorioso como por los ilustres personajes que la componen. Así el pueblo argentino debe contar siempre con que nuestro corazón no se apartará jamás de su futura suerte; que nuestro más vivo interés y nuestro más cordial afecto serán por aquel pueblo que empezó simultáneamente con nosotros la hermosa carrera de libertad que hemos terminado.

No queríamos mencionar nuestros sensibles dolores; pero cuando el escándalo los publica ¿por qué callarlos? A la verdad, te-

nemos un derecho demasiado incontestable para sorprendernos de que un príncipe americano recién independiente de la Europa, que se halla envuelto en nuestra noble insurrección, y que ha levantado su trono, no sobre débiles tablas, sino sobre las indestructibles bases de la soberanía del pueblo y de la soberanía de las leyes, este príncipe que parecía destinado a ser el amigo de sus vecinas repúblicas, es el que ocupa todavía una provincia y una plaza fuerte que no le pertenecen, y que dominan a una de nuestras naciones más beneméritas. Por otra parte, sus tropas acaban de invadir nuestra provincia de Chiquitos para asolarla y ultrajarnos con amenazas bárbaras; y cuando el espanto de nuestras armas las ha puesto en fuga, entonces se llevan nuestras propiedades y a nuestros ciudadanos. Y, sin embargo, estos insignes violadores del derecho de gentes han quedado impunes; nuestros pueblos humillados y nuestra gloria ofendida. Mas demos gracias a los sucesos que han añadido nuevos nudos a los vínculos que nos estrechan, para que a la vez reclamemos nuestros derechos, como a la vez los adquirimos.

PALABRAS DEL LIBERTADOR EN LA CIMA DEL POTOSÍ, EL 26 DE OCTUBRE DE 1825

Una muchedumbre inmensa lo acompañaba a la ascensión del famoso cerro. El Libertador clavó en la cumbre las banderas suramericanas: la de Chile, la de Argentina, la del Perú y la de Colombia. Tomando esta última en la siniestra mano empezó a discurrir. Recordó los primeros triunfos de la libertad, los esfuerzos posteriores; recordó a los libertadores, a los vivos y a los muertos. Después, Bolívar continuó de este modo:

VENIMOS VENCIENTO desde las costas del Atlántico y en quince años de una lucha de gigantes, hemos derrocado el edificio de la tiranía, formado tranquilamente en tres siglos de usurpación y de violencia. Las míseras reliquias de los señores de este mundo estaban destinadas a la más degradante esclavitud. ¡Cuánto debe ser nuestro gozo al ver tantos millones de hombres restituidos a sus derechos por nuestra perseverancia y nuestro esfuerzo! En cuanto a mí, de pie sobre esta mole de plata que se llama Potosí y cuyas venas riquísimas fueron trescientos años el erario de España, yo estimo en nada esta opulencia cuando la comparo con la gloria de haber traído victorioso el estandarte de la libertad, desde las playas ardientes del Orinoco, para fijarlo aquí, en el pico de esta montaña, cuyo seno es el asombro y la envidia del universo.

BRINDIS PRONUNCIADOS POR EL LIBERTADOR EN POTOSÍ (1825)

Brindis pronunciados en un banquete ofrecido por los delegados argentinos, general Carlos de Alvear y doctor Díaz Vélez, prohombres de las Provincias Unidas del Plata, enviados por el gobierno de éstas a Bolívar para felicitarlo por la victoria de Ayacucho, que aseguraba la independencia argentina y por haber las tropas de Bolívar independizado las cuatro provincias argentinas del norte, donde se habían estrellado todas las expediciones militares del Plata, durante quince años y donde, durante quince años, imperaban los españoles. El mismo general San Martín, nombrado por su gobierno para llevar la guerra a las cuatro provincias argentinas del norte, no se atrevió a ir temiendo un fracaso, se fingió enfermo y terminó por pedir el puesto que obtuvo, de intendente de Cuyo. Estas provincias, que también reivindicaba el Perú como propias (Alto-Perú), sirvieron al Libertador para fundar la República de Bolivia. La Argentina acababa de reconocer la independencia de Bolivia, a fin de propiciarse al Libertador, de quien solicitaba el apoyo en la guerra que iba a emprender contra el Brasil, y a quien ofrecía, por medio de los plenipotenciarios Alvear y Díaz, el mando de las tropas del Plata; unidas a las del Perú y Colombia, para llevar la guerra al gigantesco imperio del Brasil. He aquí el brindis o los brindis de Bolívar.

1º. POR EL CONGRESO de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuya liberalidad de principios es superior a toda alabanza, y cuyo desprendimiento con respecto a las provincias del Alto-Perú es inaudito.

2º. Por el gobierno del Río de la Plata porque recobre la integridad de sus provincias (*aludía al Uruguay causa de la futura guerra con Brasil*) como ha adquirido sus derechos.

3º. Por el general Alvear, que con su valor plantó el estandarte de la libertad sobre las fortalezas de Montevideo y que con sus talentos liga las relaciones del género humano con su patria. Por que la suerte lo eleve a la altura de sus méritos.

4º. Por el señor Díaz Vélez, esclarecido legislador, político virtuoso, modelo de ciudadanos.

DISCURSO CON QUE ACOMPAÑÓ EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN QUE REDACTÓ PARA LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, PROYECTO QUE, APROBADO, FUE LA CARTA FUNDAMENTAL DE AQUELLA NACIÓN

El discurso, refiere O'Leary, lo dictó a un amanuense durante los últimos días que el Libertador permaneció en Chuquisaca; pero no lo presentó hasta el mes de mayo siguiente que lo envió desde Lima con su edecán Belford Wilson, quien llevaba asimismo la Constitución, en mayo de 1826³.

LEGISLADORES, al ofrecernos el proyecto de Constitución para Bolivia, me siento sobrecogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. Cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta y que el más esclarecido legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana, y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino, ¿qué deberé decir del soldado que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto más que cautivos con cadenas y compañeros con armas para romperlas? ¡Yo, legisladores...! Vuestro engaño y mi compromiso se arrebatan la preferencia: no se quién padezca más en este horrible conflicto; si vosotros por los

3. Bolívar salió de Chuquisaca, rumbo a Cochabamba el 10 de enero de 1826. El 30 de enero estaba en Tacna. El 2 de febrero embarcó en Arica, el 7 arribó a Chorrillos, el 10 entró en Lima.

males que debéis temer de las leyes que me habéis pedido o yo del oprobio a que me condenáis por vuestra confianza.

He recogido todas mis fuerzas para exponeros mis opiniones sobre el modo de manejar hombres libres, por los principios adoptados entre los pueblo cultos, aunque las lecciones de la experiencia sólo muestran largos períodos de desastres, interrumpidos por relámpagos de ventura. ¿Qué guías podremos seguir a la sombra de tan tenebrosos ejemplos?

Legisladores: vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten, y ambos os atacarán a la vez: la tiranía y la anarquía forman un inmenso océano de opresión, que rodea a una pequeña isla de libertad, combatida perpetuamente por la violencia de las olas y de los huracanes que la arrastran sin cesar a sumergirla. Mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto.

El proyecto de Constitución para Bolivia está dividido en cuatro poderes políticos; habiendo añadido uno más, sin complicar por esto la división clásica de cada uno de los otros. El electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas en otros gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran manera a las del sistema federal. Me ha parecido no sólo conveniente y útil, sino también fácil, conceder a los representantes inmediatos del pueblo los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada departamento, provincia y cantón. Ningún objeto es más importante para un ciudadano que la elección de sus legisladores, magistrados, jueces y pastores. Los colegios electorales de cada provincia representan las necesidades y los intereses de ellas, y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes y de los abusos de los magistrados. Me atrevería a decir con alguna exactitud que esta representación participa de los derechos de que gozan los gobiernos particulares de los estados federados. De este

modo se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el Ejecutivo; y el Gobierno ha adquirido más garantías, más popularidad y nuevos títulos, para que sobresalga entre los más democráticos.

Cada diez ciudadanos nombran un elector; con lo que se encuentra la nación representada por el décimo de sus ciudadanos. No se exigen sino capacidades, ni se necesita de poseer bienes, para representar la augusta función del soberano; mas debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre y leer las leyes. Ha de profesar una ciencia o un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del vicio, de la ociosidad y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no dinero, requiere el ejercicio del poder público.

El Cuerpo Legislativo tiene una composición que lo hace necesariamente armonioso entre sus partes: no se hallará siempre dividido por falta de un juez árbitro, como sucede donde no hay más que dos cámaras. Habiendo aquí tres, la discordia entre dos queda resuelta por la tercera; y la cuestión examinada por dos partes contendientes y un imparcial que la juzga: de este modo ninguna ley útil queda sin efecto, o por lo menos, la habrán visto una, dos o tres veces antes de sufrir la negativa. En todos los negocios entre dos contrarios se nombra un tercero para decidir, y ¿no sería absurdo que en los intereses más graves de la sociedad se desdeñara esta providencia dictada por una necesidad imperiosa? Así las cámaras guardarán entre sí aquellas consideraciones que son indispensables para conservar la unión del todo, que debe deliberar en el silencio de las pasiones y con la calma de la sabiduría. Los congresos modernos, me dirán, se han compuesto de solas dos secciones. Es porque en Inglaterra, que ha servido de modelo, la nobleza y el pueblo debían representarse en dos cámaras; y si en Norteamérica se hizo lo mismo sin haber nobleza, puede suponerse que la costumbre de estar bajo el gobierno inglés le inspiró esta imitación. El hecho es, pues,

que dos cuerpos deliberantes deben combatir perpetuamente ; y por esto Sieyes no quería más que uno. Clásico absurdo.

La primera cámara es de tribunales y goza de la atribución de iniciar las leyes relativas a hacienda, paz y guerra. Ella tiene la inspección inmediata de los ramos que el Ejecutivo administra con menos intervención del Legislativo.

Los senadores forman los códigos y reglamentos eclesiásticos y velan sobre los tribunales y el culto. Toca al Senado escoger los prefectos, los jueces del distrito, gobernadores, corregidores y todos los subalternos del departamento de justicia. Propone a la cámara de censores los miembros del tribunal supremo, los arzobispos, obispos, dignidades y canónigos. Del resorte del Senado es cuanto pertenece a la religión y a las leyes.

Los censores ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del Areópago de Atenas y de los censores de Roma. Serán ellos los fiscales contra el Gobierno para celar si la Constitución y los tratados públicos se observan con religión. He puesto bajo su égida el juicio nacional que debe decidir de la buena o mala administración del Ejecutivo.

Son los censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. La más terrible como la más augusta función pertenece a los censores. Condenan a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana y a los insignes criminales. Conceden honores públicos a los servicios y a las virtudes de los ciudadanos ilustres. El fiel de la gloria se ha puesto en sus manos; por lo mismo, los censores deben gozar de una inocencia intacta y de una vida sin mancha. Si delinquen, serán acusados por faltas leves. A estos sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos los que deben clamar contra sus profanadores.

El Presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución como el sol que firme en su centro da vida al universo. Esta suprema autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquía, se necesita, más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas. Dadme un punto fijo, decía un antiguo, y moveré el mundo. Para Bolivia este punto es el presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción. Le han cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y le han ligado las manos para que a nadie dañe.

El Presidente de Bolivia participa de las facultades del Ejecutivo americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el Ejecutivo de la república más democrática del mundo.

La isla de Haití (permítaseme esta digresión) se hallaba en insurrección permanente; después de haber experimentado el imperio, el reino, la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vio forzada a ocurrir al ilustre Petión para que la salvara. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petión presidente vitalicio con facultades para elegir el sucesor, ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo presidente, han causado el menor peligro en el Estado; todo ha marchado bajo el digno Boyer en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor, es la inspiración más sublime en el orden republicano.

El Presidente de Bolivia será menos peligroso que el de Haití, por el modo de sucesión que es más seguro para el bien del Estado. Además, el Presidente de Bolivia está privado de todas las influencias: no nombra los magistrados, los jueces, ni las dignidades eclesiásticas, por pequeñas que sean. Esta disminución de poder no la ha sufrido todavía ningún gobierno bien constituido; ella añade tra-

bas sobre trabas a la autoridad de un jefe que hallará siempre a todo el pueblo dominado por los que ejercen las funciones más importantes de la sociedad. Los sacerdotes mandan en las conciencias, los jueces en la propiedad, el honor y la vida, y los magistrados en todos los actos públicos. No debiendo estos sino al pueblo sus dignidades, su gloria y su fortuna, no puede el presidente esperar complicarlos en sus miras ambiciosas. Si a esta consideración se agregan las que naturalmente nacen de las oposiciones generales que encuentra un gobierno democrático en todos los momentos de su administración, parece que hay derecho para estar cierto de que la usurpación del poder público dista más de este gobierno que de los otros.

Legisladores: la libertad de hoy más será indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que expele por sí sola el orden monárquico; los desiertos convidan a la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos; nuestras riquezas eran casi nulas, y en el día lo son todavía más. Aunque la Iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos los tiranos no son permanentes; y si algunos ambiciosos se empeñan en levantar imperios, Dessalines, Cristóbal, Itúrbide, les dicen lo que deben esperar. No hay poder más difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas, ¿quién alcanzará, en América, fundar monarquías, en un suelo encendido con las brillantes llamas de la libertad y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadalsos regios? No, legisladores, no temáis a los pretendientes a coronas; ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los príncipes flamantes que se obcequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad erigirán túmulos a sus cenizas, que digan a los

siglos futuros cómo prefirieron su fatua ambición a la libertad y a la gloria.

Los límites constitucionales del Presidente de Bolivia son los más estrechos que se conocen; apenas nombra los empleados de hacienda, en paz y guerra manda el ejército. He aquí sus funciones. La administración pertenece toda al ministerio responsable de los censores y sujeta a la vigilancia celosa de todos los legisladores, jueces y ciudadanos. Los aduanistas y los soldados, agentes únicos de este ministerio, no son a la verdad los más adecuados para captarle el aura popular; por consiguiente, su influencia será casi nula.

El vicepresidente es el magistrado más encadenado que ha servido el mando: obedece juntamente al Legislativo y al Ejecutivo de un gobierno republicano. Del primero recibe las leyes; del segundo las órdenes; y entre estas dos barreras ha de marchar por un camino angosto y flanqueado de precipicios. A pesar de tantos inconvenientes, es preferible gobernar de este modo, que con imperio absoluto. Las trabas constitucionales ensanchan una conciencia política y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guíe entre los escollos que la rodean; ellas sirven de apoyo contra los empujes de nuestras pasiones, concertadas con los intereses ajenos.

En el gobierno de los Estados Unidos se ha observado últimamente la práctica de nombrar al primer ministro para suceder al Presidente. Nada es tan conveniente, en una república, como este método: reúne la ventaja de poner a la cabeza de la administración un sujeto experimentado en el manejo del Estado. Cuando entra a ejercer sus funciones, va formado, y lleva consigo la aureola de la popularidad, y una práctica consumada. Me he apoderado de esta idea y la he establecido como ley.

El Presidente de la República nombra al vicepresidente, para que administre el Estado, y le suceda en el mando. Por esta providencia se evitan las elecciones, que producen el grande azote de las

repúblicas, la anarquía, que es el lujo de la tiranía y el peligro más inmediato y más terrible de los gobiernos populares. Ved de qué modo sucede como en los reinos legítimos la tremenda crisis de las repúblicas.

El vicepresidente debe ser el hombre más puro, la razón es que si el primer magistrado no elige un ciudadano muy recto, debe temerle como a enemigo encarnizado y sospechar hasta de sus secretas ambiciones. Este vicepresidente ha de esforzarse a merecer por sus buenos servicios el crédito que necesita para desempeñar las más altas funciones y esperar la gran recompensa nacional: el mando supremo. El Cuerpo Legislativo y el pueblo exigirán capacidades y talentos de parte de este magistrado y le pedirán una ciega obediencia a las leyes de la libertad.

Siendo la herencia la que perpetúa el régimen monárquico y lo hace casi general en el mundo, ¡cuánto más útil no es el método que acabo de proponer para la sucesión del vicepresidente! Que fueran los príncipes hereditarios elegidos por el mérito y no por la suerte, y que en lugar de quedarse en la inacción y en la ignorancia se pudiesen a la cabeza de la administración, serían sin duda monarcas más esclarecidos que harían la dicha de los pueblos. Sí, legisladores, la monarquía que gobierna la tierra, ha obtenido sus títulos de aprobación de la herencia que la hace estable, y de la unidad que la hace fuerte. Por esto, aunque un príncipe soberano es un niño mimado, enclaustrado en su palacio, educado por la adulación y conducido por todas las pasiones, este príncipe, que me atrevería a llamar la ironía del hombre, manda al género humano, porque conserva el orden de las cosas y la subordinación entre los ciudadanos, con un poder firme y una acción constante. Considerad, legisladores, que estas grandes ventajas se reúnen en el presidente vitalicio y vicepresidente hereditario.

El Poder Judicial que propongo goza de una independencia absoluta: en ninguna parte tiene tanta. El pueblo presenta los candidatos, y el Legislativo escoge los individuos que han de componer los tribunales. Si el Poder Judicial no emana de este origen, es imposible que conserve en toda su pureza la salvaguardia de los derechos individuales. Estos derechos, legisladores, son los que constituyen la libertad, la igualdad, la seguridad, todas las garantías del orden social. La verdadera constitución liberal está en los códigos civiles y criminales y la más terrible tiranía la ejercen los tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario el Ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública; pero los tribunales son los árbitros de las cosas propias, de las cosas de los individuos. El Poder Judicial contiene la medida del bien o del mal de los ciudadanos, y si hay libertad, si hay justicia en la república, son distribuidos por este poder. Poco importa a veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta; que las leyes se cumplan religiosamente y se tengan por inexorables como el destino.

Era de esperarse, conforme a las ideas del día, que prohibiésemos el uso del tormento, de las confesiones, y que cortásemos la prolongación de los pleitos en el intrincado laberinto de las apelaciones.

El territorio de la república se gobierna por prefectos, gobernadores, corregidores, jueces de paz y alcaldes. No he podido entrar en el régimen interior y facultades de estas jurisdicciones; es de mi deber, sin embargo, recomendar al Congreso los reglamentos concernientes al servicio de los departamentos y provincias. Tened presente, legisladores, que las naciones se componen de ciudades y de aldeas, y que del bienestar de éstas se forma la felicidad del Estado. Nunca prestaréis demasiado vuestra atención al buen régimen de los departamentos. Este punto es de predilección en la ciencia legislativa y no obstante es harto desdeñado.

He dividido la fuerza armada en cuatro partes: ejércitos de línea, escuadra, milicia nacional y resguardo militar. El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos! Basta la milicia nacional para conservar el orden interno. Bolivia no posee grandes costas, y por lo mismo es inútil la marina; debemos, a pesar de esto, obtener algún día uno y otro. El resguardo militar es preferible por todos respectos al de guardas; un servicio semejante es más inmoral que superfluo; por lo tanto, interesa a la república guarnecer sus fronteras con tropas de líneas y tropas de resguardo contra la guerra del fraude.

He pensado que la Constitución de Bolivia debiera reformarse por períodos, según lo exige el movimiento del mundo moral. Los trámites de la reforma se han señalado en los términos que he juzgado propios del caso.

La responsabilidad de los empleados se ordena en la Constitución boliviana del modo más efectivo. Sin responsabilidad, sin represión, el Estado es un caos. Me atrevo a instar con encarecimiento a los legisladores para que dicten leyes fuertes y terminantes sobre esta importante materia. Todos hablan de responsabilidad; pero ella se queda en los labios. No hay responsabilidad, legisladores: los magistrados, jueces y empleados abusan de sus facultades, porque no se contienen con rigor a los agentes de la administración, siendo entretanto los ciudadanos víctimas de este abuso. Recomendara yo una ley que prescribiera un método de responsabilidad anual para cada empleado.

Las garantías más perfectas se han establecido: la libertad civil es la verdadera libertad; las demás son nominales o de poca influencia con respecto a los ciudadanos. Se ha escudado la seguridad personal, que es el fin de la sociedad y de la cual emanan las demás. En cuanto a la propiedad, ella depende del código civil que vuestra sabiduría deberá componer luego, para la dicha de vuestros

conciudadanos. He conservado intacta la ley de las leyes: la igualdad; sin ella perecen todas las libertades, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios. A sus pies he puesto, cubierta de humillación, a la infame esclavitud.

Legisladores: la infracción de todas las leyes es la esclavitud: la que la consagrara sería la más sacrílega. ¿Qué derecho se alegaría para su conservación? Mírese este delito por todos aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! ¡Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto! Dígasenos, ¿dónde están los títulos de los usurpadores del hombre? La Guinea nos los ha mandado, pues el África devastada por el fratricidio no ofrece más que crímenes. Trasplantadas aquí las reliquias de aquellas tribus africanas, ¿qué ley o potestad será capaz de sancionar el dominio sobre estas víctimas? Transmitir, prorrogar, eternizar este crimen mezclado de suplicios, es el ultraje más chocante. Fundar un principio de posesión sobre la más feroz delincuencia no podría concebirse sin el trastorno de los elementos del derecho, y sin la perversión más absoluta de las nociones del deber. Nadie puede romper el santo dogma de la igualdad. Y ¿habrá esclavitud donde reina la igualdad? Tales contradicciones formarían más bien el vituperio de nuestra razón que el de nuestra justicia: seríamos reputados por más dementes que usurpadores. Si no hubiera un Dios protector de la libertad y de la inocencia, prefiriera la suerte de un león generoso, dominando en los desiertos y en los bosques, a la de un cautivo al servicio de un infame tirano que, cómplice de sus crímenes, provocara la cólera del cielo. Pero no: Dios ha destinado al hombre a la libertad; él lo protege para que ejerza la celeste función del albedrío.

Legisladores: haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir. En una constitución política no debe

prescribirse una profesión religiosa, porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son las garantías de los derechos políticos y civiles, y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: sólo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas; no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones, ¿Podrá un estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas y dar el premio o el castigo, cuando los tribunales están en el cielo, y cuando Dios es el juez? La Inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la Inquisición con sus teas incendiarias?

La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula, porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político. Por otro lado, ¿cuáles son los derechos del hombre hacia la religión? Estos están en el cielo; allá el tribunal recompensa el mérito y hace justicia según el código que ha dictado el Legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina, me parece a primera vista sacrílego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor. Prescribir, pues, la religión no toca al legislador; porque éste debe señalar penas a las infracciones de las leyes; para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales, ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley.

El desarrollo moral del hombre es la primera intención del legislador: luego que este desarrollo llega a lograrse, el hombre apoya su moral en las verdades reveladas, y profesa de hecho la reli-

gión, que es tanto más eficaz, cuanto que la ha adquirido por investigaciones propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los pastores espirituales están obligados a enseñar la ciencia del cielo: el ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesús es el maestro más elocuente de su divina moral; pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus ministros son las autoridades de la religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales; pero de ningún modo el cuerpo nacional, que dirige el poder público a objetos puramente temporales.

Legisladores: al ver ya proclamada la nueva nación boliviana, ¡cuán generosas y sublimes consideraciones no deberán elevar vuestras almas! La entrada de un nuevo estado en la sociedad de los demás es un motivo de júbilo para el género humano, porque se aumenta la gran familia de los pueblos. ¡Cuál, pues, debe ser el de sus fundadores!, ¡y el mío, viéndome igualado con el más célebre de los antiguos, el padre de la ciudad eterna! Esta gloria pertenece de derecho a los creadores de las naciones, que, siendo sus primeros bienhechores, han debido recibir recompensas inmortales; mas la mía, además de inmortal, tiene el mérito de gratuita por no merecida. ¿Dónde está la república, dónde la ciudad que yo he fundado? Vuestra munificencia, dedicándome a una nación, se ha adelantado a todos mis servicios y es infinitamente superior a cuantos bienes pueden hacerlos los hombres. Mi desesperación se aumenta al contemplar la inmensidad de vuestro premio, porque después de haber agotado los talentos, las virtudes, el genio mismo del más grande de los héroes, todavía sería yo indigno de merecer el nombre que habéis querido tomar ¡el mío! ¡Hablaré yo de gratitud, cuando ella no alcanzará jamás ni débilmente lo que experimento por vuestra bondad que, como la de Dios, pasa todos los límites! Sí: sólo Dios tenía potestad para llamar esa tierra Bolivia... ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de li-

bertad que, al recibirla vuestro arrojo, no vio nada que fuera igual a su valor. No hallando vuestra embriaguez una demostración adecuada a la vehemencia de sus sentimientos; arrancó vuestro nombre y dio el mío a todas vuestras generaciones. Esto, que es inaudito en la historia de los siglos, lo es aún más en la de los desprendimientos sublimes. Tal rasgo mostrará a los tiempos que están en el pensamiento del Eterno, lo que anhelabais, la posesión de vuestros derechos, que es la posesión de ejercer las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos, y el goce de ser hombre. Este rasgo, repito, probará que vosotros erais acreedores a obtener la gran bendición del cielo, la soberanía del pueblo, única autoridad legítima de las naciones.

Legisladores: felices vosotros que presidías los destinos de una república que ha nacido coronada con los laureles de Ayacucho, y que debe perpetuar su existencia dichosa bajo las leyes que dicte vuestra sabiduría, en la calma que ha dejado la tempestad de la guerra.

**PALABRAS DEL LIBERTADOR, EN LIMA,
EL 15 DE AGOSTO DE 1826, CONTESTANDO
ALAS CORPORACIONES Y A LA CIUDADANÍA
DE AQUELLA CAPITAL QUE LO EXCITABAN
A QUE NO REGRESASE A COLOMBIA SINO
QUE PERMANECIESE AL FRENTE DE LOS
DESTINOS DEL PERÚ**

SI YO NO ESCUCHASE más que los ecos de mi corazón, me quedaría en el Perú, que me ha hechizado con demostraciones más puras de gratitud y de alegría; pero mi patria me llama: y cuando habla el deber es necesario seguirlo en el silencio de todas las afecciones. Mientras he estado ausente de Colombia, se han suscitado fuertes discusiones que yo sólo podré calmar, porque todos están de acuerdo conmigo, porque ninguna de las partes me rehúsa. Si Colombia sigue en división, el ejército también se afectará, y este ejército, que es el garante de la unión, el escudo de la libertad y el modelo de la disciplina militar, será tan pernicioso como hasta ahora ha sido grande, temible a los enemigos de la América. El Perú abunda en hombres eminentes: ellos pueden conducir la nave del Estado con tino y sabiduría. Si alguna vez llegase a peligrar el Perú, yo volaré de mi patria a socorrer a este gran pueblo, que amo por la magnanimidad que ha mostrado hacia mí y por las efusiones de su gratitud.

**PALABRAS DEL LIBERTADOR, EN LA PROPIA
OPORTUNIDAD, EN RESPUESTA A LAS
MATRONAS DE LA CIUDAD QUE SOLICITABAN
LA PERMANENCIA DEL HÉROE EN EL PERÚ**

Señoras:

EL SILENCIO es la única respuesta que debía dar a esas palabras encantadoras, que encadenan no sólo el corazón sino también el deber. Cuando la beldad habla, ¡qué pecho puede resistir! Yo he sido el soldado de la beldad, porque he combatido por la libertad, que es bella, hechicera, y lleva la dicha al seno de la hermosura donde se abrigan las flores de la vida. Pero mi patria... Ah, señoras, Colombia...

(El Libertador, entrecortado, no pudo continuar).

**PALABRAS DEL LIBERTADOR EL 9 DE OCTUBRE
DE 1826, EN LA HACIENDA SAN VICENTE,
ENTRE PUNTAL Y FULCÁN, EN EL ECUADOR,
PARA CORRESPONDER A OBSEQUIOS DE LOS
RELIGIOSOS DOMINICOS DE QUITO**

JESÚS, que fue la luz de la tierra, no quiso dignidades ni coronas en el mundo; él llamaba a los hombres hermanos, les enseñó la igualdad, les predicó las virtudes civiles más republicanas y les mandó ser libres, porque les amonestó que debían ser perfectos. No hay perfección en la servidumbre, ni moral en el letargo de las facultades activas de la humanidad...

**PALABRAS DEL LIBERTADOR EL 10 DE ENERO
DE 1827, A SU ENTRADA TRIUNFAL EN CARACAS,
CON MOTIVO DE LAS CORONAS QUE LE
PRESENTABA LA CIUDAD POR MANOS
DE MUJER**

SEÑORES: DOS CORONAS me presenta un ángel. Éste es el premio del triunfo y denota poder. En Colombia ha triunfado el pueblo que es el único soberano: téngala, pues, el pueblo (*arrojó la corona entre la multitud*). Ésta otra es de laureles, corresponde al ejército libertador: todos habéis sido soldados del ejército: todos sois libertadores. Esta corona es vuestra. (*La arrojó también al pueblo*).

PALABRAS DEL LIBERTADOR A SU ENTRADA TRIUNFAL EN CARTAGENA, EL 9 DE JULIO DE 1827

VUESTRA BENEVOLENCIA se ha excedido en demostraciones del más puro amor para conmigo. Yo no esperaba tanto, porque no me debéis nada; cuando, por el contrario, os debo todo. Si Caracas me dio vida, vosotros me disteis gloria. Con vosotros empecé la libertad de Colombia. El valor de Cartagena y de Mompox me abrió las puertas de Venezuela el año 12. Estos motivos de gratitud eran suficientes para que yo os profesara la predilección más justa. Pero ahora mismo, habéis querido añadir nuevos lazos a mi grata amistad. En esta época de maldición y de crímenes vuestra lealtad ha servido de baluarte contra los traidores que amenazaban cubrir a Colombia de ignominia.

Vuestra fuerte ciudad ha salvado la patria: vosotros sois sus libertadores. Algún día Colombia os dirá: salve, Cartagena redentora.

PALABRAS DIRIGIDAS AL CONSEJO DE GOBIERNO A LA ENTRADA DEL LIBERTADOR EN BOGOTÁ EL 24 DE JUNIO DE 1828

Señores del Consejo:

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, depositada en vuestras manos por algunos meses, ha conservado su gloria, su libertad y su dicha de una manera que parecía inconcebible a los pensamientos vulgares. Cuando mil tormentas amenazaban vuestras cabezas, ha sido la sabiduría del Consejo y ha sido igualmente la voluntad nacional las que han conservado el depósito sagrado de nuestra libertad. Por tanto, ¡qué de alabanzas, cuántas bendiciones no debe este pueblo a la cabeza que lo ha dirigido en su marcha nacional y que le ha dado seguridad!

La voluntad nacional es la suprema ley de los gobernantes; someterse a esa voluntad es el primer deber de todo ciudadano, y yo como tal me someto a ella. Siempre seré el defensor de las libertades públicas; es la voluntad nacional la que ejerce la soberanía y, por tanto, el único soberano a quien yo sirvo como a tal. Cada vez que el pueblo quiera retirarme sus poderes y separarme del mando, que lo diga, que yo me someteré gustoso y sacrificaré ante él mi espada, mi sangre, mi existencia. Tal es el juramento sagrado que hago ante todos los magistrados principales y, lo que es más, ante todo el pueblo.

EN LA MISMA OCASIÓN, CONTESTANDO A LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA

Señor Presidente:

LOS GUARDIANES de nuestras leyes, los que tienen el sagrario de nuestros derechos y de nuestros deberes, son los ministros del poder judicial. Como tales, ningún homenaje, ningún aprecio es más sagrado para mi corazón; y vosotros, al darme vuestro asentimiento, me obligáis a conservar ese depósito de nuestros derechos y obligaciones.

Yo ofrezco, señores, que la justicia será mi primer objeto en la administración de que voy a encargarme, por la voluntad pública. La libertad práctica no consiste en otra cosa que en la dispensación de la justicia y en el cumplimiento estricto de las leyes, para que el justo y el débil no teman...

Nada me es más grato que recibir las congratulaciones del Supremo Tribunal de la nación.

EL MISMO DÍA RESPONDIENDO AL DISCURSO DEL INTENDENTE, DON PEDRO ALCÁNTARA HERRÁN

Señor intendente:

LACAPITALDEBOGOTÁ ha sido siempre y es el trono de la opinión nacional. Viéndose en el conflicto de perder su libertad o sus leyes, quiso más bien perder sus leyes que su libertad. El pueblo, que siempre es más sabio que todos los sabios, tomó sobre sí la carga que no puede llevar la nación misma, que es la de conservar su gloria; pero este pueblo generoso ha querido que un pobre ciudadano se encargase del peso más abrumador que pudiera confiarse apenas con justicia a un inmortal. Un hombre que se pone sobre los demás hombres; que debe juzgar de sus conciencias, de sus acciones, de sus bienes, de su vida, ¿quién puede ser éste? No lo conozco sino en la sabiduría, y la sabiduría no puede existir entre los hombres... ¡Sin embargo, la voluntad nacional será mi guía y nada podrá retraerme de consagrar mi vida a su servicio y conducir este pueblo a donde él quiera! Yo he defendido por muchos años, señor intendente, la libertad, las libertades públicas, porque ese era el voto nacional. Terminada la guerra vi la división de los espíritus y la divergencia de las opiniones, y entonces procuré inspirar al Congreso y a los magistrados de Colombia el deseo de consultar la voluntad nacional. El pueblo es la fuente de toda legitimidad y el que mejor conoce, con una luz verdadera, lo que es conveniente y lo que es justo.

La voluntad nacional pidió reformas y se nombraron diputados para dictar leyes benéficas y sabias, nuestros antiguos disturbios tuvieron bastante influjo y poder sobre el espíritu de nuestros diputados para no permitirles reunirse bajo un solo punto, en bien de la república. La gran Convención se ha disuelto... y casi al mismo tiempo el pueblo de Bogotá, como inspirado del cielo, se reunió para tratar del bien de todos. Tenemos una voluntad, dijo: que ésta se haga; tenemos un hijo: que este hijo venga y eche sobre sus hombros el peso enorme del Gobierno.

Yo deseo, señor intendente, llenar los votos de mis conciudadanos y estoy dispuesto a sacrificarme por cumplir la voluntad de Colombia. Pero si alguno quiere que me separe del mando, que lo diga, que yo lo admitiré juntamente con mi espada, con esa espada que ha servido en tantas batallas y con la que he hecho tantos sacrificios. Vosotros sois mis jueces. Mi sangre y mi vida las sacrificaré por el pueblo. ¡Qué puedo ofrecer más!

EN LA PROPIA OCASIÓN CON RESPUESTA A LAS FELICITACIONES DEL COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

COMO DIPUTADO de los militares de la capital del Departamento de Cundinamarca, me parece que sois el tribuno de los ciudadanos armados, que no son más que los hijos de la patria autorizados para defender sus derechos. El ejército de Colombia ha sido el modelo de las virtudes cívicas y militares. Nuestras leyes lo habían pervertido en alguna parte pequeña, pero vil. Este ejército quería tomar sobre sí sus primitivos derechos y deliberar... Pero no, el soldado no debe deliberar. ¡Desgraciado del pueblo cuando el hombre armado delibera! Sin embargo, el ejército no ha querido más que conservar la voluntad y los derechos del pueblo. Por tanto, él se ha hecho acreedor a la gratitud de los demás ciudadanos. Yo lo respeto. Ese ejército ha sido la base de nuestras garantías y lo será en lo sucesivo. Lo ofrezco a su nombre. Séame permitida esta vanagloria, como su primer soldado. Yo sé que el ejército de Colombia no hará nunca más que la voluntad general. Conozco sus sentimientos. Él será el súbdito de las leyes: el apoyo de la justicia y de la libertad.

EN LA MISMA CIRCUNSTANCIA, EN RESPUESTA A LA SALUTACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ

Señor rector:

PLUGIERA AL CIELO que me hubiera sido dado propagar la luz de la verdad y de las ciencias en todos los espíritus, para que no nos descarriásemos del camino de la virtud y no cayésemos en las sombras del error y de la ignorancia. Desgraciadamente, el estado de las cosas no me lo ha permitido. Mas yo ofrezco que ningún objeto será de tanta preferencia para mí, en lo sucesivo, como la dirección de esos retoños de la vida, de esos ciudadanos que van a ser los sucesores de nuestros derechos, de nuestra libertad y de nuestra independencia, para que conserven estos preciosos bienes por sus virtudes y por su ilustración. La instrucción, que enriquece las facultades del alma, es el complemento de la naturaleza. Yo dirigiré desde ahora mis pasos a la instrucción de los pueblos.

MENSAJE DEL LIBERTADOR AL CONGRESO CONSTITUYENTE DE COLOMBIA, EL 20 DE ENERO DE 1830, DÍA DE LA INSTALACIÓN DE AQUEL CUERPO

Conciudadanos:

SÉAME PERMITIDO felicitaros por la reunión del Congreso, que a nombre de la nación va a desempeñar los sublimes deberes de legislador.

Ardua y grande es la obra de constituir un pueblo que sale de la opresión por medio de la anarquía y de la guerra civil, sin estar preparado previamente para recibir la saludable reforma a que aspiraba. Pero las lecciones de la historia, los ejemplos del viejo y nuevo mundo, la experiencia de veinte años de revolución, han de servirnos como otros tantos fanales colocados en medio de las tinieblas de lo futuro; y yo me lisonjeo de que vuestra sabiduría se elevará hasta el punto de poder dominar con fortaleza las pasiones de algunos, y la ignorancia de la multitud, consultando, cuanto es debido, a la razón ilustrada de los hombres sensatos, cuyos votos respetables son un precioso auxilio para resolver las cuestiones de alta política. Por lo demás, hallaréis también consejos importantes que seguir en la naturaleza misma de nuestro país, que comprende las regiones elevadas de los Andes, y las abrasadas riberas del Orinoco; examínadle en toda su extensión, y aprenderéis en el de la infalible maestra de los hombres, lo que ha de dictar el Congreso para la felicidad de los colombianos. Mucho os dirá nuestra historia, y

mucho nuestras necesidades; pero todavía serán más persuasivos los gritos de nuestros dolores por falta de reposo y libertad segura.

¡Dichoso el Congreso si proporciona a Colombia el goce de estos bienes supremos por los cuales merecerá las más puras bendiciones!

Convocado el Congreso para componer el código fundamental que rijan a la república; y para nombrar los altos funcionarios que la administren, es de la obligación del Gobierno instruirlos de los conocimientos que poseen los respectivos ministerios de la situación presente del Estado, para que podáis estatuir de un modo análogo a la naturaleza de las cosas. Toca al presidente de los Consejos de Estado y Ministerial manifestaros sus trabajos durante los últimos diez y ocho meses; si ellos no han correspondido a las esperanzas que debimos prometernos, han superado al menos los obstáculos que oponían a la marcha de la administración las circunstancias turbulentas de guerra exterior y convulsiones intestinas: males que, gracias a la Divina Providencia, han calmado a beneficio de la clemencia y de la paz.

Prestad vuestra soberana atención al origen y progreso de estos trastornos.

Las turbaciones que desgraciadamente ocurrieron en 1826 me obligaron a venir del Perú, no obstante que estaba resuelto a no admitir la primera magistratura constitucional, para que había sido reelegido durante mi ausencia. Llamado con instancia para restablecer la concordia y evitar la guerra civil, yo no pude rehusar mis servicios a la patria, de quien recibía aquella nueva honra y pruebas nada equívocas de confianza.

La representación nacional entró a considerar las causas de discordia que agitaban los ánimos, y convencida de que subsistían, y de que debían adoptarse medidas radicales, se sometió a la necesidad de anticipar la reunión de la gran Convención. Se instaló este

cuerpo en medio de la exaltación de los partidos y por lo mismo se disolvió, sin que los miembros que le componían hubiesen podido acordarse en las reformas que meditaban. Viéndose amenazada la república de una disociación completa, fui obligado de nuevo a sostenerla en semejante crisis; y a no ser que el sentimiento nacional hubiera ocurrido prontamente a deliberar sobre su propia conservación, la república habría sido despedazada por las manos de sus propios ciudadanos. Ella quiso honrarme con su confianza, confianza que debí respetar como la más sagrada ley. Cuando la patria iba a perecer, ¿podría yo vacilar?

Las leyes que habían sido violadas con el estrépito de las armas y con las disensiones de los pueblos carecían de fuerza. Ya el Cuerpo Legislativo había decretado, conociendo la necesidad, que se reuniese la Asamblea que podía reformar la Constitución; y ya, en fin, la Convención había declarado unánimemente que la reforma era urgentísima. Tan solemne declaratoria unida a los antecedentes dio un fallo formal contra el pacto político de Colombia. En la opinión, y de hecho, la Constitución del año 11 dejó de existir. (*No es exacto en principio*).

Horrible era la situación de la patria, y más horrible la mía, porque me puso a discreción de los juicios y de las sospechas. No me detuvo, sin embargo, el menoscabo de una reputación adquirida en una larga serie de servicios, en que han sido necesarios y frecuentes sacrificios semejantes.

El decreto orgánico que expedí en 27 de agosto de 28 (1828) debió convencer a todos de que mi más ardiente deseo era el de descargarme del peso insoportable de una autoridad sin límites, y de que la república volviese a constituirse por medio de sus representantes. Pero apenas había empezado a ejercer las funciones de jefe supremo, cuando los elementos contrarios se desarrollaron con la violencia de las pasiones, y la ferocidad de los crímenes. Sé atentó

contra mi vida; se encendió la guerra civil; se animó con este ejemplo, y por otros medios, al Gobierno del Perú para que invadiese nuestros departamentos del sur, con miras de conquista y usurpación. No me fundo, conciudadanos, en simples conjeturas: los hechos y los documentos que lo acreditan son auténticos. La guerra se hizo inevitable. El ejército del general Lamar es derrotado en Tarqui del modo más espléndido y glorioso para nuestras armas, y sus reliquias se salvan por la generosidad de los vencedores. No obstante la magnanimidad de los colombianos, el general Lamar rompe de nuevo la guerra hollando los tratados (de Girón), y abre por su parte las hostilidades; mientras tanto yo respondo convidándole otra vez con la paz; pero él nos calumnia, nos ultraja con denuestos. El departamento de Guayaquil es la víctima de sus extravagantes pretensiones.

Privados nosotros de marina militar, atajados por las inundaciones del invierno y por otros obstáculos, tuvimos que esperar la estación favorable para recuperar la plaza. En este intermedio, un juicio nacional, según la expresión del jefe supremo del Perú, vindicó nuestra conducta, y libró a nuestros enemigos del general Lamar.

Mudado así el aspecto político de aquella república, se nos facilitó la vía de las negociaciones, y por un armisticio recuperamos a Guayaquil. Por fin, el 22 de septiembre se celebró el tratado de paz, que puso término a una guerra en que Colombia defendió sus derechos y su dignidad.

Me congratulo con el Congreso y con la nación, por el resultado satisfactorio de los negocios del sur, tanto por la conclusión de la guerra como por las muestras nada equívocas de benevolencia que hemos recibido del Gobierno peruano, confesando noblemente que fuimos provocados a la guerra con miras depravadas. Ningún gobierno ha satisfecho a otro como el del Perú al nuestro,

por cuya magnanimidad es acreedor a la estimación más perfecta de nuestra parte.

Conciudadanos:

Si la paz se ha concluido con aquella moderación que era de esperarse entre pueblos hermanos, que no debieron disparar sus armas consagradas a la libertad y a la mutua conservación, hemos usado también de lenidad con los desgraciados pueblos del sur que se dejaron arrastrar a la guerra civil, o fueron seducidos por los enemigos. Me es grato decir que para terminar las disensiones domésticas, ni una sola gota de sangre ha empañado la vindicta de las leyes; y aunque un valiente general y sus secuaces han caído en el campo de la muerte, su castigo les vino de la mano del Altísimo, cuando de la nuestra habrían alcanzado la clemencia con que hemos tratado a los que han sobrevivido. Todos gozan de libertad a pesar de sus extravíos.

Demasiado ha sufrido la patria con estos sacudimientos, que siempre recordaremos con dolor; y si algo puede mitigar nuestra aflicción, es el consuelo que tenemos de que ninguna parte se nos puede atribuir en su origen, y el haber sido tan generosos con nuestros adversarios cuanto dependía de nuestras facultades. Nos duele ciertamente el sacrificio de algunos delincuentes en el altar de la justicia; y aunque el parricidio no merece indulgencia, muchos de ellos la recibieron, sin embargo, de mis manos, y quizás los más crueles.

Sírvanos de ejemplo este cuadro de horror que por desgracia mía he debido mostraros; sírvanos para el porvenir como aquellos formidables golpes que la Providencia suele darnos en el curso de la vida para nuestra corrección. Corresponde al Congreso coger dulces frutos de este árbol de amargura, o a lo menos alejarse de su sombra venenosa.

Si no me hubiera cabido la honrosa ventura de llamaros a representar los derechos del pueblo, para que, conforme a los deseos de vuestros comitentes, creaseis o mejoraseis nuestras instituciones, sería éste el lugar de manifestaros el producto de veinte años consagrados al servicio de la patria. Mas yo no debo ni siquiera indicaros lo que todos los ciudadanos tienen derecho de pedir. Todos pueden, y están obligados, a someter sus opiniones, sus temores y deseos a los que hemos constituido para curar la sociedad enferma de turbación y flaqueza. Sólo yo estoy privado de ejercer esta función cívica; porque habiéndoos convocado y señalado vuestras atribuciones, no me es permitido influir de modo alguno en vuestros consejos. Además de que sería importuno repetir a los escogidos del pueblo lo que Colombia publica con caracteres de sangre. Mi único deber se reduce a someterme sin restricción al Código y magistrados que nos deis; y es mi única aspiración, el que la voluntad de los pueblos sea proclamada, respetada y cumplida por sus delegados.

Con este objeto dispuse lo conveniente para que pudiesen todos los pueblos manifestar sus opiniones, con plena libertad y seguridad, sin otros límites que los que debían prescribir el orden y la moderación. Así se ha verificado, y vosotros encontraréis en las peticiones que se someterán a vuestra consideración la expresión ingenua de los deseos populares. Todas las provincias aguardan vuestras resoluciones; en todas partes las reuniones que se han tenido con esta mira han sido presididas por la regularidad y el respeto a la autoridad del Gobierno y del Congreso Constituyente. Sólo tenemos que lamentar el exceso de la Junta de Caracas, de que igualmente deben juzgar vuestra prudencia y sabiduría.

Temo con algún fundamento que se dude de mi sinceridad al hablaros del magistrado que haya de presidir la república. Pero el Congreso debe persuadirse que su honor se opone a que piense en mí para este nombramiento y el mío a que yo lo acepte. ¿Haríais por

ventura refluir esta preciosa facultad sobre el mismo que os la ha señalado? ¿Osaréis sin mengua de vuestra reputación concederme vuestros sufragios? ¿No sería esto nombrarme yo mismo? Lejos de vosotros y de mí un acto tan innoble.

Obligados como estáis a constituir el Gobierno de la república, dentro y fuera de vuestro seno, hallaréis ilustres ciudadanos que desempeñen la presidencia del Estado con gloria y ventajas. Todos, todos mis conciudadanos gozan de la fortuna inestimable de aparecer inocentes a los ojos de la sospecha: sólo yo estoy tildado de aspirar a la tiranía.

Libradme, os ruego, del baldón que me espera si continuo ocupando un destino; un destino, que nunca podrá alejar de sí el vituperio de la ambición. Creedme: un nuevo magistrado es ya indispensable para la república. El pueblo quiere saber si dejaré alguna vez de mandarlo. Los Estados americanos me consideran con cierta inquietud, que puede atraer algún día a Colombia males semejantes a los de la guerra del Perú. En Europa mismo no falta quienes teman que yo desacredite con mi conducta la hermosa causa de la libertad. ¡Ah! ¡cuántas conspiraciones y guerras no hemos sufrido por atentar a mi autoridad y a mi persona! Estos golpes han hecho padecer a los pueblos, cuyos sacrificios se habrían ahorrado, si desde el principio los legisladores de Colombia no me hubiesen forzado a sobrellevar una carga que me ha abrumado más que la guerra y todos sus azotes.

Mostraos, conciudadanos, dignos de representar un pueblo libre, alejando toda idea que me suponga necesario para la república. Si un hombre fuese necesario para sostener el Estado, este Estado no debería existir, y al fin no existiría.

El magistrado que escojáis será sin duda un iris de concordia doméstica, un lazo de fraternidad, un consuelo para los partidos abatidos. Todos los colombianos se acercarán alrededor de este mortal

afortunado; él los estrechará en los brazos de la amistad, formará de ellos una familia de ciudadanos. Yo obedeceré con el respeto más cordial a este Magistrado legítimo: lo seguiré cual ángel de paz; lo sostendré con mi espada y con todas mis fuerzas. Todo añadirá energía, respeto y sumisión a vuestro escogido. Yo lo juro, legisladores; yo lo prometo a nombre del pueblo y del ejército colombiano. La república será feliz, si al admitir mi renuncia nombráis de presidente a un ciudadano querido de la nación; ella sucumbiría si os obstinaseis en que yo la mandara. Oíd mis súplicas; salvad la república: salvad mi gloria que es de Colombia.

Disponed de la presidencia que respetuosamente abduco en vuestras manos. Desde hoy no soy más que un ciudadano armado para defender la patria y obedecer al Gobierno; cesaron mis funciones públicas para siempre. Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema, que los sufragios nacionales me habían conferido.

Pertenecéis a todas las provincias; sois sus más selectos ciudadanos; habéis servido en todos los destinos públicos; conocéis los intereses locales y generales; de nada carecéis para regenerar esta república desfalleciente en todos los ramos de su administración.

Permitiréis que mi último acto sea recomendaros que protejáis la religión santa que profesamos, fuente profusa de las bendiciones del cielo. La Hacienda Nacional llama vuestra atención, especialmente en el sistema de percepción. La deuda pública, que es el cangro de Colombia, reclama de vosotros sus más sagrados derechos. El ejército, que infinitos títulos tiene a la gratitud nacional, ha menester una organización radical. La justicia pide códigos capaces de defender los derechos y la inocencia de hombres libres. Todo es necesario crearlo, y vosotros debéis poner el fundamento de la prosperidad al establecer las bases generales de nuestra organización política.

Conciudadanos:

Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás. Pero ella nos abre la puerta para reconquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la gloria y de la libertad.

Segunda parte
PROCLAMAS

SIMÓN BOLÍVAR, COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO COMBINADO DE CARTAGENA Y DE LA UNIÓN, A LOS CIUDADANOS VENEZOLANOS DE LA VILLA DE SAN ANTONIO

Ciudadanos:

YO SOY uno de vuestros hermanos de Caracas, que arrancado prodigiosamente por el Dios de las misericordias, de las manos de los tiranos que agobian a Venezuela, vuestra patria, he venido a redimirlos del duro cautiverio en que yacéis, bajo el feroz despotismo de los bandidos españoles que infestan nuestras comarcas. He venido, digo, a traer la libertad, la independencia y el reino de la justicia, protegido generosamente por las gloriosas armas de Cartagena y de la Unión, que han arrojado ya de su seno a los indignos enemigos que pretendían subyugarlas, y han tomado a su cargo el heroico empeño de romper las cadenas que arrastra todavía una gran porción de los pueblos de Venezuela.

Vosotros tenéis la dicha de ser los primeros que levantasteis la cerviz, sacudiendo el yugo que os abrumaba con mayor crueldad, porque defendisteis en vuestros propios hogares vuestros sagrados derechos. En este día ha resucitado la república de Venezuela, tomando el primer aliento en la patriótica y valerosa villa de San Antonio, primera en respirar la libertad, como lo es en el orden local de nuestro sagrado territorio.

Venezolanos: vuestro júbilo es igual a la grandeza del bien que acabáis de recibir; y aunque éste es superior a todos los sentimien-

tos que puede inspirar la naturaleza, lo iguala el que experimenta mi alma, siendo el instrumento de vuestra redención, y recibiendo-la yo también como hijo de Venezuela, de mis compañeros de armas los ínclitos soldados de Cartagena y de la Unión.

Prosternaos delante del Dios Omnipotente, y elevad vuestros cánticos de alabanzas hasta su trono, porque os ha restituido el augusto carácter de hombres.

Cuartel general en la villa redimida de San Antonio de Venezuela,
a 1^o de marzo de 1813, año 3^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO COMBINADO CARTAGENA Y DE LA UNIÓN, A LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO DE CARTAGENA Y DE LA UNIÓN

VUESTRO VALOR ha salvado la patria; surcando los caudalosos ríos del Magdalena y del Zulia; transitando por los páramos y las montañas; atravesando los desiertos; arrostrándolo todo entre la sed, el hambre y la vigilia; tomando las fortalezas de Tenerife, Guamal, Banco y puerto de Ocaña; combatiendo en los campos de Chiriguaná, Alto de la Aguada, San Cayetano y Cúcuta; reconquistando cien lugares, cinco villas y seis ciudades en las provincias de Santa Marta y de Pamplona.

Vuestras armas libertadoras han venido hasta Venezuela, que ve respirar ya una de sus provincias, al abrigo de vuestra generosa protección. En menos de dos meses habéis terminado dos campañas, y habéis comenzado una tercera, que empieza aquí, y debe concluir en el país que me dio la vida. Vosotros, fieles republicanos, marcharéis a redimir la cuna de la independencia colombiana, como las cruzadas libertaron a Jerusalén, cuna del cristianismo.

Yo, que he tenido la honra de combatir a vuestro lado, conozco los sentimientos magnánimos que os animan en favor de vuestros hermanos esclavizados, a quienes pueden únicamente dar salud, vida y libertad, vuestros temibles brazos y vuestros pechos agueridos. El solo brillo de vuestras armas invictas hará desaparecer en los campos de Venezuela las bandas españolas, como se disipan las tinieblas delante de los rayos del cielo.

La América entera espera su libertad y salvación de vosotros, impertérritos soldados de Cartagena y de la Unión. ¡No!, su confianza no es vana: Venezuela verá bien pronto clavar vuestros estandartes en las fortalezas de Puerto Cabello y de La Guaira.

Corred a colmaros de gloria, adquiriéndooos el sublime renombre de libertadores de Venezuela.

Cuartel general en la villa redimida de San Antonio de Venezuela,
1º de marzo de 1813, año 3º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, BRIGADIER DE LA UNIÓN Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE, LIBERTADOR DE VENEZUELA, ETC.

A los valerosos meridianos:

DESPUÉS DE LOS DESASTRES que las vicisitudes físicas y políticas, que ha padecido la ilustre Venezuela la hicieron descender al sepulcro, habéis visto renacer la luz de la libertad que las invictas armas de la Nueva Granada os han traído. Un ejército de hermanos os ha vuelto al regazo de la patria, que los tiranos habían destruido y vuestros libertadores han resucitado. Ya sois otra vez ciudadanos de la república federal, ya sois otra vez hombres, y ya volvéis a ser libres, al abrigo de vuestras leyes y magistrados, que el Congreso granadino os ha restituido, para que defendáis hasta la muerte los derechos que antes perdisteis y os usurparon los monstruos de la España, que nos hacen una guerra impía, porque les disputamos la libertad, la vida y los bienes que la clemencia del cielo nos ha dado.

Sí, americanos, los odiosos y crueles españoles han introducido la desolación y la muerte en medio de los inocentes y pacíficos pueblos del hemisferio colombiano, porque la guerra y la muerte que justamente merecen los ha hecho abandonar su país nativo, que no han sabido conservar y han perdido con ignominia. Tránsfugas y errantes, como los enemigos del Dios Salvador, se ven arrojados de todas partes y perseguidos por todos los hombres. La Europa los expulsa y la América los rechaza, porque sus vicios en ambos mun-

dos los han cargado de la execración de la especie humana. Todas las partes del globo están teñidas en sangre inocente que han hecho derramar los feroces españoles, como todas ellas están manchadas con los crímenes que han cometido, no por amor a la gloria, sino en busca del metal infame que es su Dios soberano.

Los verdugos que se titulan nuestros enemigos han violado el sagrado derecho de gentes y de las naciones, en Quito, La Paz, México, Caracas y recientemente en Popayán. Ellos sacrificaron en sus mazmorras a nuestros virtuosos hermanos, en las ciudades de Quito y La Paz. Degollaron a millares de nuestros prisioneros en México; sepultaron vivos en las bóvedas y pontones de Puerto Cabello y de La Guaira a nuestros padres, hijos y amigos de Venezuela; han inmolado al presidente y comandante de Popayán, con todos sus compañeros de infortunios, y últimamente, ¡oh, Dios!, casi a presencia de nosotros, ¡han hecho una espantosa carnicería en Barinas de nuestros prisioneros de guerra y de nuestros pacíficos compatriotas de aquella capital!... Mas estas víctimas serán vengadas, estos verdugos serán exterminados. Nuestra vindicta será igual a la ferocidad española. Nuestra bondad se agotó ya, y puesto que nuestros opresores nos fuerzan a una guerra mortal, ellos desaparecerán de América, y nuestra tierra será purgada de los monstruos que la infestan. Nuestro odio será implacable y la guerra será a muerte.

Cuartel general de Mérida, 8 de junio 1813,
año 3º de la independencia.

**SIMÓN BOLÍVAR, BRIGADIER DE LA UNIÓN,
GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE,
LIBERTADOR DE VENEZUELA,
A LOS VENEZOLANOS**

Venezolanos:

UN EJÉRCITO de hermanos, enviado por el Soberano Congreso de la Nueva Granada, ha venido a libertaros; y ya lo tenéis en medio de vosotros, después de haber expulsado a los opresores de las provincias de Mérida y Trujillo. Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos, y a restablecer los gobiernos que formaban la confederación de Venezuela. Los Estados que cubren nuestras armas están regidos nuevamente por sus antiguas constituciones y magistrados, gozando de su libertad e independencia; porque nuestra misión sólo se dirige a romper las cadenas de la servidumbre, que agobian todavía a algunos de nuestros pueblos, sin pretender dar leyes, ni ejercer actos de dominio, a que el derecho de la guerra podría autorizarnos.

Tocados por vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacen experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña y os han destruido con la muerte; que han violado los derechos sagrados de las gentes; que han infringido las capitulaciones y los tratados más solemnes y, en fin, han cometido todos los crímenes, reduciendo la república de Venezuela a la más espantosa desolación. Así, pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan

para siempre del suelo colombiano los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre; que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar en este modo la mancha de nuestra ignominia, y mostrar a las naciones del universo que no se ofende impunemente a los hijos de la América. A pesar de nuestros justos resentimientos contra los inicuos españoles, nuestro magnánimo corazón se digna, aun, abrirles por la última vez una vía a la conciliación y a la amistad; todavía se les invita a vivir francamente entre nosotros, si detestando sus crímenes, y convirtiéndose de buena fe, cooperan con nosotros a la destrucción del Gobierno intruso de la España, y al restablecimiento de la república de Venezuela.

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, castigado como traidor a la patria, y, en consecuencia, será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas, y a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos, que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservará en sus empleos a los oficiales de guerra y magistrados civiles que proclamen el Gobierno de Venezuela, y se unan a nosotros: en una palabra, los españoles que hayan señalado servicios al Estado serán tratados como americanos.

Y vosotros, americanos, que el error o la seducción ha extrañado de las sendas de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan sinceramente, y lamentan vuestros descarríos, en la íntima persuasión de que vosotros no podéis ser culpables, y que sólo la ceguedad e ignorancia en que os han tenido hasta el presente los autores de vuestras culpas, han podido induciros a ellas. No temáis la espada que viene a vengaros, y a cortar los lazos ignominiosos con que os ligan a su suerte vuestros verdugos. Tendréis una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida y propiedades; el solo título de

americanos será vuestra garantía y salvaguardia. Nuestras armas han venido a protegeros, y no se emplearán jamás contra uno solo de nuestros hermanos. Esta amnistía se extiende hasta a los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía; y será tan religiosamente cumplida, que ninguna razón, causa o pretexto bastará para obligarnos a quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos deis para excitar nuestra animadversión.

Espanoles y canarios: contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de Venezuela.

Americanos: contad con la vida, aun cuando seáis culpables.

Cuartel general en Trujillo, a 15 de junio de 1813,
año 3^o de la independencia.

Certifico. —*Pedro Briceño Méndez*, secretario.

SIMÓN BOLÍVAR, BRIGADIER DE LA UNIÓN Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA, A LOS ESPAÑOLES Y CANARIOS

CONDUCIDAS NUESTRAS ARMAS libertadoras por el Ser Omnipotente, que protege la causa de la justicia y de la naturaleza, hemos libertado todas las provincias de Occidente, batiendo cuatro ejércitos, que en número de seis mil hombres oprimían a Mérida, Trujillo, Barinas y los pueblos internos de Caracas.

Nuestro ejército de Oriente ha dado la libertad a Cumaná, Barcelona y todos los llanos hasta Calabozo. No resta, pues, al imperio de los tiranos, más que el pequeño territorio comprendido entre Valencia y Caracas, que ellos oprimen con extrema crueldad; pero que está cubierto de millares de patriotas que conocen sus derechos, saben defenderlos y morirán, si es preciso, por la gloria de salvar a su patria. Un puñado de españoles y canarios pretende con demencia detener el veloz carro de nuestras victorias, guiado por la fortuna, y sostenido por el valor divino de nuestros soldados granadinos y venezolanos. Las bandas enemigas desaparecen delante de nosotros, aun antes de presentarnos, porque temen una espada exterminadora, que la justicia del cielo ha puesto en nuestras manos para vengar la humanidad, que tan vilipendiosamente ha sido escarnecida en el suelo americano.

Nuestra benignidad, sin embargo, os convida nuevamente, españoles y canarios, gozar de la felicidad de existir entre nosotros en paz y armonía; abandonad esas tristes reliquias del partido de bandidos que infestaron a Venezuela, acaudillados por el pérfido Monteverde, que os ha puesto en la crítica y desesperada situación de morir

en el campo o en los cadalsos, perdiendo vuestras familias, vuestros hogares y vuestras propiedades. Si queréis vivir, no os queda otro recurso que pasaros a nuestros ejércitos, o conspirar directa o indirectamente contra el intruso e inicuo Gobierno español; pero si permanecéis en la indiferencia sin tomar parte en el restablecimiento de la república de Venezuela, seréis privados de vuestras propiedades; y sabed que cuantos españoles lleven las armas, y sean prisioneros en el campo de batalla, serán sin remisión condenados a muerte.

Confiad en nuestras ofertas liberales, y temed nuestras amenazas, porque ellas son infalibles. Todos los españoles y canarios que se han presentado a nuestro ejército han sido conservados en sus destinos y son tratados como americanos, asegurándoos que son dignos de este título, y se portan con el valor y lealtad que caracterizan a los hijos de Colombia. Del mismo modo, han sido recibidos con amistad y clemencia todos aquellos españoles que han probado no ser desafectos a nuestro sistema, y se han mantenido en inacción mientras los tiranos perseguían con el oprobio y la muerte a los inocentes americanos. Nuestras huestes no han menester de vuestros auxilios para triunfar; pero nuestra humanidad necesita de ejercerse en favor de los hombres, aun siendo españoles, y se resiste a derramar la sangre humana, que tan dolorosamente nos vemos obligados a verter al pie del árbol de la libertad.

Por última vez, españoles y canarios, oíd la voz de la justicia y de la clemencia. Si preferís nuestra causa a la de los tiranos, seréis perdonados, y disfrutaréis de vuestros bienes, vidas y honor; y si persistís en ser nuestros enemigos, alejaos de nuestro país, o preparaos a morir.

Cuartel general en San Carlos, junio 28 de 1813,
año 3º de la independencia y 1º de la guerra.

Certifico. —*Pedro Briceño Méndez*, secretario.

SIMÓN BOLÍVAR, BRIGADIER DE LA UNIÓN Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA, ETC., ETC., ETC., A LOS CARAQUEÑOS

CARAQUEÑOS: ANONADADOS por las vicisitudes físicas y políticas, llegasteis hasta el último punto de oprobio y de infortunio a que la suerte ha podido reducir a un pueblo civilizado. Pero os veis ya libres de las calamidades espantosas que os hicieran desaparecer de la escena del mundo, y por decirlo así, hasta de la faz de la tierra; pues sepultados, muertos en los templos, y vivos en las cavernas que el arte y la naturaleza habían formado, los caraqueños parecían privados para siempre de la influencia del cielo y de los auxilios de sus semejantes. En un estado tan cruel y lamentable, y a tiempo que las persecuciones habían llegado a su colmo, aparece un ejército bienhechor, compuesto de vuestros hermanos los ínclitos soldados granadinos, y como ángeles tutelares, os hacen salir de las selvas y os arrancan de las horribles mazmorras donde yacíais sobrecojidos de espanto o cargados de cadenas, tanto más pesadas cuanto más ignominiosas. Aparecen vuestros libertadores, que desde las márgenes del caudaloso Magdalena hasta los floridos valles de Aragua y recinto de esta ilustre capital, siempre victoriosos, han surcado los ríos del Zulia, del Táchira, de Boconó, de Masparro, la Portuguesa, el Morador y Acarigua; transitando los helados páramos de Mucuchíes, Boconó y Niquitao; atravesando los desiertos y montañas de Ocaña, Mérida y Trujillo; y triunfando siete veces en las campales batallas de Cúcuta, La Grita, Betijoque, Carache, Niquitao, Barquisimeto y

Tinaquillo, donde han quedado vencidos cinco ejércitos, que en número de diez mil hombres devastaban las hermosas provincias de Santa Marta, Pamplona, Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas.

Caraqueños: el ejército de bandidos que profanó vuestro territorio sagrado ha desaparecido delante de las huestes granadinas y venezolanas, que animadas por el sublime entusiasmo de la libertad y de la gloria han combatido con un valor divino y han llenado de un pánico terror a los tiranos, cuya sangre regada en los campos ha expiado una parte de sus enormes crímenes. Vuestros ultrajes han sido vengados por nuestra espada libertadora, que a un solo golpe han inmolado los verdugos y cortado las ligaduras de las víctimas. Los habéis visto, caraqueños, escaparse como tráfugas de vuestra capital y puertos, temiendo vuestra justa indignación, y no temiendo la vergüenza de huir de un pueblo todavía encadenado. No esperaron, no, la clemencia del vencedor a que ellos no eran acreedores por las infracciones impías que han cometido en todas partes del mundo americano; pero el magnánimo carácter de nuestra nación ha querido superarse a sí mismo, concediendo a nuestros bárbaros enemigos tratados tan benéficos que les han asegurado sus bienes y sus vidas, únicos objetos de su codicia. Mirad cuán pérfidos deben ser unos hombres, que entregándoos a la anarquía os pusieron en la necesidad absoluta de existir en medio de los tumultos, sin gobierno y sin orden. Mirad cuál será su carácter fementido y protervo, cuando abandonan a sus propios defensores a la merced de un vencedor, y de un pueblo irritado, que con razón clamaba a la venganza de tres siglos de opresión y de un año de exterminio. Mirad, en fin, con el vilipendio que ellos merecen, a esos miserables, que erguidos en la prosperidad y cobardes en el infortunio precipitan a sus hermanos al peligro y los abandonan en él.

Por fin, compatriotas míos, nuestra república acaba de renacer bajo los auspicios del Congreso de la Nueva Granada, nuestra auxi-

liadora, que ha enviado sus ejércitos, no a daros leyes, sino a restablecer las vuestras, extinguidas por la irrupción de los bárbaros, que envolvió en el caos, la confusión y la muerte, los estados soberanos de Venezuela, que hoy existen nuevamente libres e independientes y colocados en el rango de nación.

Ésta es, caraqueños, mi misión: aceptad con gratitud los heroicos sacrificios que han hecho por vuestra salud mis compañeros de armas, que al daros la libertad se han cubierto de una gloria inmortal.

Cuartel general en Caracas a 8 de agosto de 1813,
3^o de la independencia y 1^o de la guerra.

SIMÓN BOLÍVAR, BRIGADIER DE LA UNIÓN Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA, EXCITANDO A LOS VENEZOLANOS AL SOSTENIMIENTO DE LA GUERRA CON SUS BIENES Y PERSONAS

NO OBSTANTE que me hallo íntimamente convencido, como todos los ciudadanos y habitantes de los estados de Venezuela, de que mientras no alejemos de nuestro suelo y echemos hasta más allá del océano a nuestros opresores enemigos, que ocupan el país como errantes y criminales aventureros, fascinando y preocupando la sinceridad y candor de los campesinos incautos, para formar con sus pechos el baluarte de la iniquidad, y hacernos con ellos mismos la guerra más atroz, como hasta aquí, no podremos formar un Gobierno estable y permanente, consolidar nuestra independencia y cantar la victoria; y que es necesario que en tanto nuestras armas vencedoras subsistan en continua agitación, hasta lograr por entero el triunfo tan deseado; quiero recordároslo con la sinceridad que me es característica. Si todos no contribuís eficazmente a tan sagrados fines, cada cual con lo que permitan sus facultades y circunstancias, nuestra lucha puede dilatarse, aunque jamás entorpecerse ni desgraciarse; pues tengo jurado con mis heroicas tropas morir antes que sucumbir por un solo instante a la tiranía española. Pero como esto solo no basta para sostener el propósito, pues sin auxilios y socorros oportunos nada podrá hacerse, espero que mis conciudadanos franca y generosamente se prestarán gustosos a proporcionarlos; ya por ser uno de sus imprescindibles deberes, ya por no degradarse del alto rango a que la providencia los ha elevado, y

ya por imitar el asombroso ejemplo que la Nueva Granada y todos los pueblos del tránsito a esta capital han dado con nuestras tropas vencedoras, a las cuales nada les ha faltado para su subsistencia y lucha. Por lo que, y siendo mucho mayor el interés de los caraqueños, estimulados de un honor incuestionable y el más acrisolado, espero que calificándolo más y más en las presentes circunstancias, atenderán mis clamores de un modo que deje confirmada para siempre su reputación.

Ya se han dejado ver rasgos del patriotismo, bien cimentado en los heroicos corazones de muchos ciudadanos, que en persona se me han presentado a hacer demostraciones efectivas; pero de tal calidad que me han edificado y entusiasmado. Estoy persuadido de que ni la España entera, que se desplegara contra nosotros, sería bastante para arrollarnos. Confieso, sin embargo, que no todos podrán hacer a su patria presentes tan lisonjeros, y que sobrando a muchos el deseo les sobrecogerá la pequeñez del exhibo. Conozco muy bien este grave inconveniente, y conozco también que aunque otros no lo tengan, tocarán la dificultad de no haber persona encargada de esta recaudación. Por tanto he resuelto nombrar, como nombre, para que ante ellos se haga, a los cuatro corregidores recientemente electos, que diaria y nocturnamente se prestarán a cuantos ocurran con sus donativos, sean cuales fueren, pues no está ceñida mi esperanza a solo el metálico sonante, sino a cuantos artículos sean necesarios para la guerra: en el supuesto de que el que no quiera que suene su nombre será reservado, y al que importe acreditar en todo tiempo sus servicios se le entregará un comprobante que los califique. Con todos hablo, ciudadanos; a nadie exceptúo: cualesquiera demostraciones llenarán mis deseos, pues que ellas nos han de elevar a la cumbre de la gloria.

Habrán padres de familia, jóvenes tiernos y otras personas que no tengan con qué acreditar su decidido interés: estoy muy conven-

cido de esto, pero estos mismos padres, estos mismos jóvenes tienen la puerta abierta, los unos para sus hijos, y los otros para sí, para presentarse al Gobierno, que les destinará en lo que parezca más a propósito; entendidos de que todos aquellos que se presentaren al servicio a que se les destinare, sin devengar los sueldos que les quepan en las clases en que se coloquen, serán sentados sus nombres en un libro que el Gobierno abre desde hoy, para que en todos tiempos conste tan heroico sacrificio, e igualmente el de sus hazañas personales; para que la posteridad tenga con la consideración debida a su memoria y descendientes, uno de los libertadores de Venezuela.

Empleados de todas rentas y estados, a vosotros también se dirigen mis encarecimientos: un año entero gemisteis bajo el feroz y tirano yugo español, sin sueldos, oprimidos en obscuras cavernas, en los escombros, en miserables cabañas que antes desdeñabais, huyendo de la fiereza española. No será, pues, extraño que partáis vuestra renta con el guerrero soldado, que tan noble y generosamente pone el pecho a las balas por defender vuestra libertad civil. Dentro de los muros de una ciudad, provista como ésta de cuantos mantenimientos son necesarios, de cualquier modo podéis proporcionar vuestra subsistencia y la de vuestras familias, cubriendo las carnes con telas ordinarias, en obsequio de vuestra felicidad futura y la de toda vuestra posteridad: vuestra heroicidad resonará en el mundo entero. No así el soldado; que en campaña rompe bosques y breñas, tala montes, traspasa cimas, y en fin, se empeña en devorar o ser devorado. Sin alimentos, sin vestido y sin municiones nada podrá hacer; su sueldo ha de ser satisfecho íntegramente, sin cuyo estímulo todo se arriesga, todo se aventura.

Ciudadanos, dad en estos momentos nuevas pruebas de vuestra lealtad, de vuestro amor y celo, de vuestro patriotismo, para dis-

frutar perpetuamente de la seguridad y libertad que deseáis, y por la que tanto anhelo.

Dada en el cuartel general de Caracas, a 11 de agosto de 1813,
año 3^o de la independencia y 1^o de la guerra a muerte.

Rafael Mérida, secretario de Gracia y Justicia.

SIMÓN BOLÍVAR, BRIGADIER DE LA UNIÓN, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA, A LOS VENEZOLANOS

NADA ME ES tan satisfactorio como haber venido venciendo tantas dificultades y peligros para daros la libertad de que estabais privados. Lo he conseguido, y defenderé vuestros derechos hasta el último período de mi vida. Se necesitan sacrificios y cuento con vosotros. Ningún interés, ningún deseo debe abrigar todo conciudadano, que no sea el de conservar a toda costa la república. Yo he entrado en esta capital a tiempo que la dilapidación y torpeza del Gobierno español ha agotado todos los recursos, y reducido a la nada los fondos públicos. Aún no ha terminado la guerra, y me he propuesto llevar mis huestes vencedoras dondequiera que haya enemigos de la patria; pero tocando los inconvenientes que resultan de la inmoderada distribución de los premios, entre personas que no los hayan merecido por algún servicio extraordinario al Estado, desde ahora os hago conocer que todo empleado sea militar o político, lo será para servir, y no para presentarse con pomposas decoraciones y para obtener sueldos extraordinarios que debilitaron e hicieron ridícula nuestra república naciente. Una multitud de pretendientes rodean los tribunales, les quitan el tiempo preciso para la organización del Gobierno y paralizan la marcha rápida que deben llevar en las actuales circunstancias. Ciudadanos, desde ahora os anuncio que habrá una reforma saludable en todos los empleos de la república, sea con respecto al número, sea con respecto a los sueldos.

Nuestras erogaciones deben ser en proporción con nuestros ingresos, para que se salve la patria. No faltarán hombres virtuosos que en todos ramos se contenten con lo necesario para la subsistencia; y estos son de los que me valdré para darle vigor a todos los ramos de la administración pública. Las naciones todas contemplan nuestro actual estado. Ellas fueron testigos del desorden espantoso de nuestra antigua administración, que lo sean también de nuestras reformas. Habitantes de Venezuela: cuento con vuestras virtudes, que serán el germen de los sacrificios que debemos hacer; y mis disposiciones en esta parte, serán siempre firmes y constantes para nuestro decoro y salvación.

Cuartel general en Caracas, a 13 de agosto de 1813,
año 3^o de la independencia y 1^o de la guerra.

SIMÓN BOLÍVAR, BRIGADIER DE LA UNIÓN, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA, A LOS SOLDADOS VENCEDORES EN BÁRBULA Y LAS TRINCHERAS, Y QUE MARCHARON PARA CORO Y MARACAIBO

Soldados:

EL EJÉRCITO ESPAÑOL, que concibió el extravagante proyecto de subyugar nuevamente la república de Venezuela, no existe ya; en las gloriosas acciones de Bárbula y las Trincheras, vuestro valor deshizo sin el menor esfuerzo esas bandas de mercenarios, que los tiranos de la España enviaron a inmolar al filo de vuestra espada, pensando sin duda que vosotros erais los mismos esclavos, que en otros tiempos ellos degradaban y tenían en la esfera de los brutos. Pero su exterminio ha sido el resultado de tan audaces delirios. El ejército de Monteverde con su indigno caudillo ha desaparecido, y sus miserables reliquias sólo han podido salvarse por el camino del deshonor, huyendo como liebres, y sepultándose en sus antiguas guaridas. Sólo quinientos hombres, sin oficiales ni jefes, se han acogido al castillo de Puerto Cabello a morir de hambre, peste y temor. Así se ha desvanecido la única y última esperanza de nuestros cobardes enemigos, que habían colocado toda su confianza en sus jactanciosos compatriotas los soldados españoles.

El cielo que protege siempre la buena causa, y abandona a su rigor a los tiranos de la humanidad, ha señalado su justicia haciendo perecer el azote de Venezuela, el abominable Monteverde, y a sus cómplices. Su mayor número ha quedado en el campo, y el menor

anda errante por los bosques, buscando un asilo digno de su ferocidad en las cavernas de las fieras.

Soldados: nuestras armas libertadoras han vengado a Venezuela, inmolando a los tiranos que tan pérfidamente la engañaron para sacrificarla a sus miras de ambición y avaricia. La sangre de estos monstruos apacigua el clamor de los manes de nuestras víctimas; ya ellas están satisfechas, y el honor nacional vindicado. Mas nuevas glorias os esperan en los campos de Coro, Maracaibo y Guayana; partid, pues, a libertar a vuestros hermanos que gimen bajo el yugo español. El impertérrito brigadier Rafael Urdaneta, vuestro mayor general, os conducirá a la victoria en los campos de Coro y Maracaibo, para donde marcháis; en tanto que los vencedores de Maturín unidos a los valientes caraqueños de la división del invicto comandante Elías, castigan a Boves, expulsan a Yáñez de San Fernando y marchan contra Guayana. El resto de los vencedores de Monteverde estrechan a Puerto Cabello, hasta que perezca o se rinda, bajo las órdenes del bizarro comandante Deluyar. Yo no me aparto de vosotros, amados compañeros míos, sino por ir a conducir en triunfo a Caracas el gran corazón del inmortal Girardot; y a recibir con los honores debidos a los libertadores de Cumaná y Barcelona, que ansiosos de adquirir nuevos triunfos vienen a participar de nuestros peligros y de nuestras glorias, guiados por el joven héroe general Santiago Mariño, salvador de su patria. No me aparto, no, de vosotros, soldados granadinos y venezolanos, pues mi espíritu, mis sentimientos y mi amor os quedan. Yo os ofrezco volver más pronto que la luz a dividir con vosotros los trabajos marciales que hacéis por la salud de la patria, que ya os titula con el sublime nombre de libertadores de Venezuela.

Cuartel general en Valencia, a 6 de octubre de 1813,
año 3^o de la independencia y 1^o de la guerra.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS A LOS AMERICANOS, DESPUÉS DE LA BATALLA DE LA VILLA DE ARAURE

Americanos:

LISONJEADO EL EJÉRCITO de Yáñez con los sucesos parciales obtenidos en el Occidente por las tropas españolas que mandaba Ceballos, invadió la indefensa provincia de Barinas y los pueblos de la de Caracas hasta Araure, donde estos dos principales corifeos de la tiranía reunieron sus fuerzas, con las cuales creían poder destruir todas las provincias de Venezuela. En efecto, la soledad espantosa que reina en los pueblos que ocuparon, las lágrimas de algunas pocas infelices mujeres por sus maridos, padres e hijos asesinados, y cuyos cadáveres se hallan atravesados hasta en los caminos públicos, descubren manifiestamente sus proyectos, que eran los de un exterminio general de los habitantes. La providencia, irritada de tantos crímenes, ha permitido que muchos perezcan al filo de la espada victoriosa de la justicia en los campos de Araure, y que sus restos miserables huyan de nuestro territorio, seguidos de la infamia y de la execración que merecen sus delitos.

¡Habitantes de Venezuela!

Todos los soldados que sostenían a los opresores de Barinas y del Occidente han sido destruidos. La victoria de Araure, que ha sepultado en la nada el más numeroso ejército con que os han amenazado, ha hecho caer de las manos de los otros la espada que empu-

ñaron los cobardes para su oprobio. La buena causa ha triunfado de la maldad: la justicia, la libertad y la paz empiezan a colmaros con sus dones.

Tenemos que lamentar, entretanto, un mal harto sensible: el de que nuestros compatriotas se hayan prestado a ser el instrumento odioso de los malvados españoles. Dispuesto a tratarlos con indulgencia a pesar de sus crímenes, se obstinan no obstante en sus delitos, y los unos entregados al robo han establecido en los desiertos su residencia, y los otros huyen por los montes, prefiriendo esta suerte desesperada a volver al seno de sus hermanos y a acogerse a la protección de un Gobierno que trabaja por su bien.

Mis sentimientos de humanidad no han podido contemplar sin compasión el estado deplorable a que os habéis reducido, vosotros americanos, demasiado fáciles en alistaros bajo las banderas de los asesinos de vuestros conciudadanos. El Gobierno legítimo de vuestra patria os abre por última vez la puerta a la felicidad. Elegid, compatriotas, a venir a disfrutar de la libertad bajo el Gobierno independiente, o expirar de miseria en los bosques, víctimas de una justa persecución. Yo os empeño mi palabra de honor de olvidar todos vuestros pasados delitos, si en el término de un mes os restituís a vuestros hogares. Bajo esta salvaguardia, sagrada para mí, podréis gozar tranquilos de los bienes que os ofrece vuestra patria y podréis después aspirar por una buena conducta y útiles servicios a las consideraciones del Gobierno. Si alguno de vosotros resiste aun esta vía para entrar en el orden, es menester que sea un monstruo, indigno de toda generosidad, y debe ser abandonado a la venganza de la ley. Por lo tanto, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

1^o. Todo americano que se presente al juez de su pueblo u otra cualquiera autoridad pública, en el término de un mes, será admitido, y no se le perseguirá en manera alguna por haber servido en el ejército español o por haberse alistado en las cuadrillas de salteadores.

2º. Tendrá este indulto toda su fuerza por un mes, contado desde el día en que se publicare en cada pueblo. Pasado ese término será de ningún valor, a no ser que pruebe el que se presentare, que no ha podido realizarlo antes, impedido por dificultades invencibles.

3º. Se publicará este indulto, imprimirá y circulará y registrará en el libro correspondiente.

Dado en el cuartel general de San Carlos, a 7 de diciembre de 1813,
año 3º de la república y 1º de la guerra a muerte.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, A LOS VENCEDORES DE LA VICTORIA, ETC.

Soldados:

VOSOTROS, en quienes el amor a la patria es superior a todos los sentimientos, habéis ganado ayer la palma del triunfo, elevando al último grado de gloria a esta patria privilegiada, que ha podido inspirar el heroísmo en vuestras almas impertérritas. Vuestros nombres no irán nunca a perderse en el olvido. Contemplad la gloria que acabáis de adquirir, vosotros, cuya espada terrible ha inundado el campo de la victoria con la sangre de esos feroces bandidos. Sois el instrumento de la providencia para vengar la virtud sobre la tierra, dar la libertad a vuestros hermanos, y anonadar con ignominia esas numerosas tropas, acaudilladas por el más perverso de los tiranos. Caraqueños: el sangriento Boves, intentó llevar hasta vuestras puertas el crimen y la ruina: a esa inmortal ciudad, la primera que dio el ejemplo de la libertad en el hemisferio de Colombia. ¡Insensato! Los tiranos no pueden acercarse a sus muros invencibles, sin expiar con su impura sangre la audacia de sus delitos. El general Rivas, sobre quien la adversidad no puede nada, el héroe de Niquitao y los Horcones, será desde hoy titulado *El vencedor de los tiranos en la Victoria*. Los que no pueden recoger de sus compatriotas y del mundo la gratitud y la admiración que les deben, el bravo coronel Rivas, Dávila, Rom y Picón, serán conservados en los anales

de la gloria. Con su sangre compraron el triunfo más brillante; la posteridad recogerá sus nobles cenizas. Son más dichosos en vivir en el corazón de sus conciudadanos que vosotros en medio de ellos. Volad, vencedores, sobre las huellas de los fugitivos; sobre esas bandas de tártaros, que embriagados de sangre, intentaban aniquilar la América, culta, cubrir de polvo los monumentos de la virtud y del genio; pero en vano, porque vosotros habéis salvado la patria.

Cuartel general de Valencia, 13 de febrero de 1814,
año 4º de la República y 2º de la guerra a muerte.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, ETC., ETC., ETC.

VENEZOLANOS: cuatrocientos soldados de la Nueva Granada, en menos de dos meses, rompieron las cadenas que el pérfido Monteverde os puso; y un puñado de venezolanos arrolló en Maturín sus numerosos batallones. El ejército libertador de Venezuela ha destruido las tropas de Salomón, en Bárbula, las Trincheras y Vigirima: con la sola batalla de Araure ha reconquistado el Occidente de Caracas, y sus provincias. La suerte de los Llanos se había decidido en el Mosquitero. Pero sucesos inesperados y funestos nos han privado de los Llanos y del Occidente sin que los enemigos hayan triunfado más que de Aldao y Campo Elías. De resto, si hemos abandonado territorios, ha sido venciendo siempre, salvando el honor y las armas de la república. Nada ha tomado el enemigo por la fuerza. La incomunicación en que han puesto a nuestros ejércitos las partidas de bandidos que cubren las inmensas provincias que ocupábamos ha reducido a nuestras tropas a carecer de municiones de alimentos y de noticias. Han logrado los bandidos lo que ejércitos disciplinados no habían obtenido.

Estos infortunios no deben intimidaros, venezolanos, pues tenéis soldados impertérritos que saben vencer por la libertad o morir en el campo, antes que entregaros al furor de los monstruos que vienen a destruirnos, porque sois americanos, porque sois libres, porque sois hombres y no esclavos. Confíad en vuestros defenso-

res y vuestra confianza no será burlada. Yo os lo protesto por los manes sagrados de Girardot, Rivas Dávila, Villapol y Campo Elías, vencedores en Bárbula, la Victoria y San Mateo. ¡Qué!, ¿podréis olvidar que quedan aún a la república los invencibles de Occidente, los destructores de Boves y los héroes de Oriente, tres ejércitos capaces, ellos solos, de libertar a la América entera, si la América entera estuviese sometida al sanguinario imperio español?

Venezolanos: no temáis a las bandas de asesinos que infestan vuestras comarcas, y son los únicos que atacan vuestra libertad y gloria; pues el Dios de los ejércitos concede siempre el triunfo a los que combaten por la justicia; y jamás protege largo tiempo a los opresores de la humanidad. Así, todos los pueblos del mundo que han lidiado por la libertad han exterminado al fin a sus tiranos.

Cuartel general de San Mateo, 24 de marzo de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS

Soldados:

LA SUERTE EJERCE su inconstante imperio sobre el poder y la fortuna; pero no sobre el mérito y la gloria de los hombres heroicos, que arrostrando los peligros y la muerte, se cubren de honor aun cuando sucumban, sin marchitar los laureles que le ha concedido la victoria.

Soldados: el brillo de vuestras armas no se ha eclipsado aún, y aunque se ha desplomado la república, vosotros sois vencedores y está sin mancha el esplendor de vuestros triunfos. Vuestros compañeros no fueron vencidos; ellos murieron en los desgraciados campos de La Puerta y de Aragua, y allí os dejaron eternos monumentos que os dicen: *es más fácil destruir que vencer a soldados de Venezuela*; y vosotros que vivís ¿no los vindicaréis? Sí, vengaremos la sangre americana, volveremos la libertad a la república, y el infortunio, que es la escuela de los héroes, os dará nuevas lecciones de gloria. La constancia, soldados, ha triunfado siempre: que la constancia sea vuestra guía, como lo ha sido hasta el presente la victoria. Yo vuelo a dividir con vosotros los peligros, las privaciones que padecéis por la libertad y la salvación de vuestros conciudadanos, que todos están errantes, o gimen esclavos.

Acordaos de vuestros padres, hijos, esposas; de vuestros templos, cunas y sepulcros; de vuestros hogares, del cielo que os vio

nacer, del aire que os dio el aliento de la patria, en fin, que os lo ha dado todo, y todo yace anonadado por vuestros tiranos. Acordaos que sois venezolanos, caraqueños, republicanos, y con tan sublimes títulos, ¿cómo podréis vivir sin ser libres?... No, no, *Libertadores o muertos será nuestra divisa.*

Ocaña, 27 de octubre de 1814, año 4^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, BRIGADIER DE LA UNIÓN, COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO SOBRE SANTAFÉ

Habitantes y soldados de Santafé:

EL CONGRESO me ha enviado a libertaros de los españoles o chapetones que quieren entregaros a Boves, a Aymerich, a Montalvo, y a cuantos malvados españoles mandan en América para que os degüellen como lo han hecho desde el principio de la conquista en todas las partes donde han dominado.

Yo vengo a libertaros, mi ejército es de hermanos que os aman: no desean combatir con americanos, y así todo el que se pase a nosotros será recibido con placer y amistad, sin que padezca daño alguno. A los soldados que traigan sus armas se les comprarán por su justo precio. Los prisioneros que hiciéremos en campo raso serán perdonados. Los que nos hagan fuego por dentro de las casas o nos molesten por la espalda serán pasados al filo de la espada con todos los hombres que se encuentren en las mismas casas. Los sacerdotes, mujeres y niños serán respetados y tratados con el decoro y humanidad que ellos merecen.

Nuestra guerra se dirige sólo contra los españoles que no se pasen a nuestro ejército; de resto, todos los habitantes de Santafé serán perdonados, a pesar de la guerra inicua que hacen contra sus hermanos por mantener el partido infame de nuestros enemigos.

Si dentro de tres días no se aprovechan los agraciados de este indulto, después serán tratados a discreción, juzgando la justicia sus delitos.

Techo, 10 de diciembre de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA UNIÓN, A LOS CIUDADANOS DE CUNDINAMARCA

LAS NECESIDADES del ejército son notorias: está desnudo y hace cerca de un año que no recibe sueldo. En la urgente necesidad de seguir sus marchas contra nuestro común enemigo, sus escaseces le exponen a perecer antes por la intemperie y por el hambre, que por las fuerzas contra quienes ha de combatir; y la falta de sueldos lo priva de las pocas comodidades que podría procurarse.

He creído que conociendo vosotros el estado de las rentas de la república, vuestra liberalidad se apresurará a remediar aquellas faltas; y fiado principalmente en vuestro patriotismo, he nombrado una comisión de doce ciudadanos respetables, que recojan vuestros donativos. Otros medios, más seguros en otras partes, son indignos de un pueblo libre y generoso. El soldado que expone su vida por defender la vida y libertad de sus conciudadanos, merece la gratitud general; y sus faltas son un título justo a que partamos con él nuestra superfluo.

Ciudadanos de Cundinamarca, mostrad vuestra gratitud a los defensores de la patria.

Cuartel general libertador en Santafé, 17 de diciembre de 1814.

SIMÓN BOLÍVAR, BRIGADIER DE LA UNIÓN, COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO SOBRE SANTAFÉ, ETC.

Ciudadanos de Santafé:

DICHOSO SOY yo el día en que al apartarme de vosotros, os dejo unidos con vuestros hermanos, y gozando bajo la protección inmediata del Gobierno general de todas la bendiciones de la paz. Yo permanecería el resto de mis días tan feliz como lo he sido en mes y medio que esta capital me ha abrigado en su seno; pero mi deber, mi corazón y la voluntad del Gobierno me llevan a aumentar los miembros de la familia libre que compone la nación granadina.

Os protesto, amigos, que los testimonios fraternales de ternura y estimación que me habéis dado son más lisonjeros para mi alma, que los triunfos en que la fortuna me ha hecho preponderar contra los tiranos. Mi gratitud, pues, será eterna, y la memoria de Santafé será el más dulce recuerdo, que en medio de los más crudos infortunios aliviará los rigores de la guerra.

Militares, magistrados, legisladores, jueces, sacerdotes, esposas del Señor y ciudadanos de todos sexos, edades y condiciones; dignaos aceptar mi despedida con la cordialidad que os la hace vuestro conciudadano.

Cuartel general libertador de Santafé,
23 de enero de 1815, año 5^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR A LOS SOLDADOS DE NUEVA GRANADA Y VENEZUELA

Soldados:

EL GOBIERNO GENERAL de la Nueva Granada me puso a vuestra cabeza para despedazar las cadenas de nuestros hermanos esclavos en las provincias de Santa Marta, Maracaibo, Coro y Caracas.

Venezolanos: vosotros debíais volver a vuestro país. Granadinos: vosotros debíais restituirlos al vuestro, coronados de laureles. Pero aquella dicha y este honor se trocaron en infortunio. Ningún tirano ha sido destruido por vuestras armas: ellas se han manchado con la sangre de hermanos en dos contiendas, iguales en el pesar que nos han causado. En Cundinamarca combatimos por unirnos; aquí por auxiliarnos. En ambas partes la gloria nos ha concedido sus favores, en ambas hemos sido generosos. Allí perdonamos a los vencidos y los igualamos con nosotros; acá nos ligamos con nuestros contrarios para marchar juntos a liberrarles sus hogares. La fortuna de la campaña está aún incierta; vosotros vais a terminarla en los campos enemigos, disputándoos el triunfo contra los tiranos.

¡Dichosos vosotros que vais a emplear vuestros días por la libertad de la patria! Infeliz de mí, que no puedo acompañaros, y voy a morir lejos de Venezuela; en climas remotos, *porque quedéis en paz con vuestros compatriotas.*

Granadinos, venezolanos, que habéis sido mis compañeros en tantas vicisitudes y combates, de vosotros me aparto, para ir a vivir en la inacción y a no morir por la patria. Juzgad de mi dolor, y decidid si hago un sacrificio de mi corazón, de mi fortuna y de mi gloria, renunciando al honor de guiaros a la victoria. La salvación del ejército me ha impuesto esta ley; no he vacilado. Vuestra existencia y la mía eran incompatibles. Preferí la vuestra. Vuestra salud es la mía, la de mis hermanos, la de mis amigos, la de todos, en fin, porque de vosotros depende la república.

Cuartel general de la Popa, 8 de mayo de 1815.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR DE VENEZUELA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, A LOS VENEZOLANOS, CUANDO ARRIBÓ A LOS CAYOS DE SAN LUIS, ETC.

VENEZOLANOS: he aquí el tercer período de la República. La inmortal isla de Margarita, acaudillada por el intrépido general Arismendi, ha proclamado de nuevo el Gobierno independiente de Venezuela, y se ha sostenido con un valor sublime contra todo el imperio español. Nuestras reliquias dispersas por la caída de Cartagena se reunieron en Haití; con ellas, y con los auxilios de nuestro magnánimo almirante Bríon, formamos una expedición que, por sus elementos, parece destinada a terminar para siempre el dominio de los tiranos en nuestro patrio suelo. Venezolanos: vuestros hermanos y vuestros amigos extranjeros no vienen a conquistaros; su designio es combatir por nuestra libertad, para ponernos en actitud de restaurar la república sobre los fundamentos más sólidos. El Congreso de Venezuela será nuevamente instalado dónde y cuándo sea vuestra voluntad. Como los pueblos independientes me han hecho el honor de encargarme la autoridad suprema, yo os autorizo para que nombréis vuestros diputados en Congreso, sin otra convocación que la presente; confiándoles las mismas facultades soberanas que en la primera época de la república.

Yo no he venido a daros leyes, pero os ruego que oigáis mi voz: os recomiendo la unidad del Gobierno y la libertad absoluta, para no volver a cometer un absurdo y un crimen, pues que no podemos ser libres y esclavos a la vez. Si formáis una masa sola

del pueblo, si erigís un Gobierno central, si os unís con nosotros, contad con la victoria.

Espanoles que habitáis a Venezuela: la guerra a muerte cesará si vosotros la cesáis: si no, tomaremos una justa represalia y seréis exterminados. Venezolanos: no temáis la espada de vuestros libertadores: vosotros sois siempre inocentes para vuestros hermanos.

Cuartel general en la Villa del Norte, a 8 de mayo de 1816.

**SIMÓN BOLÍVAR, JEFE SUPREMO Y CAPITÁN
GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y
DE LA NUEVA GRANADA, ETC., ETC., ETCÉTERA,
A LOS HABITANTES DE COSTA FIRME**

VUESTRO SUELO fue la cuna de la libertad americana en 19 de abril de 1810, sin que desde entonces hayáis dejado de combatir constantemente por vuestra patria. El mismo espíritu que ha guiado vuestras operaciones, guía las de vuestros hermanos de Margarita, a quienes hemos venido a socorrer. Ya es tiempo de completar la obra de vuestros esfuerzos.

Mis numerosos y bravos compañeros, con un inmenso parque de armas y municiones parten mañana conmigo para vuestro país. Nos lisonjemos que os uniréis con nosotros para destruir juntos a los tiranos. Cooperad eficazmente y seremos invencibles.

La patria os reconoce como a sus hijos beneméritos, y en su nombre os congratulo por vuestros distinguidos servicios.

Los pueblos libres me han honrado con la autoridad suprema. Yo la ejerceré sólo en vuestro favor. No habrá, pues, más esclavos en Venezuela que los que quieran serlo. Todos los que prefieran la libertad al reposo tomarán las armas para sostener sus derechos sagrados, y serán ciudadanos.

Cuartel general de la Villa del Norte en la isla de Margarita,
a 23 de mayo de 1816.

**SIMÓN BOLÍVAR, JEFE SUPREMO DE LA
REPÚBLICA Y CAPITÁN GENERAL DE LOS
EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y NUEVA GRANADA,
A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE
CARACAS, ETC.**

UN EJÉRCITO PROVISTO de artillería y cantidad suficiente de fusiles y municiones está hoy a mi disposición para libertaros. Vuestros tiranos serán destruidos o expelidos del país, y vosotros restituidos a vuestros derechos, a vuestra patria y a la paz. La guerra a muerte que nos han hecho nuestros enemigos cesará por nuestra parte; perdonaremos a los que se rindan, aunque sean españoles. Los que sirven a la causa de Venezuela serán considerados como amigos, y empleados según su mérito y capacidad. Las tropas pertenecientes al enemigo que se pasen a nosotros gozarán de todos los beneficios que la patria concede a sus bienhechores. Ningún español sufrirá la muerte fuera del campo de batalla. Ningún americano sufrirá el menor perjuicio por haber seguido el partido del rey, o cometido actos de hostilidad contra sus conciudadanos. Esa porción desgraciada de nuestros hermanos que ha gemido bajo las miserias de la esclavitud ya es libre. La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos: de aquí en adelante sólo habrá en Venezuela una clase de hombres, todos serán ciudadanos. Luego que tomemos la capital convocaremos el Congreso general de los representantes del pueblo y restableceremos el Gobierno de la república. Mientras nosotros marchamos hacia Caracas, el general Mariño a la cabeza de un cuerpo numeroso de tropas debe atacar a Cumaná. El general Piar, sostenido por los generales

Rojas y Monagas, ocupará los llanos y avanzará sobre Barcelona, mientras el general Arismendi con su ejército victorioso ocupará la Margarita.

Cuartel general en Ocumare a 6 de julio de 1816.

**SIMÓN BOLÍVAR, JEFE SUPREMO DE
VENEZUELA, CAPITÁN GENERAL DE SUS
EJÉRCITOS Y DE LOS DE NUEVA GRANADA,
A LOS VENEZOLANOS, A LA LLEGADA DEL
LIBERTADOR A MARGARITA CON LA SEGUNDA
EXPEDICIÓN DE LOS CAYOS, ETC., ETC., ETC.**

VENEZOLANOS: los pueblos, los generales y los ejércitos por el órgano del general Arismendi me han llamado. Vedme aquí. Vengo a la cabeza de una cuarta expedición, con el bravo almirante Brión; a servirlos, no a mandarlos.

Venezolanos: vosotros me habéis confiado la autoridad en los dos últimos períodos de la república. Vosotros me habéis obligado a subir al tribunal y a combatir en el campo. No he podido llenar a la vez tan opuestos destinos. La patria ha sufrido en la administración y en la guerra. Vencedor, no he podido alcanzar los frutos de la victoria por atender a los cuidados del Gobierno. La justicia, la política y la industria han sufrido cuando me he ocupado en defenderlos. Así, una necesidad imperiosa exige de vosotros la inmediata instalación del Congreso para que tome cuenta de mi conducta, admita la abdicación de la autoridad que ejerzo y forme la constitución política que debe regirlos.

Venezolanos: vosotros habéis sido convocados por mí desde el mes de mayo para constituir el Cuerpo Legislativo, sin prescribiros restricción alguna, autorizándoos para escoger la época y el lugar. No lo habéis hecho: los sucesos de la guerra os lo han impedido; pero ahora debéis apresuraros a ejecutarlo como las circunstancias lo dicten. La patria ha estado y estará frecuentemente en orfandad, en tanto que el magistrado sea un soldado. Las vicisitudes de la

guerra son tan varias y terribles, que apenas pueden preverse, mucho menos evitarse; las transacciones del Gobierno exigen un establecimiento más constante. Un hombre mismo no puede moverse y estar en reposo. Vosotros, pues, debéis dividir las funciones del servicio público, entre muchos de los ciudadanos que poseen las virtudes y el talento que se requieren para el ejercicio del poder.

Si aquellos que fueron legítimamente constituidos por los representantes de los pueblos en el primer período de la república existiesen libres y entre nosotros, les veríais ocupar las dignidades que les fueron conferidas; pero la más deplorable fatalidad nos priva de los servicios de estos funcionarios. Los más se hallan ausentes, muchos oprimidos, muchos muertos, y otros son traidores. No obstante que su autoridad ha prescripto, habiendo terminado sus funciones, yo los habría convidado a continuar de nuevo el Gobierno de la república. Ellos no aparecen en el seno de la patria libre; es pues, indispensable reemplazarlos.

¡Venezolanos! Nombrad vuestros diputados al Congreso. La isla de Margarita está completamente libre: en ella, vuestras asambleas serán respetadas y defendidas por un pueblo de héroes, en virtud, en valor y en patriotismo. Reuníos en este suelo sagrado, abrid vuestras sesiones y organizaos según vuestra voluntad. El primer acto de vuestras funciones será señalado por la aceptación de mi renuncia.

Cuartel general del norte de Margarita, 28 de diciembre de 1816.

SIMÓN BOLÍVAR, JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, ETC.

A los españoles europeos de los castillos de Guayana:

¡DESGRACIADOS DEFENSORES de la tiranía en Venezuela! Vuestra miseria ha tocado mi corazón y ha excitado sentimientos compasivos en vuestro favor. El amor a la patria, a la independencia y a la justicia, os hizo tomar las armas para combatir a los invasores de vuestro suelo: la España. Arrastrados después por la fuerza, y más aún por la seducción, habéis venido a colmar de calamidades a la inocente América, a manchar vuestros timbres y a cubriros de ignominia. Multitud de combates han reducido vuestro ejército a la nada, y el refuerzo que os trajo Cupigni ha tenido la misma suerte en Margarita. Ya los americanos han abandonado vuestras tiránicas banderas; habéis quedado solos en la lucha; por todas partes os halláis cercados de la muerte y del deshonor.

Espanoles europeos: vuestra Península, vuestros propios hermanos combaten en el día contra el ingrato e imbécil Fernando. Abandonad, pues, sus banderas y abrazad al fin la causa de la justicia, de la libertad y de la independencia. Tan sólo por estos sagrados motivos es noble hacer el sacrificio de la guerra. No vaciléis entre un hombre y un pueblo, que será vuestro hermano si vosotros no continuáis vuestra obstinada crueldad y adoptáis esta tierra, que habéis cubierto de sangre, por vuestra propia patria. Venid a estre-

charos con los mismos que hasta ahora han sido vuestros enemigos: la unión será nuestra divisa y vosotros seréis tratados como americanos.

Cuartel general de Casacoima, 31 de julio de 1817,
año 7^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, A LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

SOLDADOS: ayer ha sido un día de dolor para mi corazón. El general Piar fue ejecutado por sus crímenes de lesa patria, conspiración y desertión. Un tribunal justo y legal ha pronunciado la sentencia contra aquel desgraciado ciudadano, que, embriagado con los favores de la fortuna y por saciar su ambición, pretendió sepultar la patria entre sus ruinas. El general Piar, a la verdad, había hecho servicios importantes a la república, y aunque su conducta había sido siempre la de un faccioso, sus servicios fueron pródigamente recompensados por el gobierno de Venezuela. Nada quedaba que desear a un jefe que había obtenido los grados más eminentes de la milicia. La segunda autoridad de la república, que se hallaba vacante de hecho, por la disidencia del general Mariño, iba a serle conferida antes de su rebelión; pero este general, que sólo aspiraba al mando supremo, formó el designio más atroz que puede concebir un alma perversa. No sólo la guerra civil, sino la anarquía y el sacrificio más inhumano de sus propios compañeros y hermanos se había propuesto Piar.

Soldados, vosotros lo sabéis: la igualdad, la libertad y la independencia son nuestra divisa. ¿La humanidad no ha recobrado sus derechos por nuestras leyes? ¿Nuestras armas no han roto las cadenas de los esclavos? La odiosa diferencia de clases y colores ¿no ha sido abatida para siempre? Los bienes nacionales ¿no se han mandado repartir entre vosotros? La fortuna, el saber y la gloria, ¿no os

esperan? Vuestros méritos ¿no son recompensados con profusión, o por lo menos con justicia? ¿Qué quería, pues, el general Piar para vosotros? ¿No sois iguales, libres, independientes, felices y honrados? ¿Podía Piar procuraros mayores bienes? No, no, no. El sepulcro de la república lo abrió Piar con sus propias manos, para enterrar en él la vida, los bienes y los honores de los bravos defensores de Venezuela: de sus hijos, esposas y padres.

El cielo ha visto con horror este cruel parricidio. El cielo lo entregó a la vindicta de las leyes. El cielo ha permitido que un hombre que ofendía a la divinidad y al linaje humano no profanase más tiempo la tierra que no debió sufrirlo un momento después de su nefando crimen.

Soldados: el cielo vela por vuestra salud, y el Gobierno que es vuestro padre sólo se desvela por vosotros. Vuestro jefe, que es vuestro compañero de armas, y que siempre a vuestra cabeza ha participado de vuestros peligros y miserias, como también de vuestros triunfos, confía en vosotros. Confiad, pues, en él, seguros de que os ama con el amor de un padre.

Cuartel general de Angostura, 17 de octubre de 1817,
año 7^o de la independencia.

**SIMÓN BOLÍVAR, JEFE SUPREMO DE LA
REPÚBLICA DE VENEZUELA, CAPITÁN
GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y DE LOS
DE LA NUEVA GRANADA; A LOS LLANEROS,
ETC., ETC., ETC.**

¡Habitantes de los Llanos!

TODO VUESTRO TERRITORIO está libre de tiranos. Desde el centro de la Nueva Granada hasta Maturín y bocas del Orinoco, las armas republicanas han triunfado gloriosamente de los españoles. Los ejércitos de Boves y Morillo, que eran valientes y numerosos, han quedado tendidos en los campos que hemos consagrado a la libertad. Las ciudades de Calabozo y San Fernando han entrado bajo la protección de la república, y los restos del ejército de Morillo, batido en los días 12 y 16, fugitivos, escapan a refugiarse en los muros de Puerto Cabello; pero en vano, porque de allí serán arrojados a los mares. Un ejército de hombres libres, valerosos y vencedores, no puede encontrar resistencia: la victoria marcha delante de nosotros y Venezuela verá rendirse o perecer a sus crueles conquistadores.

Llaneros: vosotros sois invencibles; vuestros caballos, vuestras lanzas y estos desiertos os libran de la tiranía. Vosotros seréis independientes a despecho del imperio español.

El Gobierno de la república os asegura vuestros derechos, vuestras propiedades y vuestras vidas. Poneos bajo los estandartes de Venezuela, grande y victoriosa patria.

Terminada la campaña con la toma de la capital, entraréis de nuevo al goce del reposo, de la industria y de la felicidad de ser

hombres libres y honrados; vuestros tiranos os privaban de estos bienes. Bendecid, pues, la providencia, que os ha procurado un Gobierno el más conforme a la dicha del género humano.

Cuartel general del Sombrero, a 17 de febrero de 1818,
año 8º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, A LOS HABITANTES DEL RÍO DE LA PLATA, ETC., ETC., ETC.

¡Habitantes del Río de la Plata!

VUESTROS HERMANOS de Venezuela han seguido con vosotros la gloriosa carrera, que desde el 19 de abril de 1810 ha hecho recobrar a la América la existencia política, de que la habían privado los tiranos de España. Venezuela ha visto con gozo y admiración vuestra sabia reforma, vuestra gloria militar y vuestra felicidad pública. Ella no ha podido lisonjearse de haberos igualado en fortuna; pero sí en los principios y en el objeto. En todo hemos sido iguales. Sólo la fatalidad, anexa a Venezuela, la ha hecho sucumbir dos veces, y su tercer período se disputa con un encarnizamiento de que únicamente nuestra historia suministra ejemplo. Ocho años de combates, de sacrificios y de ruinas, han dado a nuestra patria el derecho de igualarse a la vuestra, aunque infinitamente más espléndida y dichosa.

La sabiduría del gobierno del Río de la Plata, en todos los departamentos de su administración, sus transacciones políticas con las naciones extranjeras, y el poder de sus armas en el fondo del Perú y en la región de Chile, son ejemplos elocuentes, que persuadirán a los pueblos de la América a seguir la noble senda del honor y la libertad. Venezuela aunque de lejos, no os perderá de vista.

¡Habitantes del Río de la Plata!

La República de Venezuela bien que cubierta de luto os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea unidad en la América Meridional.

Cuartel general de Angostura, a 12 de junio de 1818,
año 8º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA Y CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y LOS DE LA NUEVA GRANADA, ETC., ETC., ETC., A LOS GRANADINOS

Granadinos:

YANOEXISTE el ejército de Morillo; nuevas expediciones que vinieron a reforzarlo tampoco existen. Más de veinte mil españoles han empapado la tierra de Venezuela con su sangre. Centenares de combates gloriosos para las armas libertadoras han probado a la España que la América tiene tan justos vengadores, como magnánimos defensores. El mundo asombrado contempla con gozo los milagros de la libertad y del valor contra la tiranía y la fuerza. El imperio español ha empleado sus inmensos recursos contra un puñado de hombres, desarmados, y aun desnudos; pero animados por la libertad. El cielo ha coronado nuestra justicia; el cielo que protege la libertad ha colmado nuestros votos, y nos ha mandado armas, con que defender la humanidad, la inocencia y la virtud. Extranjeros generosos y aguerridos han venido a ponerse bajo los estandartes de Venezuela. ¿Y podrán los tiranos continuar la lucha, cuando nuestra resistencia ha disminuido su fuerza y ha aumentado la nuestra? La España, que aflige Fernando con su dominio exterminador, toca a su término. Enjambres de nuestros corsarios aniquilan su comercio; sus campos están desiertos, porque la muerte ha cegado sus hijos, sus tesoros agotados por veinte años de guerra; el espíritu nacional, anonadado por los impuestos, las levadas, la inqui-

sición y el despotismo. La catástrofe más espantosa corre rápidamente sobre la España.

Granadinos: el día de la América ha llegado, y ningún poder humano puede retardar el curso de la naturaleza, guiado por la mano de la providencia. Reunid vuestros esfuerzos a los de vuestros hermanos: Venezuela conmigo marcha a libertaros, como vosotros conmigo en los años pasados libertasteis a Venezuela. Ya nuestra vanguardia cubre con el brillo de sus armas algunas provincias de vuestro territorio, y esta misma vanguardia, poderosamente auxiliada, arrojará en los mares a los destructores de la Nueva Granada. El sol no completará el curso de su actual período, sin ver en todo vuestro territorio, altares levantados a la libertad.

Cuartel general en Angostura, a 15 agosto de 1818,
año 8º de la independencia.

**SIMÓN BOLÍVAR, JEFE SUPREMO DE LA
REPÚBLICA DE VENEZUELA, Y CAPITÁN
GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y DE LOS
DE LA NUEVA GRANADA, ETC., ETC., ETC.,
A LOS VENEZOLANOS, CONVOCANDO
EL CONGRESO DE VENEZUELA**

Venezolanos:

EL CONGRESO DE VENEZUELA debe fijar la suerte de la república, combatida y errante tantos años. Nuestras heridas van a curarse, al cuidado de una representación legítima. No es por una vana ostentación, ni por hacer mi apología, que os hablaré de mí; yo os he servido, y os debo dar cuenta de mi conducta. Cuando las convulsiones de la naturaleza sepultaron al pueblo de Venezuela en el más profundo abatimiento, el general Monteverde hizo entrar en la nada nuestra naciente república. Yo, que más temía la tiranía que la muerte, abandoné las playas de Venezuela, y fui a buscar la guerra que se hacía a los tiranos en la Nueva Granada, como el único alivio a los dolores de mi corazón. El cielo oyó mis votos y gemidos, y el gobierno de Cartagena puso a mis órdenes cuatrocientos soldados, que en pocos días libertaron el Magdalena y la mayor parte de la provincia de Santa Marta. En seguida marché a Cúcuta, y allí la victoria se decidió por nuestras armas. Venezuela me vio aparecer en su territorio coronado con los favores de la fortuna.

El Congreso de la Nueva Granada me concedió el permiso de rescatar a mi patria. Muy pronto tuve la dicha de restablecer las autoridades constituidas en la primera época de la república, en las provincias de Mérida, Trujillo y Barinas. La capital de Caracas recibió

en su seno a los bravos granadinos; pero Puerto Cabello, cubierto por sus muros, llamó luego mi atención por su resistencia, y apenas me dio tiempo para tomar medidas, que salvarsen del desorden el dilatado país que habíamos arrancado a los tiranos de España.

La expedición de Salomón hizo concebir a los realistas nuevas esperanzas, y aunque batidos en Bárbula y Las Trincheras, infundió tal aliento a nuestros enemigos, que casi simultáneamente se sublevaron los Llanos y el Occidente de Venezuela. Las batallas de Mosquitero y de Araure nos volvieron el Occidente y los Llanos. Entonces volé desde el campo de batalla a la capital, hice renuncia del poder supremo, y di cuenta al pueblo, el 2 de enero de 1814, de los sucesos de la campaña y de mi administración militar y civil. El pueblo en masa respondió con una voz unánime de aprobación, confiéndome nuevamente el poder dictatorial que ya ejercía. Nuestros reveses me llamaron a la campaña, y después de la lucha más sangrienta, volví del campo de Carabobo a convocar los representantes del pueblo que constituyesen el Gobierno de la república.

El desastre de La Puerta sepultó en el caos nuestra afligida patria, y nada pudo entonces parar los rayos que la cólera del cielo fulminaba contra ella.

Yo marché a la Nueva Granada; di cuenta al Congreso granadino del éxito de mi comisión; premió mis servicios, aunque infructuosos, confiándome un nuevo ejército de granadinos y venezolanos. Cartagena fue el sepulcro de ese ejército, que debía dar la vida a Venezuela. Yo lo abandoné todo por la salud de la patria; voluntariamente adopté un destierro, que pudo ser saludable a la Nueva Granada, como también a Venezuela. La providencia había decretado ya la ruina de estas desgraciadas regiones, y les mandó a Morillo con un ejército exterminador.

Yo busqué asilo en una isla extranjera, y fui a Jamaica solo, sin recursos y casi sin esperanzas. Perdida Venezuela y la Nueva Gra-

nada, todavía me atreví a pensar en expulsar a sus tiranos. La isla de Haití me recibió con hospitalidad; el magnánimo presidente Petión me prestó su protección, y bajo sus auspicios formé una expedición de trescientos hombres, comparables en valor, patriotismo y virtud, a los compañeros de Leónidas. Casi todos han muerto ya; pero el ejército exterminador también ha muerto. Trescientos patriotas vinieron a destruir quince mil tiranos europeos, y lo han conseguido.

Al llegar a Margarita, una asamblea general me nombró jefe supremo de la nación; mi ánimo fue convocar allí el Congreso; pocos meses después lo convoqué en efecto; los sucesos de la guerra me permitieron, sin embargo, este anhelado acto de la voluntad nacional. Libre Guayana y libre la mayor parte de Venezuela, nada nos impide ahora devolver al pueblo sus derechos soberanos.

Venezolanos: nuestras armas han destruido los obstáculos que oponía la tiranía a vuestra emancipación. Y yo, a nombre del ejército libertador, os pongo en posesión del goce de vuestros imprescriptibles derechos. Nuestros soldados han combatido por salvar a sus hermanos, esposas, padres e hijos; mas no han combatido por sujetarlos. El ejército de Venezuela sólo os impone la condición de que conservéis intacto el depósito sagrado de la libertad; yo os impongo otra no menos justa y necesaria al cumplimiento de esta preciosa condición: elegid por magistrados a los más virtuosos de vuestros conciudadanos, y olvidad, si podéis, en vuestras elecciones, a los que os han libertado. Por mi parte, yo renuncio para siempre la autoridad que me habéis conferido, y no admitiré jamás ninguna que no sea la simple militar, mientras dure la infausta guerra de Venezuela. El primer día de la paz será el último de mi mando.

Venezolanos: no echéis la vista sobre los sucesos pasados sino para horrorizaros de los males que os han destrozado: apartad vuestros ojos de los monumentos dolorosos que os recuerdan vuestras

cruelles pérdidas; pensad sólo en lo que vais a hacer, y penetraos bien de que sois todos venezolanos, hijos de una misma patria, miembros de una misma sociedad y ciudadanos de una misma república. El clamor de Venezuela es libertad y paz; nuestras armas conquistarán la paz, y vuestra sabiduría nos dará la libertad.

Cuartel general en Angostura, 22 de octubre de 1818,
año 8º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, Y CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y DE LOS DE LA NUEVA GRANADA

Venezolanos:

LA JUSTICIA se ha declarado por la libertad, y el tirano de España es muerto. El pueblo español, esta vez justo, ha vindicado, la naturaleza, la humanidad, la razón, lavando sus manchas con la sangre de Fernando VII. El cielo, que ha castigado a un rey traidor, ingrato, parricida, le ha dado al género humano una brillante lección, y a los reyes un ejemplo formidable de que no se puede reinar sin equidad.

Venezolanos: nuestra resolución y constancia, habían decidido la suerte de la América. La independencia era el fruto de nuestros sacrificios; éramos libres, mas militábamos contra los tiranos que acaudillaba Fernando. La nación española, vengándose y vengándonos, nos ha librado de la guerra, porque al derribar la tiranía, ha recobrado la libertad. El objeto de la guerra ha desaparecido, ¿por qué hemos de pelear? Ya no hay más yugo que sacudir; ya no hay más verdugos que castigar; ya no hay más víctimas que defender.

Venezolanos realistas: el rey por quien combatís ha sido exterminado. No existiendo el ídolo a quien os inmolábais, la guerra debe cesar. Vuestros hermanos os esperan con los brazos abiertos para reconciliarse con vosotros en el seno de la familia americana.

Españoles en Venezuela: volved a vuestra patria; ella es libre, ella es justa, ella ha recobrado la dignidad de nación. Abandonad a

los cómplices de Fernando: no os asociéis con los parricidas, traidores y tiranos que entregaron la España al reinado de los crímenes. La paz y la libertad deben ligarnos como a pueblos hermanos. Libre la España de Fernando, que lo sea también de españoles la América. Volad, españoles, a defender vuestro legítimo Gobierno, vuestros derechos, vuestra patria, dejándonos la nuestra tranquila y dichosa: sed una vez justos con la América, para que pueda haber una vez paz y amistad entre americanos y españoles. Si preferís la mansión de nuestro suelo al vuestro, deponed las armas y proclamad la independencia; pero si despreciáis esta oferta generosa, vuestras reliquias seguirán la suerte de vuestros ejércitos.

Venezolanos: un nuevo día resplandece para la América. La muerte de Fernando VII acaba de romper para siempre los detestables lazos que nos ligaban a la monarquía española; ninguna relación existe ya entre estos dos distantes pueblos. La disolución del Gobierno ha restituido a la sociedad española su primitiva independencia. Siempre la razón ha favorecido nuestra causa; mas ahora se han multiplicado nuestros títulos para dejar de ser españoles. Si la destrucción de un tirano ha sido justa; ¡cuánto más justa será la de millones de tiranos!

Cuartel general de Angostura, 9 de febrero de 1819,
año 9º de la independencia⁴.

4. Esta proclama se dio con motivo de la noticia falsa de la muerte de Fernando VII.

SIMÓN BOLÍVAR, PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y DE LOS DE LA NUEVA GRANADA

Venezolanos:

EL CONGRESO GENERAL de Venezuela, ha reasumido el Poder Soberano que antes me habíais confiado: yo lo he devuelto al pueblo, trasmitiéndolo a sus legítimos representantes.

La soberanía nacional me ha honrado nuevamente, encargándome el Poder Ejecutivo bajo el título de presidente interino de Venezuela.

Venezolanos: yo me siento incapaz de gobernaros; así lo he representado por muchas veces a vuestros representantes y, a pesar de mis justas renunciaciones, he sido forzado a mandaros.

Soldados del ejército libertador: mi única ambición ha sido siempre la de participar con vosotros de los peligros que arrostráis por la república.

Ciudadanos: una legión británica, protectora de nuestra libertad, ha llegado a Venezuela a ayudarnos a quebrantar nuestras cadenas; recibidla con la veneración que inspira el heroísmo benéfico. Abrid vuestros brazos a esos extranjeros generosos que vienen a disputarnos los títulos de Libertadores de Venezuela.

Cuartel general de Angostura, 20 de febrero de 1819,
año 9º de la independencia.

**SIMÓN BOLÍVAR, PRESIDENTE DEL ESTADO,
A LOS BRAVOS DEL EJÉRCITO DE APURE, ETC.,
ETC., ETC.**

SOLDADOS: acabáis de ejecutar la proeza más extraordinaria que puede celebrar la historia militar de las naciones. Ciento cincuenta hombres, mejor diré, ciento cincuenta héroes, guiados por el imperterritito general Páez, de propósito deliberado han atacado de frente a todo el ejército español de Morillo. Artillería, infantería, caballería, nada ha bastado al enemigo para defenderse de los 150 compañeros del intrepidísimo Páez. Las columnas de caballería han sucumbido al golpe de nuestras lanzas; la infantería ha buscado un asilo en el bosque; los fuegos de sus cañones han cesado delante de los pechos de nuestros caballos. Sólo las tinieblas habrían preservado a ese *ejército de viles tiranos* de una completa y absoluta destrucción.

Soldados: lo que se ha hecho no es más que un prelude de lo que podéis hacer. Preparaos al combate y contad con la victoria, que lleváis en las puntas de vuestras lanzas y de vuestras bayonetas.

Cuartel general en los Potreritos Marrereños,
3 de abril de 1819, año 9º de la independencia.

**SIMÓN BOLÍVAR, PRESIDENTE DEL ESTADO,
CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS
Y LOS DE NUEVA GRANADA, ETC., ETC., ETC.,
A LOS HABITANTES DE LA NUEVA GRANADA**

GRANADINOS: UN EJÉRCITO de Venezuela, reunido a los bravos de Casanare a las órdenes del general Santander, marcha a libertaros. Los gemidos que os ha arrancado la tiranía española han herido los oídos de vuestros hermanos de Venezuela; que después de haber sacudido el yugo de nuestros comunes opresores, han pensado en haceros participar de su libertad. De los más remotos climas, una legión británica ha dejado la patria de la gloria, por adherirse al renombre de salvadores de la América. En vuestro seno, granadinos, tenéis ya ejércitos de amigos y bienhechores, y el Dios que protege siempre la humanidad afligida, concederá el triunfo a sus armas redentoras.

Granadinos: vosotros en los años pasados sucumbisteis bajo el poder de aquellos aguerridos tiranos, que os envió Fernando VII con el feroz Morillo. Este mismo formidable ejército, destruido por nuestros triunfos, yace en Venezuela; vosotros sólo sostenéis la crueldad de vuestros tiranos, pero vosotros sois granadinos, sois patriotas, sois justos; vosotros volveréis, pues, contra los españoles esas armas de maldición que os habían confiado para que fueseis vuestros propios verdugos.

Granadinos: el ejército libertador está convencido de vuestros sentimientos liberales; sabe que vosotros habéis sido más bien las víctimas que los instrumentos de los tiranos. No temáis, pues, nada

de los que vienen a derramar su sangre por constituirnos en una nación libre e independiente. Los granadinos son inocentes a los ojos del ejército libertador, del Congreso y del Presidente de la República. Para nosotros no habrá más culpables que los tiranos españoles, y ni aun estos perecerán sino en el campo de batalla.

Cuartel general en Paya, 30 de junio de 1819.

**SIMÓN BOLÍVAR, PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, CAPITÁN GENERAL DE LOS
EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA
GRANADA, ETC., A LOS SOLDADOS DEL
EJÉRCITO LIBERTADOR**

Soldados:

DESDE LOS MARES que inunda el Orinoco hasta los Andes, fuentes del Magdalena, habéis arrancado catorce provincias a legiones de tiranos enviados de Europa, a legiones de bandidos que infestaban la América; ya estas legiones destruidas por vuestras armas, preceden el carro de vuestras victorias.

Soldados: vosotros no erais doscientos cuando empezasteis esta asombrosa campaña; ahora que sois muchos millares, la América entera es teatro demasiado pequeño para vuestro valor. Sí, soldados; por el norte y sur de esta mitad del mundo derramaréis la libertad. Bien pronto la capital de Venezuela os recibirá por la tercera vez, y su tirano ni aun se atreverá a esperaros. Y el opulento Perú será cubierto a la vez por las banderas venezolanas, granadinas, argentinas y chilenas. Lima quizás abrigará en su seno a cuantos libertadores son el honor del Nuevo Mundo.

Soldados: millares de combates gloriosos os dan derecho para esperar otros millares de triunfos, llevando en vuestra estandartes por divisa: *Boyacá*.

Cuartel general de Santafé, 26 de agosto de 1819,
año 9º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, CAPITÁN GENERAL DE SUS EJÉRCITOS Y DE LA NUEVA GRANADA, ETC., A LOS GRANADINOS

Granadinos:

DESDE LOS CAMPOS de Venezuela, el grito de vuestras aflicciones penetró en mis oídos, y he volado por tercera vez con el ejército libertador a serviros. La victoria, marchando siempre delante de nuestras banderas, nos ha sido fiel en vuestro país, y dos veces nos ha visto vuestra capital triunfantes. En ésta como en las otras, yo no he venido ni en busca del poder ni de la gloria. Mi ambición no ha sido sino la de libertaros de los horribles tormentos que os hacían sufrir vuestros enemigos, y restituiros al goce de vuestros derechos, para que instituyáis un gobierno de vuestra espontánea elección. El Congreso general en Guayana, de quien dimana mi autoridad; y a quien obedece el ejército libertador, es en el día el depósito de la soberanía nacional de venezolanos y granadinos. Los reglamentos y leyes que ha dictado este Cuerpo Legislativo, son los mismos que os rigen, y son los mismos que he puesto en ejecución.

Granadinos: la reunión de la Nueva Granada y Venezuela en una república es el ardiente voto de todos los ciudadanos sensatos, y de cuantos extranjeros aman y protegen la causa americana. Pero este acto tan grande y sublime debe ser libre, y si es posible, unánime por vuestra parte. Yo espero, pues, la soberana determinación del Congreso para convocar una asamblea nacional, que decida la

incorporación de la Nueva Granada. Entonces enviaréis vuestros diputados al Congreso general, o formaréis un gobierno granadino. Yo me despido de vosotros por poco tiempo, granadinos. Nuevas victorias esperan al ejército libertador, que no tendrá reposo mientras haya enemigos en el norte o sur de Colombia. En tanto, nada tenéis que temer. Yo os dejo valerosos soldados que os defiendan, magistrados justos que os protejan, y un vicepresidente digno de gobernaros.

Granadinos, ocho de vuestras provincias respiran la libertad. Conservad ileso este sagrado bien con vuestras virtudes, patriotismo y valor. No olvidéis jamás la ignominia de los ultrajes que habéis experimentado, y vosotros seréis libres.

Cuartel general en Santafé, 8 de septiembre de 1819,
año 9º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ETC.

EL ENEMIGO ha invadido vuestro territorio, nada temáis. El ángel de la victoria ha guiado nuestros pasos desde los mares que inunda el Orinoco, hasta los Andes, fuentes del Cauca y costas del Pacífico. Quince provincias libertadas por nuestras armas muestran al mundo los prodigios del valor que lidia por la libertad. Trescientos soldados libertadores han arrancado a más de 30.000 tiranos la más bella porción del continente moderno. Ahora, que muchos millares siguen las sagradas banderas de la justicia, de la razón, de la libertad, ¿quién resistirá?

Cuartel general en Pamplona, 2 de noviembre de 1819,
año 9º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ETC.

A los ilustres hijos del Cauca:

LAS ARMAS de la libertad que han redimido las más florecientes provincias de Colombia han dado a vuestro valor el impulso que deseabais. Vuestras manos han roto sus cadenas; vuestros grillos han pasado a los pies de vuestros enemigos. Siempre seréis libres, porque queréis serlo. El pueblo que combate al fin triunfa.

Al llegar nuestros soldados a vuestros floridos valles, se han encontrado con el día de la libertad. La república, pues, os debe vuestro beneficio, y yo os debo la justicia de titularos los “Beneméritos de la Nueva Granada”. Yo iré a visitar los hogares preferidos de la patria. Os hablo del Cauca.

Los antiguos hijos del sol, los bravos quiteños, nos esperan con ansia mortal. Yo marcharé hacia aquellas regiones favorecidas del cielo. Volando pasaré al Ecuador, y bien pronto saludaré a los libertadores del Perú.

Cuartel general en Pamplona, 7 de noviembre de 1819,
año 9º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, PRESIDENTE DEL ESTADO, ETC., A LOS BRAVOS SOLDADOS DE LA LEGIÓN DE IRLANDA

Irlandeses:

DESPRENDIDOS de vuestra patria, por seguir los sentimientos generosos que siempre os han distinguido entre los más ilustres europeos, yo tengo la gloria de contaros como hijos adoptivos de Venezuela y como defensores de la libertad de Colombia.

Irlandeses, vuestros sacrificios exceden a todo galardón, y Venezuela no tiene medios suficientes para remunerar lo que vosotros merecís; pero Venezuela consagra gustosa cuanto posee y deba ser suyo, a los esclarecidos extranjeros que traen su vida y sus servicios para tributarlos a la naciente república. Las promesas que el virtuoso y bravo general Devereux os ha hecho, en recompensa a vuestra incorporación al ejército libertador, serán religiosamente cumplidas por parte del Gobierno y pueblo de Venezuela. Contad con que preferiremos la privación de todos nuestros bienes a la de vuestros derechos sagrados.

Irlandeses: vuestra más justa y sublime recompensa os la prepara la historia y las bendiciones del mundo moderno.

Palacio del Gobierno en Angostura, 14 de diciembre de 1819,
año 9º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, ETC., A LOS COLOMBIANOS

Colombianos:

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, proclamada por el Congreso general y sancionada por los pueblos libres de Cundinamarca y Venezuela, es el sello de vuestra independencia, de vuestra prosperidad, de vuestra gloria nacional. Las potencias extranjeras, al presentarnos constituidos sobre bases sólidas y permanentes de extensión, población y riqueza, os reconocerán independientes, y os respetarán por vuestra consagración a la patria. España misma, al veros montados sobre las inmensas ruinas que ella ha aglomerado en el ámbito de Colombia, conocerá que sois hombres capaces de gozar de vuestros derechos, y de la eminente dignidad a que son destinados todos los mortales por la intención de la naturaleza. Sí; la España, agotada en recursos y en paciencia, abandonará nuestra patria al curso de su destino, recobrará la paz de que ha menester para no sucumbir, y nosotros recobramos el honor de no ser españoles.

Colombianos: los crepúsculos del día de la paz iluminan ya la esfera de Colombia. Yo contemplo con un gozo inefable este glorioso período, en que van a separarse las sombras de la opresión para gozar los resplandores de la libertad. Tan majestuoso espectáculo me admira y encanta; con anticipación me lisonjeo de vuestra colocación política en la faz del universo, de la igualdad de la naturale-

za, de los honores de la virtud, de los premios del mérito, de la fortuna del saber y de la gloria de ser hombre. Vuestra suerte va a cambiar: a las cadenas, a las tinieblas, a la ignorancia, a las miserias, van a suceder los sublimes dones de la Providencia divina: la libertad, la luz, el honor y la dicha.

Colombianos: yo os lo prometo, en nombre del Congreso, que seréis regenerados; vuestras instituciones alcanzarán la perfección social; vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas, grandes virtudes serán vuestro patrimonio, y sólo el talento, el valor y la virtud serán coronados.

Cundinamarqueses: quise ratificarme de si queríais aún ser colombianos; me respondisteis que sí, y os llamo colombianos.

Venezolanos: siempre habéis mostrado el vivo interés de pertenecer a la gran república de Colombia, y ya vuestros votos se han cumplido. La intención de mi vida ha sido una: la formación de la república libre e independiente de Colombia, entre dos pueblos hermanos. Lo he alcanzado. ¡Viva el Dios de Colombia!

Cuartel general en la ciudad de Bogotá, 8 de marzo de 1820,
año 10^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

Soldados:

DIEZ AÑOS de libertad se solemnizan en este día. ¡Diez años consagrados a los combates, a los sacrificios heroicos, a una muerte gloriosa!... Pero diez años que han librado del oprobio, del infortunio, de las cadenas, a la mitad del mundo.

Soldados: el género humano gemía por la ruina de su más bella porción: era *esclava* y ya es *libre*. El mundo, desconocía al pueblo americano; vosotros lo habéis sacado del silencio, del olvido, de la muerte, de la nada. Cuando antes era el ludibrio de los *tiranos*, lo habéis hecho admirar por vuestras hazañas, y lo habéis consagrado a la inmortalidad por vuestra gloria.

Soldados: el diecinueve de abril nació Colombia: desde entonces contáis diez años de vida.

Cuartel general libertador de San Cristóbal, 19 de abril de 1820,
año 10^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR, ETC., A LAS TROPAS ESPAÑOLAS

Españoles:

VÍCTIMAS DE LA MISMA persecución que nosotros, habéis sido expulsados de vuestros hogares por el tirano de la España, para constituíros en la horrorosa alternativa de ser sacrificados, o de ser verdugos de vuestros inocentes hermanos. Pero el día de la justicia ha llegado para vuestro país: el pendón de la libertad ha tremolado en todos los ángulos de la Península. Hay ya españoles libres. Si vosotros preferís la gloria de ser soldados de vuestra patria al crimen de ser los destructores de la América, yo os ofrezco, a nombre de la república, la garantía más solemne. Venid a nosotros y seréis restituidos al seno de vuestras familias, como ya se ha verificado con algunos de vuestros compañeros de armas.

Americanos realistas: entrad en vosotros mismos y os espantaréis de vuestro error.

Liberales: idos a gozar de las bendiciones de la paz y de la libertad.

Serviles: no seáis más tiempo ciegos: aprended a ser hombres.

Cuartel general en el Rosario de Cúcuta, 1^o de julio de 1820,
año 10^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, JEFE SUPREMO Y CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE VENEZUELA Y DE LA NUEVA GRANADA, ETC.

Corianos:

EL EJÉRCITO LIBERTADOR va a ocupar vuestro territorio. No lo temáis; porque él no viene a destruir ni a vengar: él viene a restablecer el reinado de la paz.

Corianos: vuestros esfuerzos en favor de la causa del rey han sido aciagos para la patria, y aciagos para vosotros mismos; con ellos no habéis hecho más que prolongar las miserias de la guerra y las vuestras propias.

El fruto de la injusticia es amargo para todos.

Corianos: la república de Colombia va a acogeros bajo la protección de sus leyes benéficas. La Constitución española separa los hermanos de los hermanos con distinciones odiosas y tiránicas; la nuestra une todos los hermanos y restablece la igualdad de la naturaleza.

Aquella, por premio de vuestros servicios, os excluía de la soberanía nacional; y nosotros os damos los títulos sublimes de ciudadanos, a pesar de haber sido vosotros nuestros más crueles enemigos. Pero ya el tiempo de los enemigos no existe: mirad a vuestros compatriotas y compañeros de armas, gloriosamente incorporados a su afligida y abatida patria. Imitad al coronel Vargas, a los comandantes Torralbas, al teniente coronel Silva y a cuerpos enteros del ejército español que han vuelto a reunirse a sus hermanos de Colombia.

Corianos: abandonad esas banderas de maldición, que la justicia del cielo ha abandonado al terror de nuestras armas, y contad que seréis tenidos entre los más distinguidos ciudadanos de la república.

Contad con el olvido de lo pasado, y con el corazón fraternal de vuestros hermanos del ejército libertador.

Dios, etc. Cuartel general, 21 de octubre de 1820.

SIMÓN BOLÍVAR, ETC.

Caroreños:

VUESTRA CONDUCTA leal y siempre eminentemente laudable ha arrancado de mi corazón el sentimiento de la más justa admiración. Sí, compatriotas; vosotros merecéis ser llamados hijos beneméritos de la patria.

Caroreños: el ejemplo que acaba de dar el coronel Vargas, poniéndose a vuestro frente para enarbolar el pabellón de Colombia, es digno de la gratitud nacional. Seguidle, pues, en la senda del honor y de la gloria republicana. Un solo esfuerzo más y viviréis libres y pacíficos, porque Dios ha coronado nuestra constancia con la victoria.

Dios, etc... Cuartel general en Trujillo, 26 de octubre de 1820.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

Soldados:

EL PRIMER PASO se ha dado hacia la paz. Una tregua de seis meses, preludio de nuestro futuro reposo, se ha firmado entre los gobiernos de Colombia y de España. En este tiempo se tratará de terminar para siempre los horrores de la guerra, y de cicatrizar las heridas de Colombia. El gobierno español, ya libre y generoso, desea ser justo para con nosotros; sus generales han mostrado franca y lealmente su amor a la paz, a la libertad y aun a Colombia. Yo he recibido en nombre de vosotros los testimonios más honrosos de la estimación que les merecéis.

Soldados: la paz hermosea con sus primeros y espléndidos rayos el hemisferio de Colombia; y con la paz, contad con todos los bienes de la libertad, de la gloria y de la independencia.

Pero si nuestros enemigos, por una ceguedad que no es de temerse ni aun remotamente, persistieren en ser injustos, ¿no sois vosotros los hijos de la victoria?

Cuartel general en Barinas, 7 de diciembre de 1820,
año 10^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS COLOMBIANOS

Colombianos:

DOS PROVINCIAS han entrado en el seno de la república. El ejército libertador ha marchado por entre las bendiciones de estos pueblos, rendidos a la libertad. Caracas verá bien pronto un grande acto de justicia, volviendo nuestros enemigos a su patria, y la nuestra a sus hijos. La paz o la victoria nos dará el resto de Colombia. Se nos ha ofrecido *constitución y paz*; hemos respondido *paz e independencia*, porque sólo la independencia puede asegurar la amistad de los españoles, la voluntad del pueblo y sus derechos sagrados. ¿Podríamos aceptar *un código enemigo*, prostituyéndole nuestras leyes patrias? ¿Podríamos quebrantar las leyes de la naturaleza, salvando el océano para unir dos continentes remotos? ¿Podríamos ligar nuestros intereses a los *intereses de una nación que es nuestro suplicio*? ¡¡¡No, colombianos!!! Nadie tema aquí al ejército libertador, que no viene a romper sino cadenas, que lleva en sus banderas los colores del iris, y que no desea empañar sus armas con la muerte.

Cuartel general libertador en Carache, 14 de diciembre de 1820,
año 10^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

Soldados:

LAPAZ DEBIÓ ser el fruto del armisticio que va a romperse; pero la España ha visto con indolencia los horrorosos tormentos que padecemos por su culpa.

Las reliquias del poder español en Colombia no pueden medirse con las fuerzas de veinticinco provincias, que habéis arrancado del cautiverio.

Colombia espera de vosotros el complemento de su emancipación; pero espera aun más, y os exige imperiosamente que en medio de vuestras victorias, seáis religiosos en llenar los deberes de nuestra santa guerra.

Siempre he contado con vuestro valor y disciplina; vuestra obediencia me anticipa la satisfacción de la nueva gloria con que vais a cubriros. Os hablo, soldados, de la humanidad, de la compasión que sentiréis por vuestros más encarnizados enemigos. Ya me parece que leo en vuestros rostros la alegría que inspira la libertad, y la tristeza que causa una victoria contra hermanos.

Soldados: interponed vuestros pechos entre los rendidos y vuestras armas victoriosas, y mostraos tan grandes en generosidad como en valor.

Cuartel general libertador en Barinas, 17 de abril de 1821,
año 11^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS PUEBLOS DE COLOMBIA

Colombianos:

MÁS DE UN AÑO entero ha pasado la España en libertad, sin que su Gobierno haya ordenado el término de su tiranía en Colombia. Hemos oído sus palabras de paz con gozo; las hemos acogido con transporte, y dirigido nuestros enviados a Madrid a tratar de la paz, que estaría derramando sus bendiciones sobre este suelo desolado, si la España la hubiera querido eficazmente; pero no; no ha oído las dolientes quejas de la humanidad, con el grado de interés que debía inspirarle su propia conciencia y su propio reposo.

Colombianos: los gritos de nuestros ejércitos, padeciendo privaciones mortales, los gritos de los pueblos ya expirantes, ya exánimes nos fuerzan a llevar nuestras armas a conquistar la paz, expulsando a nuestros invasores. Esta guerra, sin embargo, no será a muerte; ni aun regular siquiera. Será una guerra santa: se luchará por desarmar al adversario, no por destruirlo. Competiremos todos por alcanzar la corona de una gloria benéfica.

Colombianos: el derecho de gentes, y el sagrado que hemos establecido para nuestra salvación, se llevarán más allá de lo justo. Todos son colombianos para nosotros; y hasta nuestros invasores, cuando quieran, serán colombianos.

Cuartel general libertador en Barinas, 17 de abril de 1821,
año 11^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., AL EJÉRCITO LIBERTADOR

Soldados:

LAS HOSTILIDADES van a abrirse dentro de tres días, porque no puedo ver con indiferencia vuestras dolorosas privaciones.

Soldados: todo nos promete una victoria final, porque vuestro valor no puede ya ser contrarrestado. Tanto habéis hecho, que poco os queda que hacer; pero sabed que el Gobierno os impone la obligación rigurosa de ser más piadosos que valientes.

Sufrirá una pena capital el que infringiere cualquiera de los artículos de la regularización de la guerra. Aun cuando nuestros enemigos los quebranten, nosotros debemos cumplirlos, para que la gloria de Colombia no se mancille con sangre.

Cuartel general libertador en Barinas, 25 de abril de 1821,
año 11^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., ETC., A LOS ESPAÑÓLES

Españoles:

VUESTRO GENERAL en jefe os ha dicho no queremos la paz; que hemos infringido el armisticio, que os despreciamos. Vuestro general se engaña. Es el gobierno español el que quiere la guerra. Se le ha ofrecido la paz por medio de nuestro enviado en Londres, bajo de un pacto solemne, y el duque de Frías, por orden del gobierno español ha respondido: *que es absolutamente inadmisibile*. Españoles: ¿no es vuestro Gobierno el que pretende nuestra sumisión a costa de vuestra sangre? ¿No es vuestro rey el que os desprecia enviándoos a un sacrificio infalible?

El gobierno de Colombia no ha infringido el armisticio, sino tan sólo en haber tomado cuarteles nuestras tropas dentro de esta ciudad, cuando no podía alojarlas sino en sus cercanías. De resto, en nada hemos quebrantado los artículos de aquel tratado, en tanto que por muchas partes se nos ha hostilizado, sin reparación de agravio.

Españoles: a pesar de todos los graves dolores que nos causa vuestro Gobierno, seremos los más observantes del tratado de regularización de la guerra. Una pena capital se aplicará al que lo infrinja; y vosotros seréis respetados aun en el exceso del furor de vuestra sed de sangre. Vosotros venís a degollarnos y nosotros os perdonamos; vosotros habéis convertido en horrorosa soledad

nuestra afligida patria, y nuestro más ardiente anhelo es volveros a la vuestra.

Cuartel general libertador en Barinas, 25 de abril de 1821,
año 11^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., ETC., ETC., A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CARACAS

LOS TRASTORNOS que acabáis de sufrir por las emigraciones generales siguiendo las armas españolas me han llenado de aflicción. Vuestra fuga, el abandono total de vuestros bienes, no pueden ser una obra espontánea: no pueden ser sino efectos de un terror pánico, sea a las armas colombianas, sea a las armas españolas.

Realistas: debéis contar con la regularización de la guerra y con la política del día, que se espanta de aquellos tiempos en que el genio del crimen había llegado a colmar las angustias del corazón humano. Realistas: volved a vuestra residencia. Caraqueños: vuestra emigración es una ofensa manifiesta al gobierno español a quien pensáis lisonjear. Vuestro temor con respecto a las armas del rey en sus terribles reacciones, no es ya fundado, porque los jefes españoles son los generales Latorre y Correa, no son Boves ni Morales. Caraqueños: yo os conozco, patriotas, y habéis abandonado a Caracas; pero ¿podréis de buena fe alejaros de las armas de Colombia? No; no, no. Habitantes de la provincia de Caracas: no ultrajéis a los gobiernos beligerantes; quedaos tranquilos en vuestras casas; contad con la mejora del gobierno español, y con nuestra religiosidad en el cumplimiento del contrato de gentes que hemos celebrado en Trujillo.

Cuartel general en San Carlos, 3 de junio de 1821,
año 11^º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS HABITANTES DE CORO

Corianos:

ES UNA SATISFACCIÓN para la República de Colombia llamaros sus hijos: vuestra conducta en este último período es conforme a lo que debéis a vuestra patria y a vosotros mismos. Yo os felicito por el buen uso que habéis hecho de vuestro celo y valor, y me prometo que en lo futuro seréis los más fieles republicanos.

Corianos: nombrad vuestros representantes en el Congreso Nacional: allí seréis soberanos de Colombia, y en vuestro suelo seréis los ciudadanos más libres, protegidos por las leyes que dicten vuestra conciencia y voluntad. Todos, corianos, sois iguales en Colombia, como en España todos erais desiguales; a todos dividían barreras odiosas, con privilegios inicuos y degradaciones absurdas. Ésta es la República de Colombia, ella sin duda penetrará en vuestros corazones y se colocará en vuestro amor, porque ella es madre y todos son sus hijos.

San Carlos, 6 de junio de 1821,
año 11^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS HABITANTES DE CARACAS

Caraqueños:

UNA VICTORIA FINAL ha terminado la guerra de Venezuela. Sólo una plaza fuerte nos queda que rendir. Pero la paz, más gloriosa que la victoria, debe ponerlos en posesión de las plazas y de los corazones de nuestros enemigos. Todo se ha hecho por adquirir la libertad, la gloria y el reposo; y todo lo tendremos en el curso del año.

Caraqueños: el Congreso general con su sabiduría os ha dado leyes capaces de hacer vuestra dicha. El ejército libertador con su virtud militar os ha vuelto a la patria. Ya, pues, sois libres. Caraqueños: la unión de Venezuela, Cundinamarca y Quito, ha dado un nuevo realce a vuestra existencia política, y cimentado para siempre vuestra estabilidad. No será Caracas la capital de una república, será, sí, la capital de un vasto departamento, gobernado de un modo digno de su importancia. El vicepresidente de Venezuela goza de las atribuciones que corresponden a un gran magistrado; y en el centro de la república encontraréis una fuente de justicia, siempre derramando la beneficencia por todos los ángulos de la patria.

Caraqueños: tributad vuestra gratitud a los sacerdotes de la ley, que desde el santuario de la justicia os han enviado un código de igualdad y de libertad.

Caraqueños: tributad vuestra admiración a los héroes que han creado a Colombia.

Cuartel general libertador en Caracas, 30 de julio de 1821,
año 11^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS COLOMBIANOS

Colombianos:

EL LIBRO DE LA LEY, que tengo la gloria de ofrecer como la expresión de vuestra voluntad y arca santa de vuestros derechos, fija para siempre los destinos de Colombia. Vuestros representantes, penetrados del origen sagrado de su autoridad, conservaron la mayor suma de poder para el soberano, que es el pueblo: al depositario de la fuerza pública le han cometido la dulce facultad de haceros bien, sin que pueda dañaros.

Colombianos: el Congreso general ha dado a la nación lo que ella necesitaba: una ley de unión, de igualdad, de libertad: ha formado de muchos pueblos una familia; ha consultado un centro común para todos; ha mandado la residencia del Gobierno a Bogotá, en donde todas las extremidades lo verán de cerca.

Venezolanos: vuestro patriotismo y vuestras victorias prometen a Colombia una firme adhesión a sus leyes y la gloriosa posesión de vuestro reposo.

Cundinamarqueses: colocado el Gobierno supremo en vuestro seno, Colombia espera que lo conservaréis ileso como un depósito confiado a vuestra virtud.

Quiteños: el ruido de vuestras cadenas hiere el corazón del ejército libertador. Él marcha al Ecuador, ¿podéis dudar de vuestra

libertad? Y libres, ¿podréis dejar de abrazar a los que os convidan con independencia, patria y leyes?

Colombianos: la ley ha señalado al vicepresidente de Colombia para que sea el jefe del Estado, mientras yo soy soldado. Él será justo, benéfico, diligente, incontrastable, digno conductor de Colombia. Yo os aseguro que hará vuestra dicha.

Dada en el Rosario de Cúcuta, 8 de octubre de 1821,
año 11^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC.

Habitantes de Soata:

VUESTRA MUNICIPALIDAD me representó algunos meses ha contra vuestro pastor. Yo seguí entonces la voz de la prudencia y lo amonesté en lugar de perseguirlo. Ahora alejándome quizás por mucho tiempo de vuestra villa, quiero ofreceros mi protección especial contra cualquiera que os persiga, porque el primer deber del Gobierno, es defender los pueblos contra los malvados.

Habitantes de Soata: mi brazo va a las extremidades de Colombia, a llevar la libertad a los que aún gimen esclavos, pero el vicepresidente de Colombia será justo para todos, y para vosotros un protector como lo soy yo para cada vecino de Soata. Cualquiera que sea vuestro enemigo, fuese el mismo que debía ser vuestro pastor, será mi enemigo.

Cuartel general de Soata, 14 de octubre de 1821,
año 11^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS COLOMBIANOS DEL SUR

Colombianos del sur:

ELEJÉRCITOLIBERTADOR viene a traeros reposo y libertad.

Caucanos: el día de vuestra recompensa ha llegado. El heroísmo de vuestros sacrificios asegura para siempre vuestra dicha: él será el patrimonio de vuestros hijos, el fruto de vuestra gloria.

Pastusos: habéis costado llanto, sangre y cadenas al sur; pero Colombia olvida su dolor y se consuela acogiendo en su regazo maternal a sus desgraciados hijos. Para ella todos son inocentes; ninguno culpable. No la temáis, que sus armas son de custodia, no son armas parricidas.

Quiteños: la guardia colombiana dirige sus pasos hacia el antiguo templo del padre de la luz. Confiadle vuestra esperanza. Bien pronto veréis las banderas del iris sostenidas por el ángel de la victoria.

Cuartel general en Cali, 17 de enero de 1822,
12º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS PATIANOS, PASTUSOS Y ESPAÑOLES

EL EJÉRCITO DE COLOMBIA va a entrar en vuestro territorio con miras benéficas y con intenciones pacíficas. Su objeto es terminar la guerra; reunir los miembros discordes de la familia colombiana; poner de acuerdo los intereses de todos los hermanos, y borrar para siempre el odioso nombre de *enemigos*. Patianos: el gobierno de Colombia os ama, porque habéis cambiado vuestros sentimientos de rencor contra vuestros hermanos. Ya os mostráis moderados y amantes de la paz. Así, seréis tratados como amigos cordiales; ninguno será perseguido por ninguna causa ni pretexto: vuestras familias serán respetadas, como también vuestras propiedades.

El ejército no se servirá de nada sin pagar su precio. No tendréis motivo alguno de quejas, y, por el contrario, yo espero que alabaréis la conducta de los que hasta ahora habéis llamado vuestros *enemigos*.

Pastusos: yo os ofrezco solemnemente las mismas seguridades, las mismas garantías que a los patianos: seréis respetados con vuestras propiedades. Ninguna ofensa recibiréis de nosotros: os trataremos como amigos, os veremos como hermanos, y Colombia será para vosotros tierna madre. Ningún pastuso debe temer, ni remotamente, castigo ni venganza.

Españoles: la guerra ha cambiado, y con ella los motivos de odio. Vosotros pertenecéis a una nación libre y, por tanto, no sois

nuestros enemigos. La mayor parte de la nación española ha mostrado su inclinación hacia nosotros y pronto la paz curará nuestras mortales heridas. La guerra que continuáis, españoles, es una guerra desesperada, sin motivo, sin objeto. La España está dividida en partidos y su Gobierno sin fundamento ni opinión. Nada debéis, pues, esperar de ella. El Nuevo Mundo entero está libre, y tanto la Europa como la América del Norte están prontas a reconocer nuestros gobiernos. ¿Qué esperáis sino nuevos torrentes de sangre, y dar nuevas causas de encono a los hijos de la América? Sed al fin justos. Si queréis volver a vuestra patria, el gobierno de Colombia os enviará a ella con vuestras familias y bienes; y si queréis ser colombianos, seréis colombianos, porque nosotros deseamos hermanos que aumenten nuestra familia. El que quiera abrazar la causa de Colombia puede contar con su destino y empleo.

Espanoles: si os conducís como debéis, seréis tratados con una generosidad sin límites; pero si sois obstinados, temed el rigor de las leyes de la guerra.

Cuartel general libertador en Popayán, 18 de febrero de 1822,
año 12º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LAS TROPAS DEL REY DE ESPAÑA Y PASTUSOS

UNA TRANSACCIÓN HONROSA acaba de estancar la sangre que se vertía de nuestras venas. Ya no se oirá más en Colombia el estruendo de la guerra. Vuestro valor y constancia os han hecho acreedores a la consideración del ejército libertador y pueblo colombiano: en recompensa os ofrecemos nuestra amistad.

Españoles: la regeneración de vuestra patria os promete el término final de esta guerra, que habéis sostenido por llenar vuestros deberes, con un esfuerzo digno de admiración.

Pastusos: vosotros sois colombianos, y por consiguiente sois mis hermanos. Para beneficiaros, no seré sólo vuestro hermano sino también vuestro padre. Yo os prometo curar vuestras antiguas heridas; aliviar vuestros males; dejaros en el reposo de vuestras casas; no emplearos en esta guerra; no gravaros con exacciones extraordinarias ni cargas pesadas. Seréis, en fin, los favorecidos del gobierno de Colombia.

Emigrados en Pasto: regresad al seno de vuestras familias a consolarlas de la viudez y de la orfandad. Ya vosotros estáis al abrigo de toda persecución, porque sois colombianos.

Soldados españoles: la capitulación que ha terminado vuestros padecimientos, os ofrece dos patrias, Colombia y España. Escoged: si queréis un suelo libre, tranquilo y pródigo, sed colombiana-

nos; pero si queréis dejar vuestras cenizas en el sepulcro de vuestros padres, la España es libre y debe ser dichosa.

Cuartel general libertador en Berruecos, 5 de junio de 1822,
año 12^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS COLOMBIANOS

Colombianos:

YATODA VUESTRA hermosa patria es libre. Las victorias de Bomboná y Pichincha han completado la obra de vuestro heroísmo. Desde las riberas del Orinoco hasta los Andes del Perú, el ejército libertador, marchando en triunfo, ha cubierto con sus armas protectoras toda la extensión de Colombia. Una sola plaza resiste, pero caerá.

Colombianos del sur: ¡La sangre de vuestros hermanos os ha redimido de los horrores de la guerra! Ella os ha abierto la entrada al goce de los más sagrados derechos de libertad y de igualdad. Las leyes colombianas consagran la alianza de las prerrogativas sociales con los fueros de la naturaleza. La Constitución de Colombia es el modelo de un Gobierno representativo, republicano y fuerte. No esperéis encontrar otro mejor en las instituciones políticas del mundo, sino cuando el mismo alcance su perfección. Regocijaos de pertenecer a una gran familia, que ya reposa a la sombra de bosques de laureles, y que nada puede desear, sino ver acelerar la marcha del tiempo, para que desarrolle los principios eternos del bien que encierran nuestras santas leyes.

Colombianos: participad del océano de gozo que inunda mi corazón, y elevad en los vuestros altares al ejército libertador, que os ha dado gloria, paz y libertad.

Cuartel general libertador en Pasto, 8 de junio de 1822,
año 12º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS HABITANTES DE PASTO

Habitantes de Pasto:

UNA CAPITULACIÓN HONROSA os ha sometido al gobierno de la República de Colombia y sois colombianos. Nuestras leyes benéficas son el garante de vuestra libertad, seguridad y prosperidad. Vosotros sois ciudadanos de Colombia. La guerra con sus desastres ha desaparecido para siempre. El Gobierno real ya no existe. Tenemos un Gobierno propio, obra de nuestra elección y la expresión de nuestras voluntades.

Mientras se establece el sistema constitucional de la república de Colombia en esta capital y su jurisdicción, decreto lo siguiente:

1º. La autoridad civil y militar de esta ciudad y su jurisdicción queda sometida al señor coronel de milicias Ramón Sambrano, que la ejercerá con arreglo a las leyes españolas, como hasta aquí; excepto en los casos que aquellas se opongan a los principios fundamentales de la Constitución de Colombia.

2º. La Municipalidad queda instalada con los mismos miembros que antes componían el Ayuntamiento de esta ciudad, hasta nuevas elecciones: esta Municipalidad gozará de las atribuciones que detalla la Constitución de Colombia.

3º. Todos los empleados civiles, militares y de hacienda, excepto los que reciban su pasaporte, ejercerán las mismas funciones

y autoridad que en el gobierno español, hasta que se establezca y organice el régimen constitucional de Colombia.

4º. La moneda que circulará en este país será toda moneda de cordoncillo colombiana y española, y la antigua macuquina española, por sus respectivos valores.

Cuartel general en Pasto, 9 de junio de 1822,
año 12º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS GUAYAQUILEÑOS

Guayaquileños:

TERMINADA LA GUERRA de Colombia, ha sido mi primer deseo completar la obra del Congreso, poniendo las provincias del sur bajo el escudo de la libertad y de las leyes de Colombia. El ejército libertador no ha dejado a su espalda un pueblo que no se halle bajo la custodia de la Constitución y de las armas de la república. Sólo vosotros os veáis reducidos a la situación más falsa, más ambigua, más absurda, para la política como para la guerra. Vuestra posición era un fenómeno, que estaba amenazando la anarquía; pero yo he venido, guayaquileños, a traer el arca de salvación. Colombia os ofrece, por mi boca, justicia y orden, paz y gloria.

Guayaquileños: vosotros sois colombianos de corazón, porque todos vuestros votos y vuestros clamores han sido por Colombia, y porque de tiempo inmemorial habéis pertenecido al territorio que hoy tiene la dicha de llevar el nombre del padre del nuevo mundo; mas yo quiero consultaros, para que no se diga que hay un colombiano que no ame su patria y leyes.

Cuartel general en Guayaquil, 13 de julio de 1822,
año 12^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS GUAYAQUILEÑOS

Guayaquileños:

MAÑANA PARTO hacia los confines de la república a visitar las provincias que las leyes de Colombia escudan con su protección. Yo os dejo un jefe, que el cielo ha destinado para vuestra dicha. El general Salón es vuestro intendente; y nada más podéis desear. Será tan justa y prudente la administración, como es sabia la Constitución que nuestros legisladores nos han dado.

Guayaquileños: al separarme de vosotros, llevo un sentimiento de dolor. Os amo, porque sois buenos, patriotas, colombianos en fin; protesto que la ternura y la gratitud hacia vosotros se mezcla en mi corazón; pero yo me lisonjeo con la esperanza de volveros a ver bien pronto, para haceros todo el bien que merecéis.

Cuartel general libertador en Guayaquil, 31 de agosto de 1822,
año 12^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ETC.

Quiteños:

LA INFAME PASTO ha vuelto a levantar su odiosa cabeza de sedición, pero esta cabeza quedará cortada para siempre.

El ejército de Colombia no ha desaparecido del todo de vuestro hermoso país. Muchos de nuestros batallones han ido ciertamente a dar libertad al Perú, mas ¿ignoran los pérfidos pastusos que aún quedan a Colombia en el sur dos batallones y cuatro escuadrones de la invencible *Guardia*? Estos bravos dirigen sus pasos en este momento sobre los torrentes del Guáitara y Juanambú, que tantas veces han sido salvados por nuestros valientes. Esta vez será la última de la vida de Pasto: desaparecerá del catálogo de los pueblos si sus viles moradores no rinden sus armas a Colombia antes de disparar un tiro.

Quiteños: he visto vuestra magnánima consagración a la causa de Colombia. A pesar de vuestro antiguo y acendrado patriotismo, mi corazón se ha pasmado al contemplar tanto desprendimiento de vuestra parte. Todos habéis corrido a las armas sin la necesidad siquiera de tamaño esfuerzo. Un puñado de bárbaros son nuestros enemigos, y para vencerlos basta tender las banderas de Colombia a su turbada vista.

Quiteños: recibid a nombre de la patria, la gratitud que os debe por vuestro inflamado celo por la conservación de la sacrosanta ley que ha fundado a Colombia. Vosotros habéis olvidado vuestro rango, vuestro reposo, vuestra dicha y aun vuestra vida, por volar a las armas. Vuestros próceres han dado un ejemplo inimitable. Vuestros antiguos nobles fueron los primeros a entrar en las filas. El más rico ciudadano de Colombia, anciano y enfermo, ha tomado un fusil y ha recibido la disciplina de un simple soldado: como el antiguo marqués de San José, todos habéis llenado este sublime deber.

Quiteños: reposad tranquilos; héroes de Colombia están entre vosotros, y su valor ningún poder visible puede resistir. Yo os ofrezco por mis compañeros de armas esta próxima victoria.

Cuartel general libertador en Quito, 28 de junio de 1823,
año 13^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC.

Soldados colombianos:

LA SOBERANÍA del pueblo ha sido hollada en el Perú por uno de sus propios hijos, por un criminal de lesa majestad. Un desnaturalizado ha usurpado el Poder Supremo; ha violado el sagrado de la representación nacional; ha enrolado en sus banderas traidores a su patria; ha hostilizado a sus libertadores; nos bloquea en esta capital; nos obstruye las comunicaciones con Colombia; nos amenaza con insensatos amagos, y lo que es más, nos priva de marchar al Cuzco a llevar los últimos rayos sobre los últimos opresores de la América y a tributar exequias pomposas a las inocentes cenizas de los Incas. Esta ofensa es inmensa: volad, pues, a buscar su vindicta.

Soldados: todos los ejércitos del mundo se han armado por los reyes, por los hombres poderosos: armaos vosotros los primeros por las leyes, por los principios, por los débiles, por los justos. Un Congreso de representantes del pueblo apoyado sólo en la voluntad nacional, pero sin tropas y sin poder militar lucha en contienda desigual contra un ejército alzado. ¿Permitiréis que a vuestra vista misma sea el soberano legítimo víctima de parricidas? ¡No, colombianos! Del cabo del mundo vendráis a salvar la ley, la libertad del Perú. Marchad a escarmentar desde luego a cuantos pretendan en lo futuro imitar en Colombia al monstruo Riva Agüero.

Soldados: armad siempre en vuestros fusiles, al lado de las bayonetas, las leyes de la libertad y seréis invencibles.

Cuartel general en Supe, 16 de noviembre de 1823,
año 13^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS PERUANOS

PERUANOS: los desastres del ejército, y el conflicto de los partidos parricidas, han reducido el Perú al lamentable estado de ocurrir al poder tiránico de un dictador para salvarse. El Congreso constituyente me ha confiado esta odiosa autoridad, que no he podido rehusar por no hacer traición a Colombia y al Perú, íntimamente ligados por los lazos de la justicia, de la libertad y del interés nacional. Yo hubiera preferido no haber visto jamás el Perú, y prefiriera también vuestra pérdida misma al espantoso título de *Dictador*. Pero Colombia estaba comprometida en vuestra suerte, y no me ha sido posible vacilar.

Peruanos: vuestros jefes, vuestros internos enemigos han calumniado a Colombia, a sus bravos, y a mí mismo. Se ha dicho que pretendemos usurpar vuestros derechos, vuestro territorio y vuestra independencia. Yo os declaro a nombre de Colombia, y por el sagrado del ejército libertador, que mi autoridad no pasará del tiempo indispensable para prepararnos a la victoria; que al acto de partir el ejército de las provincias que actualmente ocupa seréis gobernados constitucionalmente por vuestras leyes y por vuestros magistrados.

Peruanos: el campo de batalla que sea testigo del valor de nuestros soldados, del triunfo de nuestra libertad; ese campo afortunado me verá arrojar lejos de mí la palma de la *Dictadura*; y de allí me

volveré a Colombia con mis hermanos de armas, sin tomar un grano de arena del Perú, y dejándoos la libertad.

Cuartel general en Trujillo, 11 de marzo de 1824,
año 14^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., AL EJÉRCITO LIBERTADOR

Soldados:

VAIS A COMPLETAR la obra más grande que el cielo ha podido encargarse a los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

Soldados: los enemigos que vais a destruir se jactan de *catorce años de triunfos*: ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras, que han brillado en mil combates.

Soldados: el Perú y la América toda aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria; y aun la Europa liberal os contempla con encanto, porque la libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del universo. ¿La burlaréis? ¡No! ¡No! Vosotros sois invencibles.

Cuartel general libertador en Pasto, 29 de julio de 1824,
año 14^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, ETC., A LOS PERUANOS

Peruanos:

LA CAMPAÑA que debe completar vuestra libertad ha empezado bajo los auspicios más favorables. El ejército del general Canterac ha recibido en Junín un golpe, mortal, habiendo perdido por consecuencia de este suceso, un tercio de su fuerza y toda su moral. Los españoles huyen despavoridos, abandonando las más fértiles provincias, mientras el general Olañeta ocupa el Alto Perú, con un ejército verdaderamente patriota y protector de la libertad.

Peruanos: dos grandes enemigos acosan a los españoles del Perú: el ejército unido, y el ejército del bravo Olañeta, que desesperado de la tiranía española ha sacudido el yugo y combate con el mayor denuedo a los enemigos de la América y a los propios suyos. El general Olañeta y sus ilustres compañeros son dignos de la gratitud americana; y yo los considero eminentemente beneméritos, y acreedores a las mayores recompensas. Así el Perú y la América toda deben reconocer en el general Olañeta uno de sus Libertadores.

Peruanos: bien pronto visitaremos la cuna del Imperio peruano y el templo del Sol. El Cuzco tendrá en el primer día de su libertad más placer y más gloria, que bajo el dorado reino de sus Incas.

Cuartel general libertador en Huancayo, 13 de agosto de 1824,
año 14^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, ETC., A LOS PERUANOS

Peruanos:

EL EJÉRCITO LIBERTADOR, a las órdenes del intrépido y experto general Sucre, ha terminado la guerra del Perú y aun del continente americano, por la más gloriosa victoria de cuantas han obtenido las armas del nuevo mundo. Así, el ejército ha llenado la promesa que a su nombre os hice de completar en este año la libertad del Perú.

Peruanos: es tiempo de que os cumpla yo la palabra que os di, de arrojar la palma de la dictadura el día mismo en que la victoria decidiese de vuestro destino. El Congreso del Perú será, pues, reunido el 10 de febrero próximo, aniversario del decreto en que se me confió esta suprema autoridad, que devolveré al Cuerpo Legislativo que me honró con su confianza. Ésta no ha sido burlada.

Peruanos: el Perú había sufrido grandes desastres militares. Las tropas que le quedaban ocupaban las provincias libres del norte y hacían la guerra al Congreso; la marina no obedecía al Gobierno; el ex presidente Riva Agüero, usurpador rebelde y traidor a la vez, combatía a su patria y a sus aliados; los auxiliares de Chile, por el abandono lamentable de nuestra causa, nos privaron de sus tropas, y las de Buenos Aires, sublevándose en El Callao contra sus jefes, entregaron aquella plaza a los enemigos.

El presidente Torretagle, llamando a los españoles para que ocupasen esta capital, completó la destrucción del Perú. La discor-

dia, la miseria, el descontento y el egoísmo reinaban por todas partes. Ya el Perú no existía: todo estaba disuelto. En estas circunstancias el Congreso me nombró Dictador para salvar las reliquias de su esperanza.

La lealtad, la constancia y el valor del ejército de Colombia lo han hecho todo. Las provincias que estaban por la guerra civil reconocieron al Gobierno legítimo, y han prestado inmensos servicios a la patria; y las tropas que las defendían se han cubierto de gloria en los campos de Junín y Ayacucho. Las facciones han desaparecido del ámbito del Perú: esta capital ha recobrado para siempre su hermosa libertad: la plaza del Callao está sitiada y debe rendirse por capitulación.

Peruanos: la paz ha sucedido a la guerra; la unión a la discordia; el orden a la anarquía, y la dicha al infortunio; pero no olvidéis jamás, os ruego, que a los ínclitos vencedores de Ayacucho lo debéis todo.

Peruanos: el día que se reúna vuestro Congreso será el día de mi gloria: el día en que se colmarán los más vehementes deseos de mi ambición. ¡No mandar más!

Cuartel general libertador en Lima, 25 de diciembre de 1824,
año 14^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., AL EJÉRCITO VENCEDOR EN AYACUCHO

Soldados:

HABÉIS DADO la libertad a la América meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria: ¿dónde no habéis vencido?

La América del Sur está cubierta con los trofeos de vuestro valor, pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todo.

Soldados: Colombia os debe la gloria que nuevamente le dais, el Perú, vida, libertad y paz. La Plata y Chile también os son deudores de inmensas ventajas. La buena causa, la causa de los derechos del hombre, ha ganado con vuestras armas su terrible contienda contra los opresores: contemplad, pues, el bien que habéis hecho a la humanidad con vuestros heroicos sacrificios.

Soldados: recibid la ilimitada gratitud que os tributo a nombre del Perú. Yo os ofrezco igualmente que seréis recompensados como merecéis, antes de volveros a vuestra hermosa patria. Mas no... jamás seréis recompensados dignamente; vuestros servicios no tienen precio.

Soldados peruanos: vuestra patria os contará siempre entre los primeros salvadores del Perú.

Soldados colombianos: centenares de victorias alargan vuestra vida hasta el término del mundo.

Cuartel general dictatorial en Lima, 25 de diciembre de 1824,
año 14^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS LIMEÑOS

Limeños:

YOMEAUSENTO con el mayor dolor de vuestra hermosa capital, para ir a los departamentos del sur a llenar el dulce deber de mejorar la suerte de vuestros hermanos, recientemente incorporados a la república. El Gobierno de aquellos pueblos ha sido hasta el día puramente despótico, y el de sus leyes propias aún no está completamente organizado; ellos, pues, han menester de la inmediata autoridad suprema para el alivio de sus pasados infortunios.

Limeños: yo voy altamente satisfecho de vosotros, por vuestra absoluta consagración a la causa de vuestra patria. En recompensa os dejo un Gobierno compuesto de hombres dignos de mandaros, y un ejército tan disciplinado como heroico. Nada, pues, debéis ya temer. El reinado del crimen ha cesado; leyes justas habéis recibido de vuestros legisladores, y a hombres pródigos he encargado de su ejecución. Vuestro deber queda limitado a gozar tranquilamente del fruto de la sabiduría del Congreso y de vuestros magistrados. Bien necesitáis de un largo reposo para curar vuestras profundas heridas. Yo os deseo este reposo, pero en el suave movimiento de la libertad.

Cuartel general libertador en Lima, 10 de abril de 1825,
15^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS BOLIVIANOS

¡Ciudadanos!

UN DEBER SAGRADO para un republicano me impone la agradable necesidad de dar cuenta a los representantes del pueblo de mi administración. El Congreso peruano va a reunirse, y yo debo devolver el mando de la república que me había confiado. Así, parto para la capital de Lima, pero lleno de un profundo dolor, pues me aparto momentáneamente de vuestra patria, que es la patria de mi corazón y de mi nombre.

¡Ciudadanos! Vuestros representantes me han hecho confianzas inmensas, y yo me glorío con la idea de poder cumplirlas, en cuanto dependa de mis facultades. Seréis reconocidos por nación independiente: recibiréis la Constitución más liberal del mundo: vuestras leyes orgánicas serán dignas de la más completa civilización: el Gran Mariscal de Ayacucho está a la cabeza de vuestros negocios; y el 25 de mayo próximo será el día en que Bolivia sea. Yo os lo prometo.

Chuquisaca, a 1º de enero de 1826.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS PERUANOS

Peruanos:

COLOMBIA MELLAMA, y obedezco. Siento al partir cuánto os amo, porque no puedo desprenderme de vosotros sin tiernas emociones de dolor. Concebí la osadía de dejaros obligados, mas yo cargo con el honroso peso de vuestra munificencia; desaparecen mis débiles servicios delante de los monumentos que la generosidad del Perú me ha consagrado, y hasta sus recuerdos irán a perderse en la inmensidad de vuestra gratitud. Me habéis vencido.

No me aparto de vosotros: os queda mi amor en el presidente y Consejo de Gobierno, dignos depositarios de la autoridad suprema; mi confianza, en los magistrados que os rigen; mis íntimos pensamientos políticos, en el proyecto de Constitución, y la custodia de vuestra independencia en los vencedores de Ayacucho. Los legisladores derramarán el año próximo todos los bienes de la libertad por la sabiduría de su leyes. Sólo un mal debéis temer, os ofrezco el remedio. Conservad el espanto que os infunde la tremenda anarquía. ¡Terror tan generoso será vuestra salud!

Peruanos: tenéis mil derechos a mi corazón: os lo dejo para siempre. Vuestros bienes y vuestros males serán los míos: una, nuestra suerte.

Lima, 3 de septiembre de 1826, año 16^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS COLOMBIANOS

EL GRITO DE VUESTRA DISCORDIA penetró mis oídos en la capital del Perú, y he venido a traeros una rama de olivo. Aceptadla como el arca de la salud. ¡Qué!, ¿faltan ya enemigos a Colombia? ¿No hay más españoles en el mundo? Y aun cuando la tierra entera fuera nuestra aliada, deberíamos permanecer sumisos esclavos de las leyes y estrechados por la violencia de nuestro amor.

Os ofrezco de nuevo mis servicios: servicios de un hermano. Yo no he querido saber quién ha faltado; mas no he olvidado jamás que sois mis hermanos de sangre y mis compañeros de armas. Os llevo un ósculo común, y dos brazos para uniros en mi seno; en él entrarán, hasta el profundo de mi corazón, granadinos y venezolanos, justos e injustos: todos del ejército libertador, todos ciudadanos de la Gran República.

En vuestra contienda no hay más que un culpable: yo lo soy. No he venido a tiempo. Dos repúblicas amigas, hijas de nuestras victorias, me han retenido, hechizado con inmensas gratitudes y recompensas inmortales. Yo me presento para víctima de vuestros sacrificios: descargad sobre mí vuestros golpes, me serán gratos si satisfacen vuestros enconos.

Colombianos: piso el suelo de la patria; que cese, pues, el escándalo de vuestros ultrajes, el delito de vuestra desunión. No haya

más Venezuela, no haya más Cundinamarca; todos seamos colombianos; o la muerte cubrirá los desiertos que deje la anarquía.

Guayaquil, 13 de septiembre de 1826, año 16º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ETC., A LOS COLOMBIANOS

Colombianos:

CINCO AÑOS HACE que salí de esta capital para marchar a la cabeza del ejército libertador, desde las riberas del Cauca hasta las cumbres argentinas del Potosí. Un millón de colombianos y dos repúblicas hermanas han obtenido la independencia a la sombra de vuestras banderas, y el mundo de Colón ha dejado de ser español. Tal ha sido nuestra ausencia.

Vuestros males me han llamado a Colombia: vengo lleno de celo a consagrarme a la voluntad nacional; ella será mi código, porque siendo ella el soberano, es infalible. El voto nacional me ha obligado a encargarme del mando supremo; yo lo aborrezco mortalmente, pues por él me acusan de ambición y de atentar a la monarquía. ¡Qué!, ¿me creen tan insensato que aspire a descender? ¿No saben que el destino de Libertador es más sublime que el trono?

Colombianos: vuelvo a someterme al insoportable peso de la magistratura, porque en los momentos de peligro era cobardía, no moderación, mi desprendimiento; pero no contéis conmigo, sino en tanto que la ley o el pueblo recuperan la soberanía. Permitidme entonces que os sirva como simple soldado y verdadero republica-

no, de ciudadano armado en defensa de los hermosos trofeos de nuestras victorias; vuestros derechos.

Palacio de Gobierno en Bogotá, 23 de noviembre de 1826,
año 16^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ETC., A LOS VENEZOLANOS

Venezolanos:

YA SE HA MANCHADO la gloria de vuestros bravos con el crimen del fratricidio. ¿Era esta la corona debida, a vuestra obra de virtud y valor? No. Alzad, pues, vuestras armas parricidas, no matéis a la patria. Escuchad la voz de vuestro hermano y compañero, antes de consumir el último sacrificio de una sangre escapada a los tiranos, que el cielo reservaba para conservar la república de los héroes.

Venezolanos: os empeño mi palabra. *Os ofrezco solemnemente llamar al pueblo, para que delibere con calma sobre su bienestar y su propia soberanía.*

Muy pronto, este año mismo, seréis consultados para que digáis cuándo, dónde y en qué términos queréis celebrar la gran Convención nacional. Allí el pueblo ejercerá libremente su omnipotencia, allí decretará sus leyes fundamentales. Tan sólo él conoce su bien y es dueño de su suerte; pero no un poderoso, ni un partido, ni una fracción. Nadie sino la mayoría es soberana. Es un tirano el que se pone en lugar del pueblo; y su potestad, usurpación.

Venezolanos: yo marchó hacia vosotros, a ponerme entre vuestras espadas y vuestros pechos. Quiero morir antes que veros en la ignominia, es todavía peor que la misma tiranía; y contra ésta

¿qué no hemos sacrificado? ¡Desgraciados de los que desoigan mis palabras y falten a su deber!

Cuartel general libertador en Maracaibo, 16 de diciembre de 1826,
año 16^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ETC., A LOS COLOMBIANOS

Colombianos:

EL ORDEN Y LA LEY han reintegrado su reino celestial en todos los ángulos de la república. La asquerosa y sanguinaria serpiente de la discordia huye espantada del Iris de Colombia. Ya no hay más enemigos domésticos: abrazos, ósculos, lágrimas de gozo, los gritos de una alegría delirante llenan el corazón de la patria. ¡Hoy es el triunfo de la paz!

Granadinos: vuestros hermanos de Venezuela son los mismos de siempre: conciudadanos, compañeros de armas, hijos de la misma suerte; hermanos en Cúcuta, Niquitao, Tinaquillo, Bárbula, Las Trincheras, San Mateo, La Victoria, Carabobo, Chire, Yagual, Mucuritas, Calabozo, Queseras, Boyacá, Cartagena, Maracaibo, Puerto Cabello, Bomboná, Pichincha, Junín, Ayacucho; y en los Congresos de Guayana, Cúcuta y Bogotá; todos hermanos en los campos de la gloria y en los consejos de la sabiduría.

Venezolanos, apureños, maturinenses: cesó el dominio del mal. Uno de vosotros os trae un bosque de olivos, para que celebremos a su sombra la fiesta de la libertad, de la paz y de la gloria. Ahoguemos en los abismos del tiempo el año de 26; que mil siglos lo alejen de nosotros y que se pierda para siempre en las más remotas tinieblas. Yo no he sabido lo que ha pasado.

Colombianos: olvidad lo que sepáis de los días de dolor, y que su recuerdo lo borre el silencio.

Cuartel general libertador en Puerto Cabello, 3 de enero de 1827,
año 17^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS COLOMBIANOS

Colombianos:

VUESTROS ENEMIGOS amenazan la destrucción de Colombia. Mi deber es salvarla. Catorce años ha que estoy a vuestra cabeza, por la voluntad casi unánime del pueblo. En todos los períodos de gloria y prosperidad para la república, he renunciado el mando supremo con la más pura sinceridad: nada he deseado tanto como desprenderme de la fuerza pública, instrumento de la tiranía que aborrezco más que a la misma ignominia. Pero ¿deberé yo abandonaros en la hora del peligro? ¿Será esta la conducta de un soldado y de un ciudadano? ¡No, colombianos! Estoy resuelto a arrostrarlo todo, porque la anarquía no reemplace a la libertad y la rebeldía a la constitución. Como ciudadano, Libertador y Presidente; mi deber me impone la gloriosa necesidad de sacrificarme por vosotros. Marcho, pues, hasta los confines meridionales de la república, a exponer mi vida y mi gloria por libraros de los pérfidis, que después de haber hollado sus deberes más sagrados, han enarbolado el estandarte de la traición para invadir los departamentos más leales y más dignos de nuestra protección.

Colombianos: la voluntad nacional está oprimida por los nuevos pretorianos, que se han encargado de dictar la ley al soberano que debieran obedecer. Ellos se han arrogado el derecho sagrado de

la nación; ellos han violado todos los principios, en fin, las tropas que fueron colombianas, auxiliares al Perú, han vuelto a su patria a establecer un Gobierno nuevo y extraño, sobre los despojos de la república que ultrajan con mayor baldón que nuestros opresores.

Colombianos: yo apelo a vuestra gloria y a vuestro patriotismo: reuníos en torno del pabellón nacional, que ha marchado en triunfo desde las bocas del Orinoco hasta las cimas del Potosí; quedlo, y la nación salvará su libertad, y pondrá en plena independencia su voluntad para decidir sobre sus destinos.

La Gran Convención es el grito de Colombia, es su más urgente necesidad. El Congreso la convocará sin duda, y en sus manos depondré el bastón y la espada que la república me ha dado; ya como Presidente constitucional, ya como autoridad suprema extraordinaria que el pueblo me ha constituido. Yo no burlaré las esperanzas de la patria. Libertad, gloria y leyes, habéis obtenido contra nuestros antiguos enemigos: libertad, gloria y leyes conservaremos a despecho de la monstruosa anarquía.

Cuartel general en Caracas, 19 de junio de 1827,
año 17^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS VENEZOLANOS

Venezolanos:

VUESTROS SUFRIMIENTOS me llamaron a Colombia, para emplear mis servicios en restablecer el orden y la unión entre vosotros. Mi más grato deber era consagrarme al país de mi nacimiento; por destruir a vuestros enemigos he marchado hasta las más distantes provincias de la América; todas mis acciones han sido dirigidas por la libertad y la gloria de Venezuela, de Caracas. Esta preferencia era justa, y por lo mismo debo publicarla. He servido a Colombia y a la América porque vuestra suerte estaba ligada a la del resto del hemisferio de Colón.

No penséis que me aparto de vosotros con miras ambiciosas. Yo no voy a otros departamentos de la república por aumentar la extensión de mi mando, sino por impedir que la guerra civil que los destruye se extienda hasta vosotros. Tampoco quiero la presidencia de Colombia, tan envidiada por otros colombianos. Yo os prometo que luego que la Gran Convención sea convocada, y ejerza su benéfico dominio sobre vuestra felicidad, me veréis siempre en el suelo de mis padres, de mis hermanos, de mis amigos, ayudándoos a aliviar las calamidades públicas, que hemos sufrido por la guerra y la revolución.

Caraqueños: nacido ciudadano de Caracas, mi mayor ambición será conservar este precioso título: una vida privada entre vosotros será mi delicia, mi gloria y la venganza que espero tomar de mis enemigos.

Cuartel general libertador en Caracas, 4 de julio de 1827,
año 17^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS HIJOS DE CARTAGENA

Cartageneros:

LA RECEPCIÓN que me habéis hecho ha colmado mi corazón de gozo. Vuestras benevolencias se han excedido en demostraciones del más puro amor para conmigo; yo no esperaba tanto, porque no me debéis nada; cuando por el contrario os debo todo. Si Caracas me dio la vida, vosotros me disteis gloria; con vosotros empecé la libertad de Colombia: el valor de Cartagena y Mompox me abrió las puertas de Venezuela el año de 12. Estos motivos de gratitud eran suficientes para que yo os profesara la predilección más justa. Pero ahora mismo habéis querido añadir nuevos lazos a mi grata amistad; en esta época de maldición y de crímenes, vuestra lealtad ha servido de baluarte contra los traidores que amenazaban cubrir a Colombia de ignominia.

Vuestra fuerte ciudad ha salvado la patria: vosotros sois sus libertadores; algún día Colombia os dirá: *¡Salve, Cartagena redentora!*

Cuartel general libertador en Turbaco, 28 de julio de 1827,
año 17^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS GUAYAQUILEÑOS

Guayaquileños:

EL TORRENTE de las disensiones civiles os ha arrastrado hasta ponerlos en la situación en que os halláis. Vosotros sois víctimas de la suerte que habéis procurado evitar a todo trance. No sois culpables, y ningún pueblo lo es nunca, porque el pueblo no desea más que justicia, reposo y libertad; los sentimientos dañosos o erróneos pertenecen de ordinario a sus conductores; ellos son la causa de las calamidades públicas.

Yo os conozco, vosotros me conocéis, y no podemos dejar de entendernos. Que desistan, pues, los que os quieren extraviar, para que volvamos a abrazarnos como los más tiernos hermanos, a la sombra de los laureles, de las leyes y del nombre de Colombia.

Palacio del Gobierno en Bogotá, 11 de septiembre de 1827,
año 17^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ETC., A LOS COLOMBIANOS

Colombianos:

LA GRAN CONVENCIÓN ha debido reunirse ayer: ¡día de esperanza para la patria! Los legisladores han empezado ya a remediar vuestros quebrantos cumpliendo con las voluntades públicas que claman por reposo y garantías sociales; vuestros delegados llenarán la confianza nacional; ellos sufren vuestros dolores; ellos anhelan por vuestro alivio; ellos son de vosotros, y no tienen más causa que la dicha popular. No temáis que representen sus pasiones ni sus ideas particulares, porque no son sus propios representantes sino los vuestros. Yo me atrevo a aseguraros que la Convención rematará la obra de vuestra *libertad*.

Bogotanos: tengo la pena de alejarme de la capital por algunos meses, mientras vuestros diputados deliberan sobre la felicidad del estado. Mi presencia aquí no es tan conveniente como en algunos departamentos que antes han experimentado los efectos lamentables de la división, que vuestra consagración a las leyes y al deber ha sabido evitar. Yo confío en vuestras antiguas virtudes, y os dejo sin inquietud bajo la prudente administración de vuestros inmediatos magistrados.

Bogotanos: si alguna vez os afligen males inesperados, acordáos de mí, que yo volaré a serviros como a los más dignos colombianos.

Bogotá, 3 de marzo de 1828, año 18º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS CIUDADANOS Y SOLDADOS DEL SUR DE COLOMBIA

Ciudadanos y soldados:

LA PERFIDIA del gobierno del Perú ha pasado todos los límites, y hollado todos los derechos de sus vecinos de Bolivia y de Colombia. Después de mil ultrajes, sufridos con una paciencia heroica, nos hemos visto al fin obligados a repeler la injusticia con la fuerza. Las tropas peruanas se han introducido en el corazón de Bolivia sin previas declaración de guerra y sin causa para ello. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un Gobierno, que no conoce ni las leyes de las naciones; ni las de la gratitud, ni siquiera el miramiento que se debe a pueblos amigos y hermanos. Referiros el catálogo de los crímenes del gobierno del Perú sería demasiado, y vuestro sufrimiento no podría escucharlo sin un horrible grito de venganza; pero yo no quiero excitar vuestra indignación, ni avivar vuestras dolorosas heridas.

Os convido solamente a alarmaros contra esos miserables, que ya han violado el suelo de vuestra hija, y que intentan aun profanar el seno de la madre de los héroes.

Armaos, colombianos del sur. Volad a la frontera del Perú, y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presencia entre vosotros será la señal del combate.

Bogotá, 3 de julio de 1828, año 18º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS COLOMBIANOS

Colombianos:

LAS VOLUNTADES PÚBLICAS se habían expresado enérgicamente por las reformas políticas de la nación: el Cuerpo Legislativo cedió a vuestros votos, mandando convocar la Gran Convención, para que los representantes del pueblo cumplieran con sus deseos, constituyendo la república conforme a nuestras creencias, a nuestras inclinaciones y a nuestras necesidades; nada quería el pueblo que fuese ajeno de su propia soberanía. Las esperanzas de todos se vieron, no obstante, burladas en la Gran Convención, que al fin tuvo que disolverse, porque dóciles unos a las peticiones de la mayoría, se empeñaban otros en dar las leyes que su conciencia o sus opiniones les dictaban. La Constitución de la república ya no tenía fuerza de ley para los más; porque aun la misma Convención la había anulado, decretando unánimemente la urgencia de la reforma. Penetrado el pueblo entonces de la gravedad de los males que rodeaban su existencia, reasumió la parte de los derechos que había delegado; y usando desde luego de la plenitud de su soberanía, proveyó por sí mismo a su seguridad futura. El soberano quiso honrarme con el título de su ministro, y me autorizó, además, para que ejecutara sus mandamientos. Mi carácter de primer magistrado me impuso la obligación de obedecerle y servirle aun más allá de lo que la posibilidad me permitiera. No he podido por manera alguna denegarme,

en momento tan solemne, al cumplimiento de la confianza nacional; de esta confianza que me oprime con una gloria inmensa, aunque al mismo tiempo me anonada, haciéndome aparecer cual soy.

Colombianos: me obligo a obedecer estrictamente vuestros legítimos deseos: protegeré vuestra sagrada religión, como la fe de todos los colombianos y el código de los buenos; mandaré haceros justicia por ser la primera ley de la naturaleza y la garantía universal de los ciudadanos; será la economía de las rentas nacionales el cuidado preferente de vuestros servidores; nos esmeraremos por desempeñar las obligaciones de Colombia con el extranjero generoso. Yo, en fin, no retendré la autoridad suprema, sino hasta el día en que me mandéis devolverla; y si antes no disponéis otra cosa, convocaré dentro de un año la representación nacional.

Colombianos: no os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas, seréis más que libres, seréis respetados: además, bajo la dictadura, ¿quién puede hablar de libertad? ¡Compadezcámonos mutuamente, del pueblo que obedece y del hombre que manda solo!

Bogotá, 27 de agosto de 1828, año 18º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, ETC., A LOS HABITANTES DEL CAUCA

Caucanos:

VUESTRAS CALAMIDADES me han llamado a vuestro país a poner término a la discordia civil. Algunos incautos del Valle de Patía, seducidos por el coronel Obando, han causado los mayores trastornos en Popayán y en Pasto. ¡Desgraciados! Ellos eran acreedores a severos castigos; pero la lenidad que caracteriza a nuestro Gobierno me ha inspirado un vivo deseo de perdonarlos. Yo he olvidado sus extravíos, como si jamás hubiesen existido. Sólo vuestros dolores ocupan todo mi espíritu; y mi mayor contento es restituiros la paz doméstica que habéis perdido.

Popayaneses: vosotros sois virtuosos y era imposible que fueseis culpables de traición. La violencia únicamente ha podido obligaros a someteros a una autoridad usurpada; y vuestro gozo, al ver restablecer el Gobierno legítimo, ha probado con cuánta impaciencia soportabais el mando de los facciosos.

Habitantes del Valle: vuestra conducta ha sido heroica y, por tanto, digna de alabanza. Recibid, pues, la gratitud de Colombia y la mía.

Patianos: os han engañado los traidores, haciéndoos instrumento de sus crímenes. El Gobierno, con todo, no quiere consideraros como enemigos y os mira como hijos afligidos.

Pastosos: la fama de vuestro antiguo valor ha llevado a Obando a vuestro país para extraviaros: no le sigáis más; abandonadlo a la maldición que le persigue, o arrojadlo a los torrentes del Guaitará o del Juanambú. No excitéis más la venganza de Colombia. Mirad que la Providencia castiga los perjuros, y nos ha concedido la destrucción de todos nuestros enemigos.

Cuartel general en Popayán, 26 de enero de 1829,
año 19^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ETC., A LOS COLOMBIANOS

Colombianos:

DESPUÉS DE LA PACIFICACIÓN de Pasto, de la victoria de Tarquí y del convenio de Girón, me dirijo a vosotros para felicitaros por el término que han tenido las grandes crisis que agitaban la república. Tan prósperos acontecimientos deben prometernos esperanzas lisonjeras, bajo la augusta representación nacional, que se ha convocado para el 2 de enero. Ventilareis allí todos vuestros derechos, todos vuestros intereses; y de acuerdo con vosotros mismos, daréis un nuevo gobierno, capaz de mantener la libertad y la independencia de Colombia; pero necesitamos para lograr esta dicha, calma en las pasiones y firmeza en los combates.

No se ha cumplido el convenio de Girón por parte del Perú, alegando como pretextos nuevas injurias contra Colombia. Nos veremos obligados a emplear la fuerza para conquistar la paz; y aunque la gloria sería el producto de nuevos combates, pospondremos todo a la consecución del reposo de la América, y en particular de los pueblos del Sur, cuyos dolorosos y crueles sacrificios han servido poderosamente para repeler la invasión del enemigo. Reocuparemos a Guayaquil únicamente para cumplir con los preliminares de paz concluidos con el Perú; no dispararemos un tiro ni aun para defendernos, sino después de haber agotado todo sufrimiento, y de

haber reclamado en vano nuestros incontestables derechos. Haremos más: expulsados que sean los peruanos, y los facciosos de Guayaquil, pediremos la paz a los vencidos: ésta será nuestra vindicta. Tan moderada conducta desmentirá a la faz del Universo esos proyectos de conquistas y esa inmensa ambición que nos suponen. Y si después de estos rasgos de noble desinterés y desprendimiento absoluto nos combaten todavía, nos calumnian y nos quieren oprimir con la opinión del mundo, responderemos en los campos de batalla con nuestro valor y en las negociaciones con nuestros derechos.

Colombianos: como súbdito de la voluntad nacional, yo no hago más que manifestar la intención del pueblo y la capacidad del ejército. Justo el primero y heroico el segundo, contemos con la victoria y con la paz.

Cuartel general en Quito, 3 de abril de 1829,
año 19º de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS COLOMBIANOS

Colombianos:

HOY HE DEJADO de mandaros. Veinte años ha que os sirvo en calidad de soldado y magistrado. En este largo período hemos reconquistado la patria, libertado tres repúblicas, conjurado muchas guerras civiles, y cuatro veces he devuelto al pueblo su omnipotencia, reuniendo espontáneamente cuatro Congresos constituyentes. A vuestras virtudes, valor y patriotismo se deben estos servicios; a mí la gloria de haberos dirigido. El Congreso constituyente, que en este día se ha instalado, se halla encargado por la Providencia de dar a la nación las instituciones que ella desea, siguiendo el curso de las circunstancias y la naturaleza de las cosas.

Temiendo que se me considere como un obstáculo para asentar la república sobre la verdadera base de su felicidad, yo mismo me he precipitado de la alta magistratura que vuestra bondad me había elevado.

Colombianos: he sido víctima de sospechas ignominiosas; sin que haya podido defenderme la pureza de mis principios. Los mismos que aspiran al mando supremo se han empeñado en arrancarme de vuestros corazones, atribuyéndome sus propios sentimientos; haciéndome aparecer autor de proyectos que ellos han concebido; representándome, en fin, con aspiración a una corona,

que ellos me han ofrecido más de una vez, y que yo he rechazado con la indignación del más fiero republicano. Nunca, nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambición de un reino, que mis enemigos han forjado artificiosamente para perderme en vuestra opinión. Desengañaos, colombianos, mi único anhelo ha sido el de contribuir a vuestra libertad y a la conservación de vuestro reposo: si por esto he sido culpable, merezco más que otro vuestra indignación. No escuchéis, os ruego, la vil calumnia y la torpe codicia, que por todas partes agitan la discordia. ¿Os dejaréis deslumbrar por las imposturas de mis detractores? ¡Vosotros no sois insensatos!

Colombianos: acercaos en torno del Congreso constituyente; él es la sabiduría nacional, la esperanza legítima de los pueblos y el último punto de reunión de los patriotas. Penden de sus decretos soberanos nuestras vidas, la dicha de la república y la gloria colombiana. Si la fatalidad os arrastrare a abandonarlo, no hay más salud para la patria; y vosotros os ahogaréis en el océano de la anarquía, dejando por herencia a vuestros hijos el crimen, la sangre y la muerte. Compatriotas, escuchad mi última voz, al terminar mi carrera política: a nombre de Colombia os pido, os ruego que permanezcáis unidos, para que no seáis los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos.

Bogotá, 20 de enero de 1830, año 20^o de la independencia.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS COLOMBIANOS

Colombianos:

LAS CALAMIDADES PÚBLICAS que han reducido a Colombia al estado de anarquía me obligan a salir del reposo de mi retiro, para emplear mis servicios como ciudadano y como soldado. Muchos de vosotros me llamáis para que contribuya a librar la república de la disolución espantosa que la amenaza. Yo os prometo, penetrado de la más pura gratitud, corresponder en cuanto dependa de mis facultades a la confianza con que me honráis. Os ofrezco todas mis fuerzas para cooperar a la reunión de la familia colombiana, ahora sumergida en los horrores de la guerra civil. Toca a vosotros, para salvarla, reuniros en torno del Gobierno que el peligro común ha puesto a vuestra cabeza. Olvidad, os ruego, hasta vuestras propias pasiones; pues sin este heroico sacrificio, Colombia no será más; dejando la infausta memoria de un pueblo frenético, que por no entenderse inmoló su gloria, su libertad, su existencia... ¡Pero no, colombianos! Vosotros sois dóciles a la voz de la religión y de la patria, vosotros amáis los magistrados y las leyes. Vosotros salvaréis a Colombia.

Cartagena, 18 de septiembre 1830.

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR, PRESIDENTE, ETC., A LOS COLOMBIANOS⁵

COLOMBIANOS, habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad, donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando, cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y hollaron lo que me es más sagrado: mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia.

5. Esta proclama, registrada el siguiente día de su fecha, se encuentra original en el Archivo público de Santa Marta. Una copia legalizada el propio 11 de diciembre de 1830, que posee el señor C.F. Witzke, hame servido para sacar la copia precedente, que no es exactamente igual a la que contiene el folleto de *La Colombina* ni a las copias reproducidas en tantas ocasiones. La diferencia entre esta copia de la proclama y otras copias consiste en la puntuación, en que otras dicen: *la reputación de mi amor a la libertad; todos deben trabajar, etc.*, si mi muerte *contribuye a que cesen*; y en que falta Alejandro agregado a San Pedro. Sin que se añada: *una legua distante de Santa Marta, sino en Santa Marta*. Tengo la presente por la proclama auténtica, por razones de estilo, aparte la razón definitiva que presenta el señor M.S. Sánchez, persona tan verídica como erudita en historia patria.

Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos obedeciendo al actual Gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del Santuario, dirigiendo sus oraciones al cielo, y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

Colombianos: mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos, y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

Hacienda de San Pedro Alejandrino, una legua distante
de Santa Marta, 10 de diciembre de 1830.

ANEXOS

CRONOLOGÍA

- 1874** Rufino Blanco Fombona nació en Caracas. Político, diplomático y escritor, sería el autor de numerosos artículos de prensa en publicaciones periódicas, como fueron *El Cojo Ilustrado* y *Cosmópolis* de esta capital y también de muchos libros aquí y en diferentes países.
- 1893** Participó en forma activa en el movimiento político que enfrentó las intenciones continuistas del presidente Raimundo Andueza Palacios. Cuando finalmente triunfó Joaquín Crespo, fue enviado a Filadelfia como cónsul de Venezuela.
- 1895** Obtuvo el primer lugar en un concurso convocado en ocasión del centenario del nacimiento del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, con su largo poema “Patria”. Se perfilaba como un escritor modernista.
- 1896** Fue enviado a la embajada de Holanda en la ciudad de Ámsterdam.
- 1899** Publica su libro *Trovadores y trovas*.
- 1900** Publica *Cuentos de poeta*.

- 1904** Publica *Pequeña ópera lírica y Cuentos americanos*. Lo hacen preso por desacuerdos con el gobierno de Juan Vicente Gómez.
- 1907** En prisión escribe su famosa novela *El hombre de hierro* y es publicada ese mismo año.
- 1908** Se va a vivir a París. Durante los años que vivió en París se hace prolífica su obra con la edición de varios libros en esa capital europea. Ese año se publican *Más allá de los horizontes* y *Letras y letrados de Hispanoamérica*.
- 1911** Publica *Cantos de la prisión y del destierro*.
- 1913** Salen a la luz pública su estudio histórico *Cartas de Bolívar desde 1899 hasta 1822* y los *Discursos y proclamas* de Simón Bolívar.
- 1915** Este año publica *La lámpara de Aladino*.
- 1916** Con el estallido de la Primera Guerra Mundial se traslada a Madrid. Allí se casó con una caraqueña que, lamentablemente, se quitó la vida al año siguiente.
- 1917** Publica *Grandes escritores de América*.
- 1918** Producto de aquella traumática experiencia conyugal publicó *Canciones de amor infeliz*.
- 1923** Publica *Escenas de una barbarocracia* que fue vetada y mandada a prohibir desde Venezuela y recogidos los ejemplares que estaban en circulación en la capital madrileña.
- 1926-1928** Son publicados *Por los caminos de mundo* (1926); *La mitra en la mano* (1927); y *Tragedias grotescas* (1928).

- 1927** Producto de su relación con los intelectuales y poetas españoles resulta postulado por éstos al Premio Nóbel de Literatura.
- 1929** Escribe y publica la primera parte de una especie de confidencias en las que narra sus experiencias tempranas y lo intitula *Diario de mi vida: la novela de dos años 1904-1905*.
- 1929-1933** En su estadía en España conoce a Rubén Darío, el gran poeta modernista nicaragüense. Publica otros muchos trabajos: *El modernismo y los poetas modernistas* (1929); *Motivos y letras de España* (1930); *La bella y la fiera* (1931); *El secreto de la felicidad*.
- 1933** Publica este año la continuación de sus confesiones, titulada *Camino de imperfección. Diario de mi vida 1906-1913*. Su rechazo al movimiento de Primo de Rivera lo acercó al Partido Radical, cuyos miembros lo nombraron gobernador de las Provincias de Almería (1933) y de la de Navarra (1933-1934).
- 1936** Luego de la muerte de Gómez vuelve al país y es designado presidente del estado Miranda (1936-1937).
- 1937** Publica *El espejo de tres faces*.
- 1939** Ingresas como Individuo de Número a la Academia Nacional de la Historia.
- 1939-1941** Ocupa el cargo de ministro plenipotenciario de Venezuela en Uruguay.
- 1942** Son varios los libros publicados en este año: *Dos y medio de inquietud*; *Mocedades de Bolívar*; *Bolívar y la guerra a muerte. Época de Boves 1813-1814*.

- 1943** Publica *Mazorcas de maíz* y produce un trabajo de corte psicológico, *El espíritu de Bolívar. Ensayo de interpretación psicológica*, que será publicado el año de 1984, mucho después de su muerte.
- 1944** Muere en Buenos Aires víctima de una lesión cardíaca.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO-FOMBONA, Rufino. *Cartas de Bolívar*. París: Sociedad de ediciones Louis-Michaud, 1913.
- BOLÍVAR, Simón. *Recollections of a Service of Three Years During the War of Extermination in the Republics of Venezuela and Colombia*. London: Hunt and Clarke, 1828.
- GRILLO, Max. *Alma dispersa*. París: Garnier Hnos., 1912.
- HAMILTON, John Potter. *Travel Through the Interior Provinces of Colombia*. London: J. Murray, 1827.
- History of Simon Bolivar, Libertator of South America*. London: Clayton and Co., 1876.
- LARRAZÁBAL, Felipe. *Vida del Libertador Simón Bolívar*. Madrid: Edit. Americana, 1918, v. I y II.
- LÓPEZ, Vicente Fidel. *Historia de la República Argentina*. Buenos Aires: s.e., 1912.
- LORAIN PETRE, Francis. *A Life of Simon Bolivar*. London: J. Lane the Bodley Head, 1910, 459 p.
- MANCINI, M. Jules. *Bolivar et L'èimancipation des Colonies Espagnoles des Origines à 1815*. París: Perrins, 1912.
- MILLER, John. *Memoirs of General Miller in the Service of the Republic of Peru*. London: Longman, Rees, Orme, Brown and Green, 1829.
- MIRAFLORES, Manuel Pando Fernández de Pinedo (marqués de). *Apuntes históricos-críticos para escribir la historia de la revolución de España desde 1820 hasta 1823*. Londres: Ricardo Taylor, 1834.

- MITRE, Bartolomé. *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Argentina: F. Lojouane, 1903.
- O'LEARY, Daniel Florencio. "Cartas del Libertador", *Memorias del general O'Leary*. Caracas: Imprenta y litografía del gobierno nacional, 1888.
- PERÚ DE LACROIX, Luis. *Diario de Bucaramanga*. París: Ollendorff, 1912.
- RESTREPO, José Manuel. *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América meridional*. Francia: s.e., 1858.
- VILLANUEVA, Carlos A. *Fernando VII y los nuevos Estados*. París: Ollendorff, 1912, 291 p.
- VILLANUEVA, Laureano. *Vida de don Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho*. París: Ollendorff, s.f.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN por Lautaro Ovalles	VII
NOTA A LA PRESENTE EDICIÓN	XI

DISCURSOS Y PROCLAMAS

Bolívar, escritor, por Rufino Blanco Fombona	3
--	---

Primera parte. Discursos

Discurso de Bolívar en la <i>Sociedad Patriótica</i> , de Caracas, el 3 de julio de 1811	41
---	----

Discurso pronunciado el 2 de enero de 1814, en el templo de San Francisco, en Caracas, ante la Asamblea convocada en aquella iglesia	43
--	----

Otro discurso, improvisado en la iglesia de San Francisco, en Caracas, el 2 de enero de 1814, ante la Asamblea allí reunida	46
--	----

Discurso de Bolívar contestando a otros oradores, el 2 de enero de 1814, en Caracas, ante la Asamblea reunida ese día en el templo de San Francisco	50
---	----

Palabras de Bolívar a la división del general Urdaneta el 12 de noviembre de 1814, en Pamplona	52
---	----

Discurso pronunciado el 23 de enero de 1815 en Bogotá, al inaugurarse el gobierno de la Unión en aquella capital, que el Libertador había tomado por asalto el 13 de diciembre de 1814	54
Discurso pronunciado el 10 de noviembre de 1817, en Angostura, ante el Consejo de Estado que acababa de crear el Libertador	60
Discurso pronunciado ante el Congreso, en Angostura, el 15 de febrero de 1819	67
Discurso pronunciado por Bolívar ante el Congreso de Angostura, el 14 de diciembre de 1819, a su regreso del nuevo reino de Granada, que acababa de redimir en las acciones de Bonza, Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá	99
Palabras pronunciadas en Santa Ana, el 27 de noviembre de 1820	102
Discurso pronunciado el 3 de octubre de 1821, en Cúcuta, ante el Congreso de Colombia, al encargarse de la Presidencia de la República	103
Discurso pronunciado en Guayaquil (marzo de 1823) en la recepción del general Portocarrero, enviado por el mariscal Riva-Agüero, Presidente del Perú, para solicitar el apoyo de Bolívar, en favor de aquella República	105
Discurso pronunciado en Guayaquil (julio de 1823) en la recepción oficial de Olmedo y Sánchez Carrión, diputados al Congreso del Perú, que componían la tercera embajada de aquella república cerca del fundador de Colombia para excitarlo a pasar al territorio peruano y ponerse al frente de las tropas de ambos países	106
Discurso pronunciado el 13 de septiembre de 1823, en Lima, ante el congreso del Perú	107
Discurso pronunciado por el Libertador en Lima, ante el Congreso, el 10 de febrero de 1825, aniversario del día en que se encargara de la dictadura, dando cuenta de su conducta	108

Discurso pronunciado en Lima, ante el Congreso el 10 de febrero de 1825, renunciando la dictadura, con que lo invistiera el Congreso un año antes, en aquella misma fecha	112
Palabras del Libertador a su entrada triunfal en Arequipa, el 10 de mayo de 1825	114
Discurso pronunciado en Potosí, el 16 de octubre de 1825	115
Palabras del Libertador en la cima del Potosí, el 26 de octubre de 1825	117
Brindis pronunciados por el Libertador en Potosí (1825)	118
Discurso con que acompañó el proyecto de Constitución que redactó para la República de Bolivia, proyecto que, aprobado, fue la carta fundamental de aquella nación	120
Palabras del Libertador, en Lima, el 15 de agosto de 1826, contestando a las corporaciones y a la ciudadanía de aquella capital que lo excitaban a que no regresase a Colombia sino que permaneciese al frente de los destinos del Perú	134
Palabras del Libertador, en la propia oportunidad, en respuesta a las matronas de la ciudad que solicitaban la permanencia del héroe en el Perú	135
Palabras del Libertador el 9 de octubre de 1826, en la hacienda San Vicente, entre Puntal y Fulcán, en el Ecuador, para corresponder a obsequios de los religiosos dominicos de Quito	136
Palabras del Libertador el 10 de enero de 1827, a su entrada triunfal en Caracas, con motivo de las coronas que le presentaba la ciudad por manos de mujer	137
Palabras del Libertador a su entrada triunfal en Cartagena, el 9 de julio de 1827	138
Palabras dirigidas al Consejo de Gobierno a la entrada del Libertador en Bogotá el 24 de junio de 1828	139

En la misma ocasión, contestando a las palabras del Presidente de la Corte de Justicia	140
El mismo día respondiendo al discurso del intendente, don Pedro Alcántara Herrán	141
En la propia ocasión con respuesta a las felicitaciones del comandante general del Departamento de Cundinamarca	143
En la misma circunstancia, en respuesta a la salutación del rector de la Universidad de Bogotá	144
Mensaje del Libertador al Congreso Constituyente de Colombia, el 20 de enero de 1830, día de la instalación de aquel cuerpo	145

Segunda parte. Proclamas

Simón Bolívar, comandante en jefe del ejército combinado de Cartagena y de la Unión, a los ciudadanos venezolanos de la villa de San Antonio	157
Simón Bolívar, comandante en jefe del ejército combinado de Cartagena y de la Unión, a los soldados del ejército de Cartagena y de la Unión	159
Simón Bolívar, brigadier de la Unión y general en jefe del ejército del Norte, Libertador de Venezuela, etc.	161
Simón Bolívar, brigadier de la Unión, general en jefe del ejército del Norte, Libertador de Venezuela, a los venezolanos	163
Simón Bolívar, brigadier de la Unión y general en jefe del ejército libertador de Venezuela, a los españoles y canarios	166
Simón Bolívar, brigadier de la Unión y general en jefe del ejército libertador de Venezuela, etc., etc., etc., a los caraqueños	168
Simón Bolívar, brigadier de la Unión y general en jefe del ejército libertador de Venezuela, excitando a los venezolanos al sostenimiento de la guerra con sus bienes y personas	171

Simón Bolívar, brigadier de la Unión, general en jefe del ejército libertador de Venezuela, a los venezolanos	175
Simón Bolívar, brigadier de la Unión, general en jefe del ejército libertador de Venezuela, a los soldados vencedores en Bárbula y las Trincheras, y que marcharon para Coro y Maracaibo	177
Simón Bolívar, Libertador de Venezuela, general en jefe de sus ejércitos a los americanos, después de la batalla de la villa de Araure	179
Simón Bolívar, Libertador de Venezuela, general en jefe de sus ejércitos, a los vencedores de la Victoria, etc.	182
Simón Bolívar, Libertador de Venezuela y general en jefe de sus ejércitos, etc., etc., etc.	184
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Venezuela y general en jefe de sus ejércitos	186
Simón Bolívar, brigadier de la Unión, Comandante en jefe del ejército sobre Santafé	188
Simón Bolívar, general en jefe del ejército de la Unión, a los ciudadanos de Cundinamarca	190
Simón Bolívar, brigadier de la Unión, comandante en jefe del ejército sobre Santafé, etc.	191
Simón Bolívar a los soldados de Nueva Granada y Venezuela	192
Simón Bolívar, Libertador de Venezuela, general en jefe de sus ejércitos, a los venezolanos, cuando arribó a los cayos de San Luis, etc.	194
Simón Bolívar, jefe supremo y capitán general de los ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc., etc., etcétera, a los habitantes de Costa Firme	196

Simón Bolívar, jefe supremo de la República y capitán general de los ejércitos de Venezuela y Nueva Granada, a los habitantes de la provincia de Caracas, etc.	197
Simón Bolívar, jefe supremo de Venezuela, capitán general de sus ejércitos y de los de Nueva Granada, a los venezolanos, a la llegada del Libertador a Margarita con la segunda expedición de los Cayos, etc., etc., etc.	199
Simón Bolívar, jefe supremo de la República de Venezuela, etc.	201
Simón Bolívar, jefe supremo de la República de Venezuela, a los soldados del ejército libertador	203
Simón Bolívar, jefe supremo de la República de Venezuela, capitán general de sus ejércitos y de los de la Nueva Granada; a los llaneros, etc., etc., etc.	205
Simón Bolívar, jefe supremo de la República de Venezuela, a los habitantes del Río de la Plata, etc., etc., etc.	207
Simón Bolívar, jefe supremo de la República de Venezuela y capitán general de sus ejércitos y los de la Nueva Granada, etc., etc., etc., a los granadinos	209
Simón Bolívar, jefe supremo de la República de Venezuela, y capitán general de sus ejércitos y de los de la Nueva Granada, etc., etc., etc., a los venezolanos, convocando el Congreso de Venezuela	211
Simón Bolívar, jefe supremo de la República de Venezuela, y capitán general de sus ejércitos y de los de la Nueva Granada	215
Simón Bolívar, presidente interino de la República de Venezuela, capitán general de sus ejércitos y de los de la Nueva Granada	217
Simón Bolívar, presidente del Estado, a los bravos del Ejército de Apure, etc., etc., etc.	218

Simón Bolívar, presidente del Estado, capitán general de sus ejércitos y los de Nueva Granada, etc., etc., etc., a los habitantes de la Nueva Granada	219
Simón Bolívar, presidente de la República, capitán general de los ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc., a los soldados del ejército libertador	221
Simón Bolívar, presidente de la República de Venezuela, capitán general de sus ejércitos y de la Nueva Granada, etc., a los granadinos	222
Simón Bolívar, Presidente de la República, etc.	224
Simón Bolívar, Presidente de la República, etc.	225
Simón Bolívar, presidente del Estado, etc., a los bravos soldados de la legión de Irlanda	226
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, general en jefe de sus ejércitos, etc., a los colombianos	227
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, etc., a los soldados del ejército libertador	229
Simón Bolívar, presidente de la República, general en jefe del ejército libertador, etc., a las tropas españolas	230
Simón Bolívar, jefe supremo y capitán general de los ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc.	231
Simón Bolívar, etc.	233
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, etc., a los soldados el ejército libertador	234
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, etc., a los colombianos	235
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, etc., a los soldados del ejército libertador	236

Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los pueblos de Colombia	237
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., al ejército libertador	238
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., etc., a los españoles	239
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., etc., etc., a los habitantes de la provincia de Caracas	241
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los habitantes de Coro	242
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, etc., a los habitantes de Caracas	243
Simón Bolívar, presidente de Colombia, etc., a los colombianos	245
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc.	247
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, etc., a los colombianos del sur	248
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los patianos, pastusos y españoles	249
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a las tropas del rey de España y pastusos	251
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los colombianos	253
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, etc., a los habitantes de Pasto	255
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, etc., a los guayaquileños	257
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, etc., a los guayaquileños	258

Simón Bolívar, Libertador, presidente de la República de Colombia, etc.	259
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc.	261
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, etc., a los peruanos	263
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., al ejército libertador	265
Simón Bolívar, Libertador, etc., a los peruanos	266
Simón Bolívar, Libertador, etc., a los peruanos	267
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., al ejército vencedor en Ayacucho	269
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los limeños	271
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los bolivianos	272
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los peruanos	273
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los colombianos	274
Simón Bolívar, Libertador, presidente de la República de Colombia, etc., a los colombianos	276
Simón Bolívar, Libertador, presidente de la República de Colombia, etc., a los venezolanos	278
Simón Bolívar, Libertador, presidente de la República de Colombia, etc., a los colombianos	280
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los colombianos	282
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, etc., a los venezolanos	284
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los hijos de Cartagena	286
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los guayaquileños	287

Simón Bolívar, Libertador, presidente de la República de Colombia, etc., a los colombianos	288
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, etc., a los ciudadanos y soldados del sur de Colombia	290
Simón Bolívar, Libertador, presidente de la República de Colombia, a los colombianos	291
Simón Bolívar, Libertador, presidente de Colombia, etc., a los habitantes del Cauca	293
Simón Bolívar, Libertador, presidente de la República de Colombia, etc., a los colombianos	295
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los colombianos	297
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los colombianos	299
Simón Bolívar, Libertador, presidente, etc., a los colombianos	300
Anexos	
Cronología	305
Bibliografía	309

Este volumen de la colección Claves de América Digital N° 1,
de la Fundación Biblioteca Ayacucho,
se realizó en el mes de septiembre de 2007.

En su diseño se utilizaron caracteres roman, negra y cursiva,
de la familia tipográfica Times, en cuerpos 8, 9, 10, 11 y 12 puntos.
www.bibliotecayacucho.gob.ve

revolución de la conciencia

Portada: Detalle de *Simón Bolívar* (1828)

de José María Espinosa (1796-1883)

Óleo sobre marfil 10,5 x 7,5 cm.

Fotógrafo: Pedro Martínez Laya y Orlando D'Elia

Colección Fundación John Boulton

Caracas, Venezuela

Colección Claves de América Digital

Al tomar en las manos el volumen de *Discursos y proclamas* de Bolívar, lo mismo que al tomar en las manos un volumen cualquiera de su *Epistolario*, lo primero que ocurre a nuestro espíritu es la visión del guerrero y del *imperator* que el nombre de Simón Bolívar evoca. Una asociación de ideas se establece de súbito entre ese nombre y la existencia de su dueño, existencia que aparece como una tempestad de metralla soplando desde las cimas de los Andes, y un paseo triunfal de veinte años por las capitales de Sur América. Los *Discursos y proclamas* de Bolívar, lo mismo que sus cartas, fueron armas intelectuales esgrimidas por el prócer en su obra de destrucción y reconstrucción de un continente. A los intelectuales toca juzgarlos y conservarlos como legado precioso del genio. Para conservarlos con amor es necesario comprenderlos. Para comprenderlos en toda su plenitud es menester considerar el medio y el instante en que aparecen, el influjo prepotente y bienhechor que ejercen y la obra que ayudaron a realizar por medio de la virtud callada, eficaz, madrepórica de las ideas. Fuerte, brillante, personalísimo escritor, se abandona con muy buen acuerdo a su inspiración y no obedece ni sigue sino su propio temperamento. Su prosa es siempre rotunda; las imágenes nuevas y osadas; el estilo fogoso, volador.

Rufino Blanco Fombona